

# UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

## Facultad de Ciencias de la Salud

### Escuela Profesional de Psicología



## TESIS

**Título** : VIOLENCIA FAMILIAR Y  
DEPENDENCIA EMOCIONAL EN  
MUJERES DE UN CENTRO DE SALUD DE  
EL TAMBO, 2023.

**Para optar** : El Título profesional de psicóloga

**Autor** : Bach. Yahayra Sharon Jesus Lopez

**Asesor** : Mg. Joan Manuel Castillo Bernia  
Mg. Carla Romina Hugo Alayo

**Línea de investigación** : Salud y gestión de salud.

**Fecha de inicio y de culminación** : Febrero a junio del 2023

Huancayo – Perú

2023

## **DEDICATORIA**

A Dios, mi amada familia, padres, esposo, hermano e hija que cada día me enseñaron a ser fuerte, perseverante y sobre todo a seguir mis metas profesionales, personales y espirituales.

La autora

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Peruana los Andes, al Centro de Salud Justicia Paz y Vida y a todas las mujeres que asisten al centro de salud, por ser partícipe de las aplicaciones de los instrumentos para mi investigación y a mis asesores por su guía a mi formación profesional.

Yahayra

# CONSTANCIA

## DE SIMILITUD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR EL SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE PLAGIO TURNITIN

La Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, hace constar por la presente, que el Informe Final de Tesis titulado:

**VIOLENCIA FAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE UN CENTRO DE SALUD DE EL TAMBO,  
2023**

Cuyo autor (es) : JESUS LOPEZ YAHAYRA SHARON  
 Facultad : CIENCIAS DE LA SALUD  
 Escuela Profesional : PSICOLOGIA JOAN MANUEL  
 Asesor (a) : MG. CASTILLO BERNIA JOAN MANUEL  
 MG. HUGO ALAYO CARLA ROMINA

Que fue presentado con fecha: 26/06/2023 y después de realizado el análisis correspondiente en el software de prevención de plagio Turnitin con fecha 07/07/2023; con la siguiente configuración del software de prevención de plagio Turnitin:

- Excluye bibliografía
- Excluye citas
- Excluye cadenas menores a 20 palabras
- Otro criterio (especificar)

Dicho documento presenta un porcentaje de similitud de 24%.


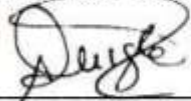
En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el Artículo N° 11 del Reglamento de uso de software de prevención de plagio, el cual indica que no se debe superar el 30%. Se declara, que el trabajo de investigación: si contiene un porcentaje aceptable de similitud.

Observaciones: Se analizó con el software una sola vez

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 26 de julio de 2023

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
 Facultad de Ciencias de la Salud

Ph.D. EDITH ANCCO GOMEZ  
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA N° 264 - DUI - FCS - UPLA/2023

c.e. Ardno  
 EAO/vxap

## INTRODUCCIÓN

Se considera como un problema social a la violencia familiar no solo en el Perú, sino en todo el mundo y que una de cada 3 féminas sufrió casos de violencia, en el año 2020 fue difícil ya que muchas de ellas no lograron salir de esa relación, sino que manifiestan que dependen de ellos para continuar su vida, es por ello que suele presentarse la dependencia emocional (Organización Mundial de la salud, 2021).

Con esta investigación se buscó aportar un mayor conocimiento acerca del tema violencia familiar con la dependencia emocional en féminas pacientes quienes fueron atendidas en el Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo y evitar consecuencias, es importante que los afectados conozcan del tema para así solicitar ayuda inmediata. Por ello tiene el fin de establecer cómo se relaciona a la violencia familiar con la dependencia emocional en un Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023. Para ello el estudio es de nivel correlacional, se utilizó el método científico como general, y como específico la observación, el diseño fue no experimental, correlacional y transversal, el tamaño de la población y de la muestra se conformará por 80 mujeres que se atendieron en dicho puesto de salud, ellos realizaron dos cuestionarios el IDE, para medir la dependencia emocional y el VIFJ4, para medir la violencia familiar.

En tal sentido, la investigación está estructurada en 5 capítulos, siendo detallados en los siguientes puntos.

En el capítulo I, de la investigación aborda el planteamiento del problema, donde se describe la realidad problemática, se delimita el problema, se formula el problema, se justifica la necesidad de estudiar el problema y se establecen los objetivos de la investigación.

En el capítulo II, se presenta el marco teórico, que incluye los antecedentes, las bases teóricas o científicas y el marco conceptual.

En el capítulo III se dedica a las hipótesis, variables, definición conceptual y operacionalización de las variables.

En el capítulo IV, se describe la metodología, que incluye el método, tipo, nivel y diseño de investigación, la población y muestra, así como las técnicas e instrumentos para la recopilación de datos y aspectos éticos a considerar.

Y en el capítulo V se presentan los resultados del estudio, a nivel descriptivo y las pruebas de hipótesis, seguidamente el análisis y discusión de resultados, las conclusiones y recomendaciones. Todo lo anterior forma parte de la estructura del informe de la investigación científica.

## CONTENIDO

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>2</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>CONTENIDO .....</b>	<b>7</b>
<b>CONTENIDO DE TABLAS.....</b>	<b>10</b>
<b>CONTENIDO DE FIGURAS.....</b>	<b>12</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>13</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>14</b>
<b>CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>15</b>
1.1 Descripción de la realidad problemática .....	15
1.2 Delimitación del problema .....	20
1.2.1 Delimitación espacial y geográfica .....	20
1.2.2 Delimitación temporal.....	21
1.2.3 Delimitación Teórica o conceptual .....	21
1.3 Formulación del problema.....	21
1.3.1 Problema general.....	21
1.3.2 Problema específico .....	22
1.4 Justificación.....	23
1.4.1 Social.....	23
1.4.2 Teórica .....	23
1.4.3 Metodológica .....	24
1.5 Objetivos.....	24
1.5.1 Objetivo general .....	24
1.5.2 Objetivo específico.....	24
<b>CAPITULO II MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>26</b>
2.1. Antecedentes .....	26
2.1.1. Nacionales.....	26
2.1.2. Internacional .....	31
2.2. Bases Teóricas.....	35
2.2.1. Violencia familiar.....	35
2.2.2. Dependencia emocional.....	46
2.3. Marco conceptual.....	57

<b>CAPITULO III HIPÓTESIS.....</b>	<b>60</b>
3.1. Hipótesis general.....	60
3.2. Hipótesis específicas.....	61
3.3. Variables.....	62
3.3.1. Variable 1: Violencia familiar .....	62
3.3.2. Variable 2: Dependencia emocional .....	63
<b>CAPITULO IV METODOLOGÍA .....</b>	<b>64</b>
4.1. Método de investigación.....	64
4.2. Tipo de investigación.....	65
4.3. Nivel de investigación .....	65
4.4. Diseño de investigación.....	65
4.5. Población y muestra.....	66
4.5.1. Población.....	66
4.5.2. Muestra.....	67
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	69
4.6.1. Técnicas de recolección de datos .....	69
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos .....	69
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	75
4.8. Aspectos éticos de la investigación.....	76
<b>CAPÍTULO V RESULTADOS.....</b>	<b>79</b>
5.1. Descripción de resultados.....	79
5.1.1. Resultados para violencia familiar .....	79
5.1.2. Resultados de dependencia emocional.....	89
5.2. Contrastación de hipótesis.....	100
5.1.1. Prueba general .....	102
5.1.2. Prueba de la primera prueba específica.....	104
5.1.3. Prueba de la segunda prueba específica.....	105
5.1.4. Prueba de la tercera prueba específica .....	107
5.1.5. Prueba de la cuarta prueba específica .....	108
5.1.6. Prueba de la quinta prueba específica .....	109
5.1.7. Prueba de la sexta prueba específica.....	111
<b>ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>113</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>121</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>124</b>



<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>126</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>131</b>
Anexo 1. Matriz de consistencia .....	132
Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables .....	134
Anexo 3. Matriz de operacionalización de instrumentos.....	138
Anexo 4. Instrumentos de investigación.....	139
Anexo 5. Autorización para realizar el proyecto de investigación .....	143
Anexo 6. Confiabilidad del instrumento .....	144
Anexo 7. Validez del instrumento.....	146
Anexo 8. Base de datos .....	170
Anexo 9. Consentimiento informado .....	180
Anexo 10. Fotos de la aplicación del instrumento .....	183

## CONTENIDO DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Ficha técnica de escala de violencia intrafamiliar</i> .....	70
<b>Tabla 2</b> <i>Ficha técnica inventario de dependencia emocional IDE</i> .....	73
<b>Tabla 3</b> <i>Puntajes y baremos para violencia familiar y dimensiones</i> .....	80
<b>Tabla 4</b> Resultados para violencia familiar .....	80
<b>Tabla 5</b> Resultados para violencia física.....	82
<b>Tabla 6</b> Resultados para violencia psicológica.....	83
<b>Tabla 7</b> Resultados para violencia sexual .....	84
<b>Tabla 8</b> Resultados para violencia social.....	85
<b>Tabla 9</b> Resultados para violencia patrimonial .....	87
<b>Tabla 10</b> Resultados para violencia de género .....	88
<b>Tabla 11</b> <i>Puntajes y baremos para dependencia emocional y dimensiones</i> .....	89
<b>Tabla 12</b> Resultados para dependencia emocional.....	90
<b>Tabla 13</b> <i>Resultados para miedo a la ruptura</i> .....	91
<b>Tabla 14</b> <i>Resultados para miedo e intolerancia a la soledad</i> .....	92
<b>Tabla 15</b> <i>Resultados para prioridad de la pareja</i> .....	93
<b>Tabla 16</b> <i>Resultados para necesidad de acceso a la pareja</i> .....	95
<b>Tabla 17</b> <i>Resultados para deseo de exclusividad</i> .....	96
<b>Tabla 18</b> <i>Resultados para subordinación y sumisión</i> .....	98
<b>Tabla 19</b> <i>Resultados para deseo de control y dominio</i> .....	99
<b>Tabla 20</b> Prueba de normalidad para violencia familiar .....	100
<b>Tabla 21</b> Prueba de normalidad para dependencia emocional .....	101
<b>Tabla 22</b> <i>Prueba de correlación general</i> .....	103
<b>Tabla 23</b> <i>Primera prueba de correlación específica</i> .....	104
<b>Tabla 24</b> <i>Segunda prueba de correlación específica</i> .....	106

<b>Tabla 25</b> <i>Tercera prueba de correlación específica</i> .....	107
<b>Tabla 26</b> <i>Cuarta prueba de correlación específica</i> .....	108
<b>Tabla 27</b> <i>Quinta prueba de correlación específica</i> .....	110
<b>Tabla 28</b> <i>Sexta prueba de correlación específica</i> .....	111

## CONTENIDO DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> <i>Casos de violencia sexual</i> .....	17
<b>Figura 2</b> <i>Casos de violencia según el tipo</i> .....	18
<b>Figura 3</b> <i>Casos de violencia contra la mujer de 15 a 49 años</i> .....	19
<b>Figura 4</b> <i>Diseño correlacional</i> .....	66
<b>Figura 5</b> <i>Ubicación geográfica de mapa del AAHH Justicia Paz y Vida</i> .....	67
<b>Figura 6</b> Resultados porcentuales para violencia familiar.....	81
<b>Figura 7</b> Resultados porcentuales para violencia física.....	82
<b>Figura 8</b> Resultados porcentuales para violencia psicológica.....	83
<b>Figura 9</b> Resultados porcentuales para violencia sexual .....	84
<b>Figura 10</b> Resultados porcentuales para violencia social.....	86
<b>Figura 11</b> Resultados porcentuales para violencia patrimonial.....	87
<b>Figura 12</b> Resultados porcentuales para violencia de género.....	88
<b>Figura 13</b> Resultados porcentuales para dependencia emocional.....	90
<b>Figura 14</b> Resultados porcentuales para miedo a la ruptura.....	91
<b>Figura 15</b> Resultados porcentuales para miedo e intolerancia a la soledad .....	92
<b>Figura 16</b> Resultados porcentuales para prioridad de la pareja.....	94
<b>Figura 17</b> Resultados porcentuales para necesidad de acceso a la pareja .....	95
<b>Figura 18</b> Resultados porcentuales para deseo de exclusividad.....	97
<b>Figura 19</b> Resultados porcentuales para subordinación y sumisión .....	98
<b>Figura 20</b> Resultados porcentuales para deseo de control y dominio.....	99
<b>Figura 21</b> Intensidad del coeficiente de correlación según Cuellar et al. (2018).....	102

## RESUMEN

La investigación tuvo el propósito de determinar la relación entre violencia familiar y dependencia emocional en mujeres. El estudio fue básico, su diseño fue transversal, su nivel fue correlacional, y enfoque cuantitativo. Se encuestó a 80 mujeres atendidas; a quienes se les aplicaron dos cuestionarios; la escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4) tomado de Jaramillo (2014), y el inventario de dependencia emocional (IDE), elaborado por Aiquipa (2012). Los resultados mostraron: el 53.8% de las mujeres poseían un nivel moderado de violencia familiar y el 32.5% un nivel severo. Para la variable de dependencia emocional el 12.5% tuvo un nivel moderado a la dependencia emocional, la mayoría de las féminas manifestaron una dependencia emocional alta (87.5%). En cuanto a las pruebas de hipótesis con un nivel de significancia del 5%, el p-valor de la Rho fue de 0.00, con un coeficiente de correlación igual a 0.834, se concluye que existe una relación significativa, positiva y fuerte entre violencia familiar y dependencia emocional. Este hallazgo sugiere que las féminas que son violentadas, tienden a contar con más probabilidades de pasar por dependencia emocional, lo que a su vez dificulta su capacidad para salir de una relación abusiva y buscar ayuda. Del resultado, se recomienda que el personal del área de Psicología del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo incluya en sus intervenciones el tratamiento para la dependencia emocional en mujeres que sufren de violencia familiar; asimismo para futuras investigaciones, abordar el estudio de las causas por la cual las mujeres tienen un alto nivel de dependencia emocional.

**Palabras clave:** *Violencia familiar, mujeres, dependencia emocional, tipos de violencia.*

## **ABSTRACT**

The research aimed to determine the relationship between domestic violence and emotional dependence in women. The study was basic, with a cross-sectional design, a correlational level, and a quantitative approach. 80 attended women were surveyed, and two questionnaires were applied to them; the measurement scale of intrafamily violence (VIFJ4) taken from Jaramillo (2014), and the emotional dependence inventory (IDE), developed by Aiquipa (2015). The results showed that 53.8% of women had a moderate level of domestic violence, and 32.5% had a severe level. Regarding the emotional dependence variable, 12.5% had a moderate level of emotional dependence, while the majority of women showed high emotional dependence (87.5%). Regarding the hypothesis tests with a significance level of 5%, the p-value of the Rho was 0.00, with a correlation coefficient of 0.834, concluding that there is a significant, positive, and strong relationship between domestic violence and emotional dependence. This finding suggests that women who are subjected to violence tend to be more likely to experience emotional dependence, which, in turn, hinders their ability to leave an abusive relationship and seek help. Based on the results, it was recommended that the Psychology staff at the Justice, Peace, and Life Health Center in El Tambo include treatment for emotional dependence in women who suffer from domestic violence in their interventions.

**Keywords:** *Family violence, women, emotional dependence, types of violence.*

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Descripción de la realidad problemática.**

Cuando se violenta a la fémina, se presenta una serie de diferentes conceptos, pero todo es englobado en la definición brindada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020), el cual es generado por un miembro familiar, generando daño psicológico, físico y sexual a la atacada, independientemente del contexto donde se desarrolle. Respecto a su prevalencia, la Organización Mundial de la Salud (en adelante, OMS) (2021) comenta que en 161 países entre los años 2000 y 2018, casi a nivel mundial el 30% de personas del sexo femenino pasaron por alguna situación violenta.

La OMS (2021) añade que casi un tercio de las féminas son víctimas a nivel físico y sexual, teniendo como agresor a sus parejas. También existen estadísticas regionales donde en la región Europa (OMS, 2021), un cuarto de las féminas entre los 15 a los 49 años, llegando a pasar por diferentes situaciones de violencia de parte

de las parejas sentimentales, generando afecciones en la salud mental, reproductiva y sexual. La data menciona que 1 de cada 3 féminas pasaron por diferentes tipos de violencia en su mayoría son dependientes, evidenciándose la desigualdad entre los sexos y el machismo.

La comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021), como indica el 60 y 70% de mujeres sufrieron de violencia en algún momento de su vida y sin diferenciar la clase, raza, etc. Se puede notar que existe más tipos de violencia en países más desarrollados.

El Ministerio de Salud (en adelante, MINSA) (2014), manifestó que en la capital del país y en el callao, un 40% de féminas son casos de violencia. También, se vio que el Observatorio Nacional de la Violencia (2022), alrededor de 7 de 10 féminas pasaron por violencia conyugal, para el 2020, un 40.3% tuvieron violencia física, un 58% de violencia verbal y el 11.6% pasó por violencia sexual. Esto también se evidencia en algunas regiones del país, entre los más preocupantes se encuentra cusco con el 15.1%, en relación a la región cercana, Apurímac presentó un 14% de casos, mientras que por el lado de Huancavelica y San Martín fue de 13% y Piura presentó alrededor de 13.9% de casos respecto a este delito.

A nivel de Junín en el Centro de Emergencia Mujer (CEM) por medio del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la violencia contra las féminas e integrantes del grupo familiar - AURORA, donde se produce datos estadísticos para que se conozca la demanda de la atención de toda persona que es afectada por la violencia. En esa fuente se presentan los datos administrativos y puede estar caracterizado por la generación estadística de estos casos (MIMP, 2022).



También se puede decir que, según las situaciones que se atendieron por CEM, se atendieron 1 millón 85 mil 415 en el año 2009 y 2021, el pico más alto puede verse por el 2019 y un deceso en el año 2020, esto se debe a la pandemia y el estado de emergencia nacional, porque no brindó atención el CEM y se puede evidenciar en el 2021, porque vuelve a incrementar los casos de violencia como en el 2020 el 49.4% fueron casos generados por la violencia psicológica, un 39.3% fue conformado por violencia física, mientras que alrededor del 11% indicó haber pasado por una situación de violencia sexual, respecto a los casos de violencia económica un 0.3% de personas reportaron este caso. No obstante, hubo aumento de violencia sexual en los años recientes (MIMP, 2022).

**Figura 1**

*Casos de violencia sexual*



*Nota.* Tomado de Observatorio Nacional de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, 2022.

Como indica, el tipo de violencia obtenida entre el 2009 y 2021, un 49.4% se atendieron por situaciones de violencia psicológica, un 39.3% pasó por casos de

violencia física, mientras que solo un 11% indicó que fue por violencia sexual, un 0.3% sufrió de limitaciones y control en su economía, esto se incrementó en el año 2017. A pesar de que las situaciones que se atendieron por la violencia sexual como psicológica estos tipos de violencia han ido incrementado año tras año (MIMP, 2022).

**Figura 2**

*Casos de violencia según el tipo*



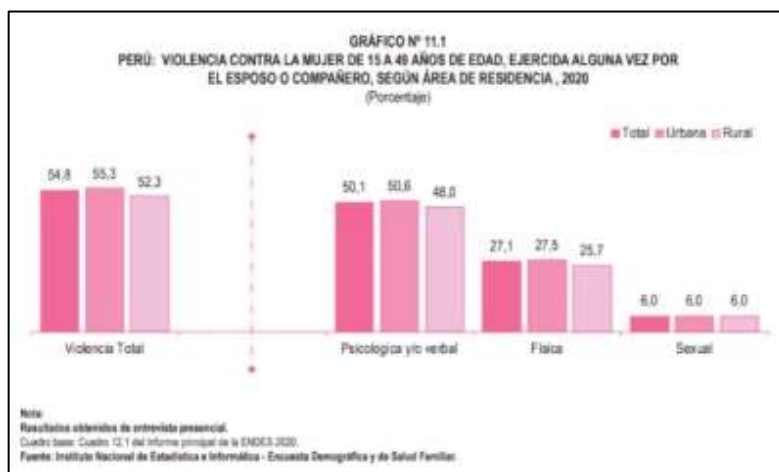
*Nota.* Tomado de Observatorio Nacional de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, 2022.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022), corrobora que la violencia se considera una cuestión que está enfrentando la sociedad. Mediante la encuesta, se determinó que el 54.8% de las féminas pasaron por casos violentos de parte de su pareja, en el área urbano se encontró el 55.3% y en el área rural el 52.3%, destacando la violencia psicológica, esta englobada a los insultos, burlas, ironías, humillaciones, etc. Después de ello le sigue la violencia física el 27.1% este se da por medio de golpes, empujones, etc. Y por último está la violencia sexual con el 6.0%

este acto se da por medio de coacción en cual se orienta a la fémina buscando tener relaciones coitales sin el consentimiento de ella.

### Figura 3

*Casos de violencia contra la mujer de 15 a 49 años*



Nota. Tomado de Instituto nacional de estadística – Encuesta demográfica y de salud familiar, 2021

El Instituto Nacional de Salud (INS, 2017) menciona que el enamoramiento sano, a diferencia de la dependencia emocional se da cuando dos personas se juntan para pasarla bien, aceptando a la otra persona con cada cualidad que presenta y respetando su individualidad e independencia de cada uno, pero generalmente las personas dependientes emocionalmente busca al otro en función a sus expectativas obsesionadas, no controla sus celos, regula el comportamiento de la otra persona, el especialista mencionó que el varón es el que se enamora, pero que la mujer es la que sufre y deprime si la relación termina.

La persona dependiente emocionalmente, por lo general viene de familia donde no han establecido un apego adecuado, esto porque tanto el padre como la madre estaban ausentes o maltrataban durante la infancia. Cabello y Del Río (2018) indican que en España se llegó a declarar como un lugar con niveles altos de esclavitud, Un 49.3% de las féminas fueron declaradas como dependientes, hasta

niveles altos como es de 8.6%. estos números se piensan que abarca a niveles epidémicos. Toda persona que tiene dependencia emocional cuenta con una pareja patológica. Toda persona que no tiene confianza en sí misma, falta de autonomía, colocan a la pareja en un pedestal, idealizando sus datos, buscando no dañar su relación, la violencia emocional se estructura por el comportamiento que presentan las víctimas, quienes dicen seguir enamorados pese a lo difícil de la situación.

Riso (2012) menciona que depender de alguien es la acción de automutilarse a nivel psicológico, pues su amor propio como respeto son ignorados e incluso ofendidos. La persona dependiente pasa penas hasta ser convertido en un apéndice, si esta dependencia se da de forma bilateral, pasa a ser funesto, pues no pueden crecer, cubren sus necesidades apenas estos se presenten (p.13).

## **1.2 Delimitación del problema**

### **1.2.1 Delimitación espacial y geográfica**

La tesis se desarrolló en el distrito de El Tambo, provincia de Huancayo Departamento de Junín y se ubica en:

- Latitud Sur: 12° 2' 47.4'' S
- Longitud Oeste: 75° 13' 22.4'' W

El estudio fue realizado dentro del centro de Salud Justicia Paz y Vida hallándose a 3271 m.s.n.m. Ubicado en Jr. Los Tunales 150 – AAHH. Asimismo, la jurisdicción del centro de salud “Ernesto Guevara La Serna”, la cual se orienta en el Tambo, alrededor de 49011 pobladores, se encuentra ubicado en el quintil 4 de pobreza, según los datos brindados por la oficina estadística de la dirección regional de salud (DIRESA-JUNÍN, 2015). Finalmente, la investigación fue realizada en

mujeres pacientes entre 18 a 45 años que decidieron atenderse en el centro de salud que se menciona en secciones anteriores.

### **1.2.2 Delimitación temporal**

La tesis se desarrolló en el periodo de febrero del 2023 y finalizando en junio del 2023.

### **1.2.3 Delimitación Teórica o conceptual**

El informe se halló delimitada en las bases teóricas de las variables. Para ambas variables, se consideraron los siguientes conceptos y definiciones:

- Variable 1: Violencia familiar: Es toda conducta o acción para generar sufrimiento, consecuencias graves e incluso la muerte a otra persona, independientemente de su contexto (D.S.N° 009-2016-MIMP, 2016).
- Variable 2: Dependencia emocional: Castelló (2005) tiende a estar conceptualizada porque tipo de afectividad extrema presenta y eso es lo que llega a sentir a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja.

## **1.3 Formulación del problema**

### **1.3.1 Problema general**

¿Qué relación existe entre violencia familiar y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023?

### 1.3.2 Problema específico

- ¿Qué relación existe entre violencia física y dependencia emocional en mujeres pacientes entre 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023?
- ¿Qué relación existe entre violencia psicológica y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023?
- ¿Qué relación existe entre violencia sexual y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023?
- ¿Qué relación existe entre violencia social y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023?
- ¿Qué relación existe entre violencia patrimonial y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023?
- ¿Qué relación existe entre violencia de género y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023?

## **1.4 Justificación**

### **1.4.1 Social**

El estudio fue realizado a fin de brindar conocimientos respecto al problema, aconteciendo a la violencia familiar y que se manifiestan a través de la dependencia emocional, esto también ayudó a conocer más sobre este tema que se acontece dentro del Centro de Salud Justicia Paz y Vida. Por ende, la investigación respecto a la temática para aumentar la conciencia pública sobre el posible impacto negativo de la violencia y la dependencia emocional de las féminas y sus familias. Al obtener un nivel de comprensión profundo de los aspectos que aportan a estos problemas en El Tambo, se pueden desarrollar estrategias y políticas más efectivas para abordarlos y reducir su incidencia en la comunidad.

### **1.4.2 Teórica**

El trabajo de investigación permitió adentrar y proporcionar saberes que abarcan a las variables, dependencia emocional y violencia familiar, esto permitió conocer más la teoría sistémica (violencia familiar) y la teoría de los rasgos de Castelló. Por ello conllevó a que las 2 variables mantienen relación directa en mujeres con una edad entre 18 a 45 años. Asimismo, la investigación sobre la relación entre las variables puede contribuir al desarrollo teórico del conocimiento en este campo. Al comprender mejor la relación entre estos dos problemas, se puede ampliar el conocimiento existente y desarrollar nuevas teorías para explicar su relación. Esta investigación puede ser útil para el desarrollo futuro de programas para prevenir y tratar la violencia y la dependencia emocional en mujeres.

### **1.4.3 Metodológica**

La investigación aplicó al inventario donde menciona la existencia de conexión de la dependencia emocional y la violencia familiar de las féminas. Aplicándose al inventario de dependencia emocional (IDE) cuyo autor es Aiquipa (2012) y la escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4) cuyo autor es Jaramillo (2014). Ambos instrumentos fueron revalidados por el estudio, ayudando a las investigaciones en un futuro, como instrumentos para medir las variables.

## **1.5 Objetivos**

### **1.5.1 Objetivo general**

Determinar la relación entre violencia familiar y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años en el Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

### **1.5.2 Objetivo específico**

- Determinar la relación que existe entre violencia física y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, de El Tambo, 2023.
- Determinar la relación que existe entre violencia Psicológica y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, de El Tambo, 2023.
- Determinar la relación que existe entre violencia sexual y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, de El Tambo, 2023.



- Determinar la relación que existe entre violencia social y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, de El Tambo, 2023.
- Determinar la relación que existe entre violencia patrimonial y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, de El Tambo, 2023.
- Determinar la relación que existe entre violencia de género y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, de El Tambo, 2023.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes

##### 2.1.1. Nacionales

Chávez (2021) para conseguir el título de licenciado en psicología elaboran una tesis sobre “*Violencia familiar y funcionamiento familiar en adolescentes de Lima Norte, 2021.*” El propósito del estudio fue establecer cómo se conecta a la violencia familiar en el funcionamiento de la familia en una población adolescente. Se utilizó un diseño no experimental teniendo en cuenta al corte transversal, se trabajó a 124 jóvenes adolescentes, seleccionados siendo estos seleccionados sin aleatoriedad, por el autor. Se esperaba encontrar una relación inversa de estas variables. Siendo así, se corroboró la correlación inversa (-0,504) de las dos variables por medio del coeficiente Rho de Spearman. Cabe resaltar que hay una relación inversa del funcionamiento de la familia y la violencia familiar, un 94,4% tuvo niveles bajos, mientras que solo el 39,5% comentaron que su funcionamiento a nivel familiar fue el adecuado.

Guzmán y Pinto (2021) para alcanzar el título profesional de licenciado en psicología elaboran una investigación sobre *“Violencia familiar y violencia en el enamoramiento en adolescentes de colegios nacionales del distrito de Paucarpata”*. La tesis determinó la conexión que presenta la violencia familiar con las relaciones amorosas, de los jóvenes que integran a los colegios de dicho lugar, siendo un total de 200, siendo de diseño no experimental transversal, aplicándose una ficha y un cuestionario para el respectivo análisis como herramientas de medición. Entre los resultados se mencionó que no hay conexión alguna de las variables. Pero, si entre la ocurrencia de la coerción, humillación ejercida en la violencia familiar y en las relaciones amorosas. También se determinó como se relaciona la violencia, con las variables sociodemográficas que afecta al sexo femenino, y que creció en la familia monoparental. En conclusión, los resultados sugieren niveles reducidos respecto a la violencia dentro de la familia, pero entre parejas tiende a ser moderada o severa.

Badoino y Copa (2022) a fin de obtener la licenciatura en educación elaboran una tesis sobre *“Violencia familiar y la autoestima en estudiantes del cuarto grado de secundaria de la institución educativa Daniel Becerra Ocampo de Moquegua 2021”*. Su razón de ser fue hacer un análisis en la relación respecto a la violencia de la familia, tomando como muestra a los alumnos. Siendo cuantitativo, el diseño no manipuló las variables a nivel transversal, su alcance fue de nivel correlacional descriptivo. 121 estudiantes de cuarto grado del nivel secundario, y fue usada la encuesta, instrumentada por cuestionarios. Se evidenció que la significancia bilateral fue de 0,000, siendo rechazada la hipótesis nula. Como también, se estableció como se correlaciona ambas variables.

Velarde (2021) para adquirir la licenciatura en psicología desarrolla una tesis sobre “*Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres universitarias de Lima – Norte*”. El propósito fue relacionarse con la violencia familiar y la dependencia emocional en el alumnado, con el uso de una metodología donde no se manipularon las variables. Se trabajó alrededor de 384 universitarios, en ellos se aplicó las escalas. Se hizo mención de una correlación significativa de las variables que se analizan. Además, se evidenció que existe una correlación de las variables. Finalmente, se concluyó que las universitarias llegaron a tener un nivel promedio respecto a la violencia entre parientes, presentando una dependencia emocional alta.

Peña y Ruiz (2022) para lograr la licenciatura en psicología elaboran una tesis sobre “*Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022*”. La razón de ser fue determinar cómo se relacionan las variables, en féminas, siendo una población de 60 mujeres. Se trabajó con un estudio correlacional, se aplicó en ellas una escala y un cuestionario para el análisis de las variables. Se determinó como se correlaciona positiva directa entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional, con un Rho  $r=0,693$  y un nivel de significancia de ,000 menor a 0.05 ( $p<0.05$ ), así se estableció el incremento de la violencia intrafamiliar, considerando que su dependencia emocional también sube. Además, fue determinado que un 86.7% de las féminas experimentaron una serie de niveles severos de violencia dentro de su familia, con un 85% presentó dependencia emocional. También se identificó que se correlaciona de manera moderada a ambas variables. En conclusión, las mujeres que recibieron atención en Sullana presentaron niveles severos de violencia intrafamiliar y dependencia emocional.

Escalante y Quiroz (2021) para lograr la licenciatura en psicología elaboran una tesis sobre “*Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres del distrito de los baños del inca – Cajamarca, 2020*”. Como fin estableció la relación que tiene la dependencia emocional de las féminas, siendo una muestra de 50 personas del sexo femenino dentro de los 20 y 45 años, se considera correlacional como no experimental. Al aplicar el coeficiente de correlación se determinó como tienen relación las variables. La información se recopiló a través de dos cuestionarios, el primero para evaluar como existe la violencia en sus diferentes tipos, y analizar los aspectos de dependencia emocional. Corroboró así la relación positiva, por medio de una  $r=0,645$ , según el estadístico Rho de Spearman.

Cadillo (2021) para conseguir la licenciatura en psicología elabora una tesis sobre “*Dependencia emocional y violencia familiar en mujeres del distrito de Sapallanga, 2021*”. En sí, el trabajo determinó la conexión de la dependencia con el nivel emocional con la violencia entre parientes, esto se analizó en las féminas que asistieron a la comisaría, siendo 70 las que conformaron a la muestra. El estudio aplicó el método científico como inductivo, su enfoque fue correlacional, de diseño no experimental. En ellas aplicaron al inventario y una escala. Los resultados consideran como se relaciona de forma significativa, en la muestra evaluada, su significancia fue de  $\alpha=0,00$ . Se concluyó que a medida que aumentan los niveles respecto a la dependencia emocional de más féminas, se da un incremento en que ellas se predisponen a ser víctimas, indicando que la reducción de la dependencia emocional la cual tiende a reducirse a la variable violencia familiar. Sugiriéndose que toda víctima, debe de contar con puntos de apoyo para la superación, deben de ser un apoyo para superar ese caso.

Casaverde (2021) para adquirir la licenciatura en psicología elabora una tesis de *“Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, 2020”*. La meta fue establecer como se relacionan las variables en un grupo de féminas, las cuales fueron beneficiarias en un programa social. Se trabajó con un tipo básico, siendo descriptivo en el nivel. La población se estructuró de 800 féminas, su muestra fue de 250, quienes se determinaron por una serie de requisitos. Se utilizó una encuesta y dos cuestionarios. Los resultados presentaron una correlación de las variables, con un coeficiente de correlación de  $r = 0.130$ . En resumen, las féminas violentadas presentan dificultades para culminar con relaciones tóxicas, por su nivel de dependencia.

Soto (2021) para alcanzar el título profesional de obstetra elabora la tesis sobre *“Características sociales violencia conyugal y dependencia emocional en usuarias de planificación familiar. C.S. Magna Vallejo – Cajamarca, 2021”*, se determinó como pueden las características sociales relacionarse con violencia y dependencia emocional. Su muestra constó de 215 usuarias, siendo un estudio descriptivo, fue de corte transversal, la ficha fue el instrumento, la aplicación se realizó mediante una entrevista. Los resultados mostraron, respecto a características sociales; el 33,5% tiene edades comprendidas entre 26 a 30 años; 86,5% proviene de la zona urbana; 32,1% tiene grado de instrucción superior; 54% amas de casa; 74,9% fueron convivientes y el 63,7% no tuvo ingreso personal económico. En cuanto a, grado de dependencia emocional, el 26,5% tuvo grado de dependencia significativo; 25,6% normal; 24,2% alto y 23,7% moderado. Continuando con la violencia y los tipos de la misma el 26,5% fue víctima de violencia física; 25,6% psicológica; 5,6% sexual y 14,9% económica. Sumado a esto, el 37,2% manifestó haber sido víctima

de violencia. Prosiguiendo con la asociación entre el grado de dependencia y violencia conyugal, las características de ingreso personal ( $p=0,000$ ); procedencia ( $p=0,000$ ); edad ( $p=0,000$ ); nivel de instrucción ( $p=0,023$ ) y ocupación ( $p=0,001$ ) mostraron asociación. Seguido a este, la correspondencia entre las características sociales y violencia conyugal, el grado de instrucción ( $p=0,003$ ) y la edad ( $p=0,012$ ) tuvieron relación. Por último, la asociación entre el grado de dependencia y los tipos de violencia conyugal; física ( $p=0,000$ ); psicológica ( $p=0,000$ ) y económica ( $p=0,002$ ) mostraron relación. Y en forma general, violencia conyugal ( $p=0,000$ ).

### **2.1.2. Internacional**

Shuguli y Salinas (2023) para lograr el posgrado en psicología clínico desarrolla una tesis de investigación titulada “*Relación entre dimensiones de personalidad y nivel de dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia*”. Se llevó a cabo un estudio que investigó cómo las personalidades pueden estar relacionadas con la dependencia emocional en mujeres que han experimentado situaciones violentas por parte de personas cercanas. La metodología utilizada fue postpositivista y de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y de alcance descriptivo. La muestra consistió en mujeres entre las edades de 18 y 55 años. Para recolectar datos, se utilizaron herramientas psicológicas como el cuestionario de dependencia emocional de Lemos y Londoño, así como el cuestionario de personalidad Big Five. Los resultados del estudio indicaron que la ansiedad generada por la separación y su inestabilidad (neuroticismo) presentaron porcentajes más altos respecto a la dependencia de emociones. Además, se observó que la dimensión de apertura mental estaba positivamente relacionada con la búsqueda de atención y la dependencia emocional en las mujeres que experimentaron situaciones violentas,

aunque con una correlación baja. En resumen, los resultados sugieren que la dimensión de apertura mental puede estar relacionada con aspectos como la ansiedad por separación, la falta de confianza debido al amor de pareja y la dependencia emocional en mujeres que han sufrido situaciones violentas.

Bustos y Rojas (2023) publica un artículo científico titulado “*Estudio descriptivo mujeres desaparecidas y violencia familiar*”. La investigación se dividió en tres objetivos. En primer lugar, se buscó definir el concepto de "desaparición de una persona". En segundo lugar, se analizó el fenómeno de la desaparición de mujeres en Chile en los últimos 10 años, buscando comprender la realidad en el contexto donde se lleva a cabo. Finalmente, se examinó la relación entre la desaparición de mujeres y las denuncias por violencia intrafamiliar. La metodología utilizada fue cuantitativa, basada en datos secundarios, no se manipularon las variables. Fueron empleadas herramientas para procesarlos. Un 9% de las desapariciones analizadas están relacionadas con denuncias por violencia intrafamiliar, siendo la región de Arica y Parinacota la que presenta la mayor prevalencia de casos.

Heredia (2022) publica un artículo científico en la revista de psicología titulada “*Dependencia emocional y su relación con el maltrato a la mujer*”. Se buscó el establecimiento de la relación que hay entre la dependencia emocional con las diferentes maneras de violentar a una fémina en la ciudad de Ambato. El informe aplicó la metodología descriptiva, no se realizaron manipulaciones, donde fue desarrollada la revisión crítica con el análisis exhaustivo de los fenómenos causales del maltrato y la dependencia emocional. Se trabajó con 53 féminas víctimas que asistieron al Centro de Asistencia Jesús de Nazaret. Fue aplicado el cuestionario y la



ficha multisectorial para los datos de violencia, mientras que él se aplicó un Test IDE. Se determinó que la dependencia emocional con el maltrato a las féminas en diferentes formas, incluyendo violencia psicológica, sexual y física. La correlación fue alta para la violencia emocional y sexual, mientras que fue moderada para la violencia física. Estos resultados sugieren que es importante abordar tanto la dependencia emocional como el maltrato hacia la mujer en conjunto.

Mejía et al. (2018) para lograr el posgrado en medicina familiar elabora una tesis sobre *“Violencia familiar asociada a embarazos adolescentes”*. Buscó determinar la asociación existente entre la violencia familiar con los embarazos adolescentes. En un estudio retrospectivo y observacional, se analizaron 192 embarazadas adolescentes, 64 de ellas con violencia intrafamiliar y 128 sin ella. Se utilizó la Escala de Violencia. Encontrando que 64 adolescentes con violencia, 14 sufrieron abandono, 28 violencia física, 19 violencia psicológica y 3 violencia sexual. Los adolescentes que fueron víctima se refirieron para su manejo y tratamiento. Se destacó lo importante que es presentar un equipo de salud con capacidades para manejar la violencia intrafamiliar y se sugiere continuar investigando su impacto en el embarazo adolescente.

Alvarado (2018) para alcanzar el posgrado de maestría en educación sexual elabora su investigación titulada *“Violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia la violencia sufrida en mujeres de Sinincay-Cuenca 2018”*. Su razón de ser fue analizar las manifestaciones de violencia, como es la actitud y dependencia de las féminas. Fue un estudio transversal y descriptivo con 220 mujeres, se aplicaron tres instrumentos para medir la violencia, dependencia y toda actitud violenta en parejas sentimentales. La mayoría de las féminas que experimentaron a la violencia

sexual como psicológica, presentando también un nivel medio de dependencia emocional y actitudes favorables o indiferentes. Toda esta actitud se expresa al momento de aceptar dichas actitudes machistas, la autoridad impuesta y la aprobación respecto a la desigualdad al momento de desempeñar los papeles de género.

Larrañaga (2021) para adquirir el posgrado de maestría en psicología jurídica desarrolla su investigación titulada *“Identificación de las etapas de cambio conductual que se presentan en mujeres por casos de violencia de pareja”*. Se estableció como las conductas de las féminas puede cambiar de acuerdo a la violencia que ejercen, su muestra fueron 99 féminas. Las participantes completaron la Escala IPCMM de Ospina et al. (2006) para que se reconozca la fase del proceso respecto a las variaciones de conducta que pasan las féminas en una relación conyugal violenta. Todo resultado mencionó que un 89% de las situaciones de violencia intrafamiliar que se reportaron fue de violencia generada por la pareja, un 85% fue accionada por el varón. Un 25.51% de las mujeres querían conservar la familia, el 30.61% tenía esperanza de que esto se detenga, mientras que el 43.88% pensaba y actuaba. El estrato socioeconómico 1 presentó la mayor proporción de mujeres en la etapa de pensar, actuar y terminar con la relación de pareja (55.17%), mientras que el estrato 2, 3 y 4 reportaron mayoritariamente la etapa de conservación de la familia. Las palabras clave del estudio incluyen violencia contra las mujeres, violencia de pareja y víctima.

## **2.2. Bases Teóricas**

En base a las teóricas existentes, se desarrolló los conceptos relacionados a las variables que forman la presente investigación.

### **2.2.1. Violencia familiar**

Jaramillo (2013) describe que la violencia hacia las féminas es comprendida a través de 6 dimensiones, física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género. Para iniciar, se tiene que definir a la familia, como el área básica donde son formadas las relaciones afectivas, y al momento de desarrollar las emociones y desenvolverse en la sociedad. Dentro de la familia, los menores pueden comprender como se relacionan con los demás. Dentro de esta definición, la Teoría del Apego corrobora que el menor al relacionarse con su cuidador principal en sus primeros años con vida, se establece el desarrollo futuro. La calidad de esta relación afectará al menor cuando se relacione con otros (Dávila, 2015).

Suárez y Vélez (2018) mencionan que, si bien la familia puede ser un lugar donde se generan vínculos afectivos fuertes y saludables, también puede ser un lugar donde se generan vínculos de violencia. La exposición en relación a la violencia dentro de la casa puede tener consecuencias al momento de desarrollarse emocional y socialmente hablando. Es importante que las familias fomenten relaciones saludables y respetuosas entre sus miembros para prevenir la generación de vínculos violentos. Esto puede lograrse mediante la comunicación abierta, el apoyo y respeto emocional. Su relevancia dentro de la sociedad no puede ser calculada fácilmente. La familia conforma a la sociedad y proporciona un contexto seguro y estable para que los individuos se desarrollen y alcancen su potencial máximo. La familia también

es un factor clave en la prevención del delito, la promoción educativa y la reducción de la pobreza. No obstante, la definición como relevancia de la familia han evolucionado con el tiempo y varían según las culturas y las sociedades. En la actualidad, la estructura y función de la familia se han transformado, el cual resulta de diferentes variaciones económicas, políticas y sociales (Suárez & Vélez, 2018).

Según Guzmán (2017), la familia tiende a referirse a la unidad base de convivencia que se estructura por personas emparentadas entre sí, ya sea por consanguinidad, matrimonio o adopción, que comparten una historia, valores y normas comunes y que interactúan de manera continua en el tiempo y el espacio. La definición de "familia" puede variar según la cultura, el contexto social y las circunstancias particulares de cada grupo familiar. Para Benites (2017), la familia se puede como la unidad social básica donde sus integrantes se unen por los lazos sanguíneos, adoptivos o de matrimonio, y que cumple funciones importantes en la sociedad, como fomentando los valores y reglas, la relación de los menores, el apoyo económico y emocional, y la satisfacción de necesidades afectivas y sexuales.

Por su lado, Acevedo (2011) menciona que el núcleo familiar tiende a ser un estudio básico de la sociedad en general, independientemente de su cultura o geografía. En toda la historia, se evidencia que la familia evoluciona y tiende a adaptarse a variaciones sociales, pero su importancia sigue siendo innegable. Además, indica que el apoyo emocional y económico es otra función vital de la familia. Todo integrante familiar, generalmente es un apoyo emocional y comprensivo para las situaciones difíciles. La familia también proporciona apoyo económico, especialmente en situaciones de crisis, como enfermedades, pérdida de empleo o desastres naturales. La familia también satisface todo lo que necesita a nivel

afectivo cada integrante. La intimidad, el cariño, el afecto y la sexualidad son importantes para la felicidad, psiquis y el área física de las personas. La familia proporciona un espacio seguro y confiable para que los miembros expresen sus sentimientos y necesidades afectivas y sexuales.

Para Vicente (2010), la familia se define como una serie de personas que se unen por distintos motivos, los cuales comparten un hogar y están comprometidas con el bienestar y la protección de sus miembros. La familia tiene varias funciones esenciales en la sociedad, entre ellas la socialización de los niños, la transmisión de valores y normas, el apoyo emocional y económico y la satisfacción de necesidades afectivas y sexuales. La socialización tiende a ser una función relevante de la familia. Todo padre es considerado como un agente socializante del menor, quienes aprenden las normas, valores y actitudes que les permitirán interactuar con los demás y participar en la sociedad. La familia también desempeña un papel clave al momento de transmitir la cultura entre generaciones, por medio de enseñanza de tradiciones, costumbres y creencias. En suma, la familia tiene un rol fundamental al momento de tenerse vínculos afectivos y desenvolverse en la sociedad. Es importante fomentar relaciones saludables dentro del hogar para prevenir la generación de vínculos violentos.

Por ejemplo, en algunas sociedades occidentales contemporáneas, la estructura tradicional de la familia donde se encontraban los padres e hijos, fue mutando. En la actualidad, existen familias monoparentales, parejas del mismo sexo, familias reconstituidas y otros arreglos familiares diversos. A pesar de estos cambios, la familia sigue siendo una institución importante en estas sociedades, y los nuevos arreglos familiares tienen el potencial de proporcionar apoyo y estabilidad a los

miembros de la familia. Se indica finalmente que la familia es una componente fundamental basada en la sociedad que llega a cumplir las funciones básicas para socializar de los menores, donde se pasan los valores entre ellos, el apoyo emocional y económico y la satisfacción de necesidades afectivas (Cohen & Strong, 2020).

Según la OMS (2003) la violencia se refiere al uso consciente de la fuerza, o poder físico, esto puede ser aplicado como amenaza o un acto, que se oriente a uno mismo, buscando daño físico, trastorno o limitación. Como señala la OMS, la violencia es uno de los problemas actuales y representa un obstáculo para el desarrollo sostenible. De este modo, se debe de prevenir y abordar, abarcando también a la violencia sexual e interpersonal, juvenil y la violencia en el hogar. Otro tipo de violencia tiende a ser la violencia sexual, el cual se refiere al acto sexual sin que una de las partes se encuentra consentida. Esto incluye desde el acoso sexual hasta la violación. La violencia económica es ejercida cuando hay control en la economía de las personas vulnerables, impidiendo su independencia económica o restringiendo su acceso a recursos básicos. Así también, se identifica a la violencia estructural, el cual es ejercido por medio de sistemas sociales, económicos y políticos. Esto incluye la pobreza, la discriminación y la exclusión social. La violencia por el sexo, es otro de los subtipos, su punto se encuentra en la desigualdad de género, afectando principalmente a las mujeres.

Como fue corroborado por Moreno et al. (2017), la violencia se considera un fenómeno que tiene diferentes enfoques de estudio y se debatió desde diferentes puntos de vistas. A nivel general, se define que la violencia es aplicar el poder y fuerza, conscientemente, buscando dañar a otro individuo o grupo. Esta definición incluye distintos tipos de violencia. Un claro ejemplo, la violencia física siendo

ejercía por medio de la fuerza, como son los empujones y golpes, empujones o agresiones con armas. La violencia psicológica, en cambio, se caracteriza por el uso de palabras o comportamientos que causan daño emocional, como el acoso, la intimidación o el control excesivo sobre la vida de otra persona.

La violencia familiar puede afectar a todo integrante, externo a su género, edad o rol dentro del hogar. A menudo, las víctimas están en una posición vulnerable y dependencia económica o emocional respecto al agresor, lo que dificulta su salida de la situación de violencia. La violencia familiar genera el sufrimiento emocional a las personas afectadas, sino que también puede tener efectos negativos para la persona. Además, puede afectar negativamente a la dinámica familiar y a la relación entre sus miembros, e impactar en el desarrollo de los menores que viven estas situaciones (Sánchez , 2015). Siendo relevante determinar que esta violencia no es algo privado, sino se debe tomar como un problema de la sociedad que requiere de la intervención. Se requiere prevenir, detectar y abordar la violencia familiar a través de políticas públicas y programas específicos, así como fomentar la cultura de igualdad, respeto y sin violencia a nivel de toda la sociedad (Sánchez, 2015). La violencia producida en las parejas románticas hace referencia a la violencia que se hace por un lado en una relación íntima contra la otra, sin importar el tipo de relación, y se abarque la violencia orientada a los menores que se encuentran dentro de la familia.

Respecto a esta variable, la Ley N° 30364 del 2015, en su artículo 6, brinda una definición más exacta sobre la violencia, señalando que se trata de todo acto o comportamiento que genera el daño sexual, físico, psicológico, al igual que el

sufrimiento, a una persona por el hecho de pertenecer a una familia, en todos los ámbitos existentes (D.S.N° 009-2016-MIMP, 2016).

Según MINSA (2019) en su Guía técnica para la atención integral de las personas afectadas por violencia de género, se puede detectar a las personas víctimas de violencia basada en género según las pautas para realizar dicha detección, se tiene que el personal de TRIAJE estará atento a posibles víctimas de violencia de género según van solicitando la atención y sus historias clínicas, también servirán para el procedimiento en pacientes nuevos. Como signos y síntomas se puede identificar con hematomas, cicatrices, asthma, intento de suicidio, tristeza o angustia. Para una buena atención se requiere tener un buen dialogo con la víctima y que se respetará su autonomía, dar mensajes positivos como “nosotros nos preocupamos por ti”, brindarle apoyo emocional y presentarle alternativas.

#### ***A. Teorías que sustenten la violencia familiar***

- Teoría del aprendizaje social: La familia aprende a través de la observación y se imitan los comportamientos violentos de los padres o de otros modelos a los que se ha estado expuesto en el entorno social (Bandura, 1977).
- Teoría del estrés: Según esta teoría, la violencia familiar surge como resultado del estrés que experimentan los miembros de ese grupo, por aspectos económicos, la sobrecarga de responsabilidades o el desempleo (Barnett et al., 2011).
- Teoría del ciclo de la violencia: Se describe como la violencia en la familia puede convertirse en un ciclo perpetuado de generación en generación, donde los menores pueden ir creciendo en un ambiente con una violencia reducida



que tienen mayores probabilidades de perpetuarla en sus propias relaciones cuando sean adultos (Walker, 1984).

## ***B. Tipos de violencia familiar***

Según la ONU (2023) son seis tipos de violencia familiar, estos son:

### **a. Violencia física**

La OMS (2002) conceptualiza a la violencia buscando usar su fuerza conscientemente, hacia la otra persona, este tiene como consecuencia ocasionar daños de salud, psicológico hasta incluso la muerte. Es decir, hace referencia a toda acción intencional que pueda dañar a las personas. Esta forma de violencia puede ser tanto un acto único como un patrón repetido de abuso. La violencia física puede incluir golpes, empujones, patadas, estrangulamiento, quemaduras y cualquier otra forma de lesión corporal. Sus efectos pueden ser graves, incluyendo fracturas, discapacidad permanente e incluso la muerte. Es importante destacar que la violencia física puede tener consecuencias emocionales y psicológicas a largo plazo, incluyendo trastornos de ansiedad, depresión y trauma. Toda prevención y abordaje respecto a la violencia física es básica para que se proteja al bienestar y la salud (ONU, 2023).

Ejemplo de abuso física:

- Golpiza, asaltos, agresiones físicas de cualquier tipo.
- Castigos físicos que infringen dolor, sufrimiento corporal o que causen malestares de salud.
- Usar objetos domésticos como armas.
- Asesinato

## **b. Violencia Psicológica**

La ONU (2023) indica que existen dos categorías principales de violencia psicológica. La primera es el maltrato psicológico activo, que tiene como objetivo atacar la dignidad emocional y psicológica de la víctima. La segunda es el maltrato psicológico pasivo, que implica la falta de atención y apoyo por parte del agresor hacia la víctima, especialmente en situaciones en las que se necesita ayuda. Ambas formas de violencia psicológica pueden ser altamente dañinas para la salud en todos sus ámbitos. Es importante tomar medidas para prevenir y abordar este tipo de violencia para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas.

Esta violencia también puede ser ejercida a nivel psicológico, que se manifiesta a través de la manipulación, el control, la humillación y la intimidación de una persona. Esta forma de violencia puede incluir amenazas, insultos, aislamiento social y la restricción del acceso a recursos básicos como la comida, el agua o el dinero. A menudo, la violencia a nivel psicológico puede ser poco notorio a diferencia de la física, pero sus efectos pueden ser igualmente perjudiciales, incluyendo trastornos emocionales, depresión y baja autoestima. El abordaje y preventiva de la violencia psicológica son fundamentales para garantizar la salud y la calidad de vida de las personas. Se considera entre estos casos al abuso psicológicos (ONU, 2023).

### Ejemplos de abuso psicológicos

- La falta de conocimiento sobre los sentimientos de la pareja
- La ridiculización o minimización del grupo al que pertenece
- La humillación, los insultos y los gritos
- Las amenazas de abandono

- Castigar o privar cuando se está enojado
- Manipular con mentiras y contradicciones

### **c. Violencia sexual**

Según Black et al. (2011) se refiere a actos sexuales forzados o no consentidos realizados por un agresor hacia su víctima. Este tipo de violencia implica una agresión sexual, donde la víctima no da su consentimiento para llevar a cabo dichos actos, y pueden ser de diferentes tipos como la violación, el acoso sexual, la explotación sexual y la trata de personas con fines sexuales. Es un acto violento que causa un gran daño psicológico y emocional en la víctima, dejando consecuencias graves en diferentes plazos.

Para la ONU (2023) la violencia sexual tiende a ser un modo de abuso, el cual engloba el uso de la fuerza o acción para que se obligue a la participación de la actividad sexual no deseada o no consensuada. Este tipo de violencia puede incluir desde tocamientos inapropiados hasta la violación, abarcando a la familia, las labores, la escuela y en la calle. La violencia sexual presenta efectos que llegan a ser irreversibles en las víctimas, y puede llevar a problemas como trastornos de estrés posttraumático, depresión, ansiedad y problemas relacionados con la sexualidad. Es importante trabajar a nivel preventivo y al momento de apoyar a las víctimas de forma positiva (ONU, 2023).

#### Ejemplo de abuso sexual

- La negación del uso de anticonceptivos.
- El uso de términos despectivos de naturaleza sexual.

- La obligación a la pareja a estar desnuda o realizar dicha acción en contra de su voluntad.
- La obligación a trabajar como servidora sexual.
- Someterla a la visualización de pornografía.
- Obligación y acción de realizar toques no deseados.
- Forzar la realización de relaciones sexuales.
- Llegar a la agresión sexual.

#### **d. Violencia Social**

Según, Molano (2012) menciona que la violencia social es cuando te limitan a tener contacto con otra persona o familiar. También se incluye la privación o limitación del contacto social y de la interacción con otros grupos sociales. Según la ONU (2023) se refiere a la discriminación y exclusión de grupos sociales en diferentes ámbitos, como la educación, el trabajo, la política, entre otros.

Esta violencia puede manifestarse por toda actitud que impide acceder a oportunidades y recursos, generando desigualdades y marginación. La violencia social se da en distintas formas, como el racismo, la homofobia, la xenofobia, entre otros. Es importante destacar que la violencia social afecta a las víctimas a nivel emocional como mental. La erradicación de la violencia social es esencial para lograr una sociedad equitativa y justa (ONU, 2023).

Ejemplos de violencia social:

- Se refiere a la limitación de la libertad de relacionarse con otras personas, ya sea en persona, mediante llamadas telefónicas, cuentas en redes sociales, entre otros medios.

- También incluye la amenaza de violencia física cuando la persona sale de casa sin permiso, así como la incomodidad o enojo cuando la pareja se arregla físicamente.
- Este tipo de violencia busca controlar la vida social que presenta la persona, limitando su capacidad para relacionarse con los demás.

#### **e. Violencia Patrimonial**

Jaramillo (2012) ocurre cuando una persona tiene el control de los recursos financieros y la libertad de la otra persona. En otras palabras, es una forma de violencia familiar la cual hace referencia a la dominación como al manejo en relación a las finanzas y libertades. A pesar de que no es muy conocida, es una forma común de violencia. Esto ocurre cuando una persona controla los recursos económicos y las decisiones financieras, lo que resulta que se prive los recursos patrimoniales que se requieren para las necesidades básicas y la autonomía de la otra persona. La violencia patrimonial puede incluir la retención de ingresos, bienes o propiedades compartidas, así como el control de las decisiones financieras de la otra persona.

Para la ONU (2023) es un tipo de violencia ejerciendo al patrimonio de la economía de una persona. Esta violencia puede incluir la privación de los recursos económicos que se requieran para la satisfacción de todo lo que necesitan las personas, la negativa a compartir los bienes adquiridos en común, la imposición de restricciones en la administración del patrimonio, la amenaza o el uso de la fuerza para obligar a la víctima a tomar decisiones sobre el patrimonio, entre otras formas de abuso financiero. La violencia patrimonial es como se controla y domina la economía y el área emocional de las víctimas.

### Ejemplos de violencia patrimonial

- Controla los recursos financieros y la libertad de la otra persona. Esto incluye tener a la mano las cuentas y manejar el gasto de dinero, negar la posibilidad de trabajar o aportar económicamente y hasta impedir el ingreso al domicilio.
- Es una forma de abuso y control que afecta a la víctima en su independencia económica y en su capacidad para que se decida respecto a la vida misma.
- La acción de prohibir a la otra persona trabajar o contribuir económicamente.
- Negar, impedir o complicar el ingreso al domicilio.

#### **f. Violencia de genero**

Jaramillo (2016) indica que se refiere a todas las formas que existe de violentar, basándose en el género, con este tipo de violencia, se presentan distintas maneras desde la física, hasta la patrimonial. Actualmente es una cuestión problemática, la cual tiende a afectar a las féminas como porcentaje principal, y aunque ha habido avances en la prevención y erradicación, aún hay mucho trabajo por hacer. Es necesario promover que ambos géneros se traten equitativamente, con respeto y empoderamiento para las dos partes (ONU, 2023).

#### **2.2.2. Dependencia emocional**

##### **A. Definición**

Castelló (2005) comenta que hace referencia a las necesidades extremas de sentir afecto por una persona en sus relaciones, generando una relación nociva y

desequilibrada. Es decir, la persona que padece de esta dependencia busca llenar un vacío emocional a través de sus relaciones interpersonales. Esto puede resultar en una necesidad imperativa de afecto hacia la otra persona y afectar negativamente la dinámica de la relación.

Es tomado como un patrón de los requerimientos emocionales con poca satisfacción que lleva a las personas a buscar la validación y el apoyo en relaciones interpersonales. A menudo se manifiesta en relaciones románticas, pero también puede ocurrir en amistades y relaciones familiares. Las personas con dependencia emocional pueden tener dificultades para establecer límites saludables y pueden sacrificar sus propias necesidades y deseos para complacer a los demás. También pueden tener miedo al abandono y pueden aferrarse a relaciones poco saludables (Castelló, 2005).

Lazo (2013) la considera como característica principal de las relaciones abusivas, donde una persona busca la atención, la aprobación y el amor de su pareja de una manera desesperada e incondicional, lo que puede llevar a relaciones desequilibradas y tóxicas. Respecto a las féminas maltratadas, esta dependencia presenta una serie de efectos que dañen la salud en todos sus ámbitos.

En primer lugar, la dependencia emocional puede afectar negativamente la salud psicológica de una mujer maltratada. La falta de autoestima y aprobación pueden hacer que una mujer se sienta atrapada en una relación abusiva, incapaz de salir de ella por sí misma. Además, la manipulación y el control emocional por parte de su pareja pueden llevar a la mujer a cuestionar su propia percepción de la realidad, lo que puede generar ansiedad, depresión y trastornos de postraumático (Lazo, 2013).

En segundo lugar, la dependencia emocional puede tener efectos físicos en una mujer maltratada. El estrés emocional constante y la ansiedad pueden generar problemas, desde migrañas, cansancio crónico y trastornos en la digestión. Además, el maltrato físico directo puede llevar a lesiones graves, incluyendo hematomas, fracturas y lesiones cerebrales (Lazo, 2013).

En tercer lugar, la dependencia emocional puede afectar la salud mental de una mujer maltratada a largo plazo. Las experiencias traumáticas pueden llevar a trastornos mentales graves como la depresión clínica, el trastorno bipolar y la esquizofrenia. Además, la dependencia emocional puede hacer que una mujer maltratada tenga dificultades para establecer relaciones sanas y equilibradas en el futuro, lo que puede afectar su capacidad para desarrollarse emocionalmente y encontrar la felicidad en la vida (Lazo, 2013).

En suma, la dependencia emocional puede tener efectos devastadores en la salud psicológica, física y mental de la persona violentada. Siendo relevante que todas las féminas que pasan por casos de dependencia emocional busquen ayuda profesional para superar su situación y encontrar la fuerza y la capacidad para salir de una relación abusiva. Con el apoyo adecuado, pueden recuperar su autoestima y su bienestar emocional, y desarrollar relaciones más saludables y equilibradas en el futuro (Lazo, 2013).

Riso (2012) explica una adicción como un vínculo obsesivo hacia unas personas, una idea o un objeto. Causando que la persona que tiene dependencia no pueda desprenderse del deseo por el sujeto adictivo; aun a sabiendas que está en peligro su integridad física, moral y psicológica, pues por la dependencia el respeto



por uno mismo, la autoestima y la propia consideración está muy desvalorizada. También indica que este es un fenómeno considerado complejo y multifacético, el cual llega a afectar a todas las personas. Es un referente a la necesidad de recibir amor y aprobación de una pareja y es una condición psicológica que puede afectar negativamente a la persona.

Asimismo, sostiene que la dependencia emocional puede manifestarse en diferentes formas, pero en general, tiende a caracterizarse por necesitar a una pareja, sentirse ansioso cuando se está lejos de ella, y sentirse extremadamente triste o deprimido cuando la relación termina. Las personas que experimentan dependencia emocional a menudo buscan a alguien que pueda llenar un vacío emocional que sienten en su vida, y pueden sentirse incómodas o inseguras cuando están solas (Riso, 2012).

Amor y Echeburúa (2014) reconocen a la dependencia como especificaciones halladas en féminas violentadas, esto por el vínculo emocional que tienen con el agresor, el cual afecta en su discernimiento del bien y el mal, creen que no pueden vivir sin el otro. La dependencia emocional puede tener graves consecuencias emocionales, sociales y económicas en la vida. Toda persona con este padecimiento pasa por ansiedad y estrés, baja autoestima, problemas para establecer relaciones interpersonales saludables y problemas laborales. Además, la dependencia emocional puede llevar autodestruirse, cayendo en adicciones, así como a trastornos alimentarios y otros problemas de salud mental (Amor & Echeburúa, 2014).

Uno de los mayores desafíos de la dependencia emocional es que a menudo es difícil de reconocer. Las personas con esta dependencia no se dan cuenta de que

están en una relación poco saludable, o pueden sentir que no pueden salir de ella debido a su necesidad emocional de la pareja. Las personas con esta característica tienen dificultades para establecer límites saludables y puede ser difícil para ellos decir "no" a su pareja o separarse de ella (Lazo, 2013).

La terapia es un elemento importante que ayuda a toda persona que pasa por dependencia emocional. Un terapeuta puede ayudar a la persona a comprender mejor sus patrones de comportamiento, explorar una serie de pensamientos como sentimientos subyacentes, para el desarrollo de capacidades que ayuden a establecer límites saludables y relaciones interpersonales satisfactorias. La terapia también puede ayudar a la persona a aumentar su autoestima y confianza en sí misma, lo que puede ayudarla a dejar relaciones poco saludables (Castelló, 2005).

A modo de suma, la dependencia emocional es considerada como una cuestión de gravedad por los efectos que presenta. Reconocer los síntomas es un primer punto y buscar ayuda si es necesario. La terapia puede ser un instrumento que pueda ayudar a los demás a superar la dependencia emocional y establecer relaciones interpersonales saludables y satisfactorias. Con el tiempo y el esfuerzo, es posible superar la dependencia emocional y llevar una vida plena y feliz.

## ***B. Dimensiones***

Aiquipa (2012) presenta siete dimensiones a considerar en la medición de la dependencia emocional.

### **a. Miedo a la ruptura**

Castelló (2005) comenta que toda persona que depende emocionalmente tiende a idealizar a sus parejas, llegando incluso a someterse a ellas. Para estas personas, la relación sentimental es crucial en su vida y temen la posibilidad de una

ruptura. En algunos casos, las parejas que dependen emocionalmente una de la otra está dispuesta a soportar casi cualquier cosa para que su relación no termine. Además, viene a ser el temor a perder una relación valiosa se conoce como miedo a la ruptura. Puede causar ansiedad, estrés y preocupación en las personas y puede ser más intenso en aquellos con dependencia emocional o baja autoestima. Aunque es normal sentir tristeza ante la posibilidad de perder una relación importante, si este miedo afecta negativamente la vida diaria de una persona, puede ser útil buscar ayuda profesional para aprender a manejar estos sentimientos.

#### **b. Miedo e intolerancia a la soledad**

Castelló (2005) corrobora que la persona que es dependiente tiende desesperarse cuando se siente solo, esto en todo lugar, siente ansiedad por estar solo, indica que toda persona con dependencia siente desesperación cuando se encuentran solas, tanto dentro como fuera del hogar. La soledad les genera temor, ansiedad e incomodidad. Las personas que experimentan este miedo pueden sentir ansiedad, tristeza y estrés cuando están solas y pueden buscar constantemente la compañía de otros para evitar sentirse solas.

Es normal disfrutar de la compañía de otros y buscar relaciones sociales. Sin embargo, cuando el miedo a estar solo se vuelve abrumador y afecta negativamente la vida diaria de una persona, puede ser útil buscar ayuda profesional para aprender a disfrutar del tiempo a solas y desarrollar una relación saludable consigo mismo.

El miedo como la intolerancia a estar solo tiende a ser un momento emocional experimentado por algunas personas cuando se encuentran solas, y que se encuentra caracterizados por la generación de ansiedad, incomodidad, pena. Las personas que tienen miedo y no toleran a estar solos, requieren ser acompañadas todo el tiempo y

pueden experimentar dificultades para estar solas o disfrutar de actividades que no involucren la compañía de otros. Este estado emocional puede estar relacionado con la dependencia emocional, en la que la persona siente una necesidad imperiosa de estar con alguien y teme la separación o el abandono (Castelló, 2005).

**c. Prioridad de la pareja**

El dependiente considera que la pareja es lo más importante, incluso más importante que ella misma, lo que le da sentido a su vida y que sin esa persona no podría vivir, volviéndose algo necesario para su vida diaria.(Castelló, 2005).

**d. Necesidad de acceso a la pareja**

Castelló (2005) define a esta dimensión buscando ser un contacto constante de la pareja, por diferentes medios como el internet o el teléfono. La persona dependiente busca estar cerca de su pareja en todo momento y utiliza cualquier medio disponible para mantenerse conectado con ella incluso cuando están separados por motivos laborales u otros.

La necesidad de que se acceda a la pareja como referente a la dependencia que algunas personas pueden experimentar en una relación de pareja, sintiendo las ganas de estar en contacto con su pareja y tener acceso inmediato a ella. Esta necesidad puede manifestarse en distintas formas; por ejemplo, el deseo de mantenerse al tanto por distintos medios. El acceder a la pareja se considera como un indicador de dependencia emocional, donde la persona requiere continuo afecto de parte del otro, y puede llegar a generar problemas en la relación (Castelló, 2005).

Esta necesidad se conecta con el deseo de estar a su lado. Incluyendo su ubicación, es normal querer estar en contacto con la pareja y compartir momentos

juntos. Sin embargo, cuando esta necesidad se vuelve excesiva y afecta negativamente la vida diaria de una persona o su relación de pareja, puede ser útil buscar ayuda profesional para aprender a establecer límites saludables y desarrollar una relación más equilibrada (Castelló, 2005).

#### **e. Deseo de exclusividad**

Castelló (2005) indica que la necesidad excesiva de exclusividad por parte de una persona dependiente puede llegar a ser exagerada, ya que esta persona quiere tener a su pareja solo para sí misma, incluso llegando a aislarse de su círculo social y limitando su capacidad para tener otras relaciones significativas.

El deseo de exclusividad suele referirse a la necesidad de relacionarse con el otro, ambos miembros se comprometen a ser exclusivos y leales el uno al otro. En otras palabras, el deseo de exclusividad implica que se espera que la pareja no tenga relaciones románticas o sexuales con otras personas fuera de la relación. Este deseo puede ser una manifestación de los valores y creencias personales de cada individuo, o puede ser una expresión de la necesidad de seguridad y compromiso en una relación de pareja. El deseo de exclusividad puede ser un tema importante a considerar en la construcción y mantenimiento de relaciones saludables (Castelló, 2005).

El deseo de exclusividad es un referente a lo esperado de que la relación sea monógama y que ambas personas se comprometan a no tener relaciones románticas o sexuales con otras personas. Esta expectativa puede variar entre parejas y es importante tener una comunicación abierta y honesta sobre las expectativas y límites en la relación. Es importante tener en cuenta que cada persona y cada pareja es diferente y lo que puede ser una expectativa para una

pareja puede no serlo para otra. Lo importante es tener una comunicación abierta y honesta con la pareja sobre las expectativas y límites en la relación (Castelló, 2005).

#### **f. Subordinación y sumisión**

Castelló (2005) implica que es una tendencia a satisfacer incondicionalmente a la pareja, aunque esto incluye situaciones de inaccesibilidad y tolerancia a la frustración, y en algunos casos incluso a la violencia cuando el dependiente considera al otro como su universo. Esta perspectiva puede llevar a la persona dependiente a hacer todo lo posible para dar satisfacción a lo que desea la otra persona, el cual incluye a consta de la felicidad y bienestar.

Cuando una persona dependiente ve a la pareja como su enfoque, puede hacer cualquier cosa para complacerla, incluso si eso significa ir más allá de sus propios límites. Esta persona puede tolerar la frustración e incluso la violencia para mantener la relación (Castelló, 2005).

La subordinación y sumisión en la pareja se refieren a relaciones en las que una de las personas involucradas asume un rol de sumisión, mientras que la otra persona se sitúa en una posición de dominio o poder. Esto puede manifestarse de diversas formas, como al momento de tomar decisiones, con la toma de roles y responsabilidades en la relación, el control sobre las finanzas o las relaciones sociales, entre otros aspectos. La subordinación y sumisión en la pareja pueden ser indicativos de relaciones tóxicas o disfuncionales, en las que una persona es controlada y sometida por la otra, lo que puede afectar negativamente su

autoestima, su bienestar emocional y su capacidad para establecer relaciones saludables en el futuro (Castelló, 2005).

La subordinación y sumisión en la pareja se refiere a una dinámica en la que una persona se siente inferior a su pareja y se somete a sus deseos y decisiones. Esto puede incluir renunciar a las propias necesidades y deseos para complacer a la pareja y permitir que la pareja a decidir cosas relevantes. Esta dinámica puede ser perjudicial para ambas personas en la relación y puede afectar negativamente su autoestima y bienestar emocional. Es importante tener una comunicación abierta y honesta con la pareja sobre las necesidades y deseos de cada uno y trabajar juntos para establecer una relación equilibrada y saludable (Castelló, 2005).

**g. Deseo de control y dominio**

Castelló (2005) manifestó que una persona con un deseo de control y dominio en la relación puede buscar tener la atención de su pareja en todo momento, lo que puede llevar a relaciones desequilibradas y tóxicas. Cuando este deseo de control se manifiesta en abuso, se considera que se ha cruzado una línea muy peligrosa.

Es cuando una persona busca constantemente la atención de su pareja y permite relaciones de dominio y abuso, esto puede ser una señal de que la relación ha llegado a un punto perjudicial. El deseo de controlar es un comportamiento donde una persona busca imponer su voluntad y tener poder sobre otras personas o situaciones. En una relación sentimental, el deseo de dominio como control que se encuentre manifestado cuando una de las personas busca tener un control excesivo sobre las decisiones, acciones y pensamientos de la otra persona, a

menudo de manera manipuladora y coercitiva. Esta actitud puede llevar a relaciones desequilibradas y tóxicas, donde una persona se siente atrapada y la habilidad de decidir, lo que puede afectar negativamente su bienestar emocional y su capacidad para desarrollar relaciones sanas y equilibradas en el futuro (Castelló, 2005).

El deseo de control y dominio en una pareja se refiere a una dinámica en la que una persona busca tener el control sobre su pareja y tomar todas las decisiones importantes en la relación. Esto puede incluir comportamientos como decirle a la pareja qué hacer o cómo vestirse, tomar decisiones sin consultar a la pareja y tratar de controlar sus actividades y relaciones sociales. Esta dinámica puede ser perjudicial para ambas personas en la relación y puede afectar negativamente su autoestima y bienestar emocional. Es importante tener una comunicación abierta y honesta con la pareja sobre las necesidades y deseos de cada uno y trabajar juntos para establecer una relación equilibrada y saludable (Castelló, 2005).

### ***C. Modelos teóricos de dependencia emocional***

#### **a. Teoría de la vinculación afectiva**

La relación entre un menor y su cuidador principal en los primeros años del menor siendo básico para que se desarrolle de manera social como emocional. La calidad de esta relación puede influir en cómo el niño se relaciona con otras personas en su vida adulta. (Bowlby, 1982). La teoría de la vinculación afectiva presenta una perspectiva como la relación del cuidador básico y el menor tiende a influenciar en el desarrollo social como emocional del menor. Según Bowlby (1982), los seres humanos tienen una necesidad instintiva de que se determine y se mantengan



relaciones afectivas con otros, y el cuidador principal, típicamente la madre, tiende a jugar un rol en el desarrollo de la seguridad emocional del niño. Al tener seguridad y protección de parte del cuidador, si halla confiado para explorar el mundo y establecer relaciones sociales saludables.

#### **b. Teoría del apego**

Entonces, Ainsworth (1969) manifiesta que el apego en adultos favorece al reconocimiento de las emociones y la búsqueda de apoyo que es una forma de involucrarse afectivamente de manera afectiva y cálida. En esta línea, se han propuesto y descrito las siguientes características:

- Seguro
- Ansioso
- Evitativo

### **2.3. Marco conceptual**

- **Violencia familiar:** Se trata cualquier comportamiento o actividad que, debido a la condición de la víctima, le causa sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como vulnerabilidad e incluso la muerte. Este tipo de violencia puede ocurrir en diferentes ámbitos. En otras palabras, es un comportamiento que pueda resultar en la muerte, sufrimiento o daños en diferentes contextos (D.S.N° 009-2016-MIMP, 2016).
- **Violencia física:** Jaramillo (2014), definió la violencia física como una de las primeras formas de violencia, este es uno de los actos más difíciles de reconocer, porque es más fácil de ocultar.

- **Violencia Psicológica:** Jaramillo (2014), definió que tanto la violencia psicológica activo como pasiva daña emocionalmente y psicológicamente a la víctima, así como también la falta de atención, empatía hacia la víctima que necesita apoyo.
- **Violencia sexual:** Jaramillo (2014), definió la violencia sexual como todo acto no deseado, los motivos por el cual la víctima no dan su consentimiento, es cuando hay miedo, influencia del alcohol, enfermedad, etc. El agresor para ello puede utilizar la fuerza, amenazas, manipulación, etc. Estos actos se dan más en familias de confianza y/o desconocidos.
- **Violencia social:** Jaramillo (2014), definió como violencia social a todo acto que te priven de la vida social o relacionarse con otras personas.
- **Violencia patrimonial:** Jaramillo (2014), definió la violencia patrimonial cuando una de las partes controla y limita la parte financiera del hogar y de poder ser independiente dentro del hogar.
- **Violencia de género:** Jaramillo (2014), definió la violencia de género como la desigualdad, afectando más en la mujer y quien toma el control es la pareja agresora.
- **Dependencia emocional:** Castelló (2005), definió como la intensa capacidad de sentirse satisfecho, sienta este experimentado en diferentes relaciones sentimentales. En otras palabras, esta se caracteriza por una alta necesidad de afecto que se manifiesta en las relaciones románticas de una persona.

- **Miedo a la ruptura:** Castelló (2005), define que la persona que es dependiente idealiza a su pareja y lo ve como algo prioritario por lo que una ruptura podría ser fatal para la persona dependiente.
- **Miedo e intolerancia a la soledad:** Castelló (2005), definió que la persona dependiente emocionalmente tiene miedo a quedarse sola, para esta persona le causaría temor, molestia, ansiedad, etc.
- **Prioridad de la pareja:** Castelló (2005), definió que la persona dependiente deja todas sus pasiones, metas, etc., para poder estar únicamente con su pareja.
- **Necesidad de acceso a la pareja:** Castelló (2005), definió que la persona dependiente antepone su relación sentimental con todos los aspectos de su vida, ya sea amigos, hijos, hasta su vida propia.
- **Deseo de exclusividad:** Castelló (2005), definió que la persona dependiente solo quiere estar con su pareja, no tolera que otras personas se acerquen, ya que solo lo quiere para ella sola.
- **Subordinación y sumisión:** Castelló (2005), definió que la persona dependiente ve a su pareja como su todo, es capaz de hacer cosas inalcanzables con tal de satisfacer a la otra persona, incluso se humilla o soporta violencia.
- **Deseo de control y dominio:** Castelló (2005), definió que la persona dependiente quiere toda la atención para ella hasta llegar a tener el control, es por ello que las relaciones así pueden terminar en grandes consecuencias

## **CAPITULO III**

### **HIPÓTESIS**

#### **3.1. Hipótesis general**

Existe relación entre violencia familiar y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

De esta hipótesis se derivan dos hipótesis estadísticas:

- $H_0$ : No existe relación entre violencia familiar y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.
- $H_1$ : Existe relación entre violencia familiar y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

### 3.2. Hipótesis específicas.

- Existe relación entre violencia física y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.
- Existe relación entre violencia psicológica y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, 2023.
- Existe relación entre violencia sexual y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, 2023.
- Existe relación entre violencia social y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, 2023.
- Existe relación entre violencia patrimonial y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.
- Existe relación entre violencia de género y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

### 3.3. Variables

#### 3.3.1. Variable 1: Violencia familiar

- Definición conceptual: Es toda acción y actividad que afecta a la víctima, a nivel sexual, físico o psicológico, al igual que el daño o la muerte. Este tipo de violencia puede ocurrir en diferentes contextos (D.S.N° 009-2016-MIMP, 2016).
- Definición operacional: Evaluándose mediante el instrumento escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIF4) expresando y analizando mediante los niveles de severidad respecto a la violencia en todos los tipos como modalidades (Jaramillo, 2014).
- Dimensiones: Están definidas por Jaramillo (2014).
  - D1: Violencia física: Uso intencional de la fuerza física
  - D2: Violencia Psicológica: Existe 2 tipos de violencia el activo es cuando ataca la dignidad de una persona y el pasivo cuando es la falta de atención hacia la otra persona
  - D3: Violencia Sexual: Se refiere a las relaciones sexuales no consentidas
  - D4: Violencia social: Es la privación o el contacto social con otras personas
  - D5: Violencia patrimonial: Es una conducta en donde uno de los miembros de la familia no deja disponer de la parte financiera
  - D6: Violencia de género: Desigualdad en ambos sexos.

### 3.3.2. Variable 2: Dependencia emocional

- Definición conceptual: Castelló (2005) la tiende a definir con una necesidad intensiva de afección, el cual tiende a experimentarse en diferentes relaciones sentimentales. En otras palabras, esta se caracteriza por un alto requerimiento de afecto que se manifiesta en las relaciones románticas de una persona.
- Definición operacional: Respecto a la dependencia emocional se evalúa por medio del inventario de dependencia emocional (IDE), la misma expresada y analiza mediante de los niveles respecto a la fluctuación entre un nivel bajo como normal, significativo, moderado y alto, esto por medio de la dimensión y el conglomerado como general (Aiquipa, 2012).
- Dimensiones: Están definidas por Aiquipa (2015).
  - D1: Miedo a la ruptura: idealización de la pareja
  - D2: Miedo e intolerancia a la soledad: No tolera estar solo
  - D3: Prioridad de la pareja: Solo se enfoca en la pareja
  - D4: Necesidad de acceso a la pareja: Sobrepone su relación
  - D5: Deseo de exclusividad: Solo su pareja es para ella
  - D6: Subordinación y sumisión: ve a su pareja como un todo
  - D7: Deseo de control y dominio: Tener la atención y afecto total de su pareja.

## **CAPITULO IV METODOLOGÍA**

### **4.1. Método de investigación**

En la investigación se utilizó el método científico como método general; Según Klein (2016), el método científico es un proceso riguroso y sistemático que consiste en observar, describir y explicar los fenómenos naturales mediante la formulación de hipótesis, la recolección y análisis de datos, y el contraste de las hipótesis con la evidencia empírica. Este proceso implica una constante revisión y refinamiento de las hipótesis en función de los resultados obtenidos, y requiere de una actitud crítica, objetiva y creativa por parte del investigador. En este sentido en la investigación, se empleó este método, ya que al ser una tesis requiere un orden metodológico y estricto a respetar, tal como lo desarrolla el método científico, iniciando por la observación del problema, la revisión teórica, toma de datos, comprobación de las hipótesis y llegando a las conclusiones.

Correspondiente al método específico, se utilizó el análisis correlacional; según Hernández et al. (2014) se debe tener en cuenta que el análisis correlacional no establece causalidad. Es decir, sólo porque dos variables estén correlacionadas no



significa necesariamente que una variable cause la otra. Otros factores pueden estar involucrados en la relación entre las dos variables. Por lo tanto, el análisis correlacional se utiliza principalmente para identificar patrones y relaciones en los datos, y no para establecer una causa y efecto

#### **4.2. Tipo de investigación**

El tipo de investigación fue básica. La investigación de tipo básica, como indica el autor peruano Díaz (2015), busca conocer la naturaleza y los procesos involucrados en los fenómenos, descubrir las relaciones y las regularidades que existen en ellos, y establecer las bases teóricas que permitan desarrollar aplicaciones prácticas en el futuro. En este contexto, la investigación fue básica ya que los resultados y conclusiones a las cuales se arriben representarán nuevo conocimiento para el estudio de la violencia y dependencia emocional en la población que fue estudiada.

#### **4.3. Nivel de investigación**

El informe resultó correlacional en su nivel. Como manifiesta Hernández et al. (2014) se enfoca en la medición del grado de relación que hay entre las variables sin que se determine la relación causal. En otras palabras, se trata de analizar qué tipo de relación hay entre las variables, sin establecer que una variable afecta directamente a la otra. Es así que la investigación tuvo el alcance correlacional, pues su fin es determinar cómo se relacionan, así como el grado en que estuvieron asociadas.

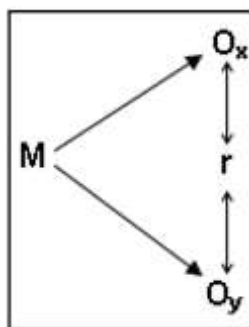
#### **4.4. Diseño de investigación**

La tesis presentó un diseño correlacional, no experimental, de corte transversal. El diseño demanda el establecimiento de relaciones de las variables sin

que se manipule a las otras, tomando sus datos en un momento específico del tiempo. En otras palabras, se trata de un tipo de estudio observacional que se enfoca en analizar la relación entre variables en una muestra que se establece sin que se intervenga (Hernández et al., 2014). Este tipo de diseño será útil para evaluar la correlación de las dos variables, es decir, si hay una relación significativa de las variables. No obstante, no permitiendo la determinación de una relación causa y efecto, ya que no se manipulan las variables independientes. Por otro lado, el esquema del diseño se presenta en la **Figura 4**.

**Figura 4**

*Diseño correlacional*



M: Muestra

O<sub>x</sub>: Dependencia emocional

O<sub>y</sub>: Violencia familiar

r: Relación de las variables de estudio.

## 4.5. Población y muestra

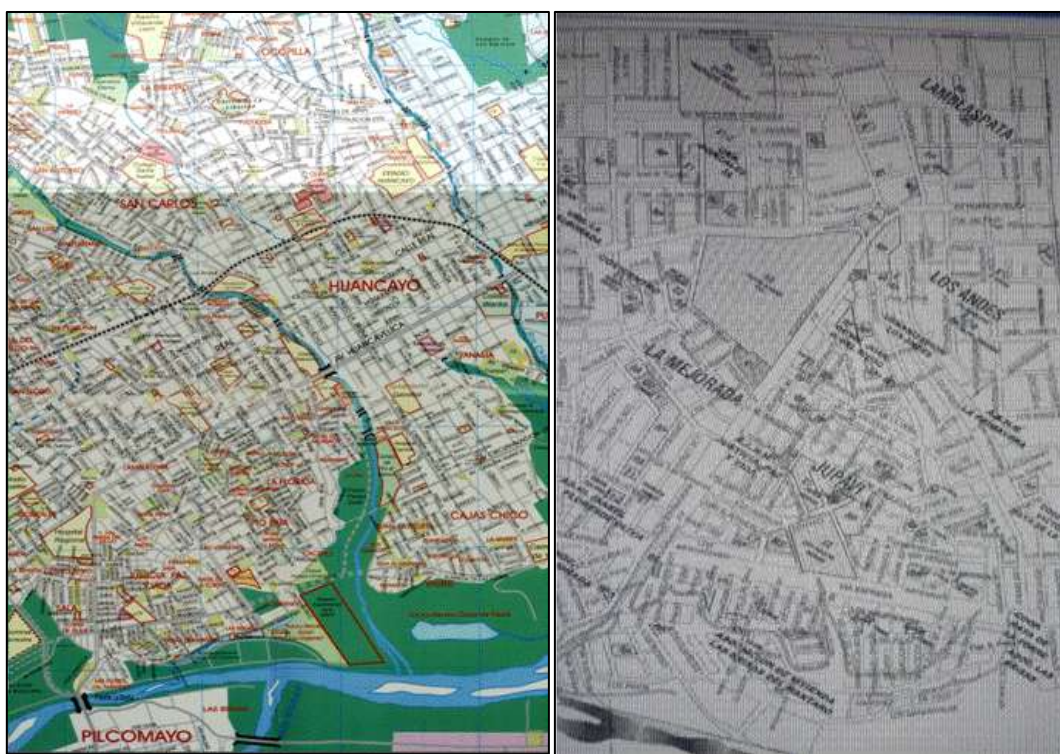
### 4.5.1. Población

En investigación, una población se refiere al grupo completo de individuos, objetos, eventos o fenómenos que se desea estudiar y generalizar los resultados. La

población puede ser definida por diversas características como la edad, género, ubicación geográfica, nivel socioeconómico, entre otros (Sánchez et al., 2018). Por lo tanto; el fin fue determinar el total de las féminas pacientes que acuden al Centro de Salud Justicia Paz y Vida en el periodo de abril-mayo 2023, lo que hace un total de 80 pacientes mujeres de entre 18 a 45 años. En la **Figura 5** se observa la ubicación geográfica del centro de salud.

### Figura 5

*Ubicación geográfica de mapa del AAHH Justicia Paz y Vida*



#### 4.5.2. Muestra

Trognon (2019) menciona que es una serie de grupos de casos seleccionados por los pobladores mediante un proceso sistemático, para estimar las características de la población. También, se realiza un énfasis la relevancia de la muestra representativa y aleatoria en la investigación cuantitativa para obtener resultados

precisos y confiables. Para la presente investigación se utilizó el muestreo no probabilístico censal.

Un muestreo no probabilístico es el tipo en los componentes de la población, los cuales no fueron seleccionados de manera aleatoria. En lugar de ello, se utilizan diferentes criterios de selección para elegir a los participantes en la muestra (Hernández et al., 2014).

La tesis, optó por tomar un muestreo censal; en palabras de Ramírez (1999), un muestreo censal es aquel donde cada una de los elementos o unidades de análisis son seleccionados para ser parte de la muestra; ello en vez de elegir una muestra aleatoria; por tanto, el tamaño de la población es igual al de la muestra. En este sentido, ya que la investigadora tiene acceso y posibilidades de acceder a la población, se tomaron a las 80 pacientes mujeres, representando un muestreo censal. Asimismo, se consideraron los siguientes criterios de inclusión y exclusión.

- **Criterios de inclusión**

- Fémimas que se atendieron en el centro de salud en el periodo donde se realizó el estudio
- Mujeres entre 18 a 45 años de edad
- Mujeres víctimas de violencia familiar
- Fémimas que accedieron y firmaron el consentimiento informado

- **Criterios de exclusión**

- Fémimas pacientes que pasaron al puesto de salud por otros motivos, distintos a violencia familiar.
- Mujeres que no desean participar en la investigación
- Mujeres pacientes menores de edad.

#### **4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### **4.6.1. Técnicas de recolección de datos**

Se aplicó la encuesta, la cual ayudó a recolectar la data de dependencia emocional como de la violencia familiar. Esta encuesta se basa en la formulación de una serie de cuestiones de un grupo de personas con el fin de recopilar información sobre sus opiniones, actitudes, creencias, comportamientos u otros aspectos relevantes para el estudio en cuestión (Hernández et al., 2014).

##### **4.6.2. Instrumentos de recolección de datos**

Se hizo uso de dos cuestionarios que ayudaron a medir las variables. Este cuestionario se usa para que se junten los datos mediante diferentes preguntas de forma sistemática y estandarizada a los participantes de la investigación (Hernández et al., 2014). Para la recolección de datos se utilizaron dos instrumentos válidos y confiables.

Para la primera variable, se aplicó la escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4) creado por el autor Jaramillo (2014) en la **Tabla 1** se detalla su ficha técnica y en el anexo 4 se detalla el cuestionario a emplear.

La escala de violencia intrafamiliar permite evaluar el nivel de violencia general y los tipos de niveles como leve, moderado y severo, cuenta con 25 ítems distribuidos en 6 dimensiones, violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género.

**Tabla 1**

*Ficha técnica de escala de violencia intrafamiliar*

Datos del instrumento	Descripción
Nombre del instrumento	Escala de violencia familiar
Autor original	Jaramillo (2014)
Procedencia	México, validado en Perú
Aplicación	Adolescentes y adultos 18 – 55 años (autoadministrado)
Ámbito de aplicación (ítems y dimensiones)	Se estructura en un total de 25 ítems bajo 6 dimensiones. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensión 1: Violencia física (4 ítems)</li> <li>• Dimensión 2: Violencia psicológica (5 ítems)</li> <li>• Dimensión 3: Violencia sexual (6 ítems)</li> <li>• Dimensión 4: Violencia social (4 ítems)</li> <li>• Dimensión 5: Violencia patrimonial (3 ítems)</li> <li>• Dimensión 6; Violencia de género (3 ítems)</li> </ul>
Tiempo de duración	Su duración promedio es 20 minutos
Finalidad	Se evalúa el nivel de violencia familiar general y de cada tipo en niveles leve, moderado y severo
Usos	Educacional, clínico e investigativo
Baremos y puntajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia física: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Leve → <math>\leq 4</math> puntos</li> <li>○ Moderada → 5 a 11 puntos</li> <li>○ Severa → <math>\geq 12</math> puntos</li> </ul> </li> <li>• Violencia psicológica <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Leve → <math>\leq 8</math> puntos</li> <li>○ Moderada → 9 a 16 puntos</li> <li>○ Severa → <math>\geq 17</math> puntos</li> </ul> </li> <li>• Violencia sexual <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Leve → <math>\leq 6</math> puntos</li> <li>○ Moderada → 7 a 12 puntos</li> <li>○ Severa → <math>\geq 13</math> puntos</li> </ul> </li> <li>• Violencia social <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Leve → <math>\leq 5</math> puntos</li> <li>○ Moderada → 6 a 13 puntos</li> <li>○ Severa → <math>\geq 14</math> puntos</li> </ul> </li> <li>• Violencia patrimonial <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Leve → <math>\leq 4</math> puntos</li> <li>○ Moderada → 5 a 9 puntos</li> <li>○ Severa → <math>\geq 10</math> puntos</li> </ul> </li> </ul>

- 
- Violencia de género
    - Leve →  $\leq 4$  puntos
    - Moderada → 5 a 10 puntos
    - Severa →  $\geq 11$  puntos
  - Violencia intrafamiliar
    - Leve →  $\leq 35$  puntos
    - Moderada → 36 a 67 puntos
    - Severa →  $\geq 68$  puntos\*

#### Confiabilidad

Alfa de Cronbach Inicial de 0.938, y Re test de 0.944

*Nota.* Adaptado de “Construcción de una escala de violencia intrafamiliar”, Jaramillo J., 2014, 32(2), 30-39.

\* Si el agresor ha consumido alcohol y/o drogas, debe de considerarse la suma de 3 puntos al total. Si la puntuación pasa a 68, son consideradas de un riesgo alto para que pueda pasarse por feminicidio y/o lesiones incapacitantes.

#### Validez

La investigación fue evaluada por 3 jueces expertos que estuvieron de acuerdo con relación a las dimensiones del instrumento, entre ellos tenemos a los Mg. Marlon Enrique Romero Buendía, Mg. David Vílchez Galarza y él Mg. José Luis Lauli Li Jorge.

#### Confiabilidad

En primer lugar, Jaramillo (2014), al evaluar la consistencia interna del instrumento, utilizó el alfa de Crombach, hallando en su estudio un valor de 0.938. Sin embargo, para el estudio se volvió a evaluar la confiabilidad del instrumento, por tanto, para validar estos datos, se procedió a factorizar los ítems por medio del estadístico Alfa de Crombach dando un valor 0.960 lo que indica que es altamente confiable. Estos datos se hallaron con la realización de una prueba piloto realizada a 15 mujeres del mismo lugar de estudio, a continuación, se detalla cómo se realizó la prueba piloto (ver Anexo 6).

- Para realizar la prueba piloto, se seleccionó una muestra de 15 mujeres que cumplieran con los criterios de inclusión establecidos para el estudio. Estas

mujeres fueron seleccionadas de manera aleatoria entre las pacientes de 18 a 45 años que acudieron al Centro de Salud Justicia Paz y Vida durante el periodo de abril-mayo del 2023

- El objetivo de la prueba piloto fue evaluar la confiabilidad de los instrumentos de medición utilizados en el estudio: los cuestionarios sobre violencia familiar y dependencia emocional. Para ello, se aplicaron los cuestionarios a las 15 mujeres seleccionadas.
- Durante la prueba piloto, se tomó especial cuidado en asegurar la comprensión y claridad de las preguntas en los cuestionarios. Se brindó apoyo y orientación a las participantes en caso de dudas o dificultades para completar los cuestionarios. Además, se recopiló información sobre el tiempo que les tomó responder cada pregunta y el nivel de dificultad percibido.
- Una vez finalizada la prueba piloto, se procedió a analizar los resultados obtenidos para evaluar la confiabilidad de los instrumentos. Se utilizaron métodos estadísticos apropiados, como el coeficiente alfa de Cronbach, para determinar la consistencia interna de los cuestionarios. También se consideraron las opiniones y comentarios de las participantes para realizar ajustes necesarios en los cuestionarios antes de su aplicación definitiva en la población de estudio completa.
- En resumen, la prueba piloto fue realizada con una muestra de 15 mujeres del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, con el objetivo de evaluar la confiabilidad de los cuestionarios utilizados en el estudio. Se brindó apoyo y se recopiló información sobre el tiempo y dificultad percibida para completar



los cuestionarios. Los resultados y retroalimentación obtenidos en la prueba piloto fueron utilizados para realizar ajustes necesarios antes de la aplicación definitiva en la población de estudio completa.

Respecto a la segunda variable se aplicó por medio del inventario de dependencia emocional (IDE), elaborado por Aiquipa (2012) para adolescentes y adultos en un rango de 18 a 55 años, se tiene 7 dimensiones, con un total de 49 ítems.

**Tabla 2**

*Ficha técnica inventario de dependencia emocional IDE*

Datos del instrumento	Descripción
Nombre del instrumento	Inventario de dependencia emocional IDE
Autor originalrf	Aiquipa (2012)
Procedencia	Perú
Aplicación	Adolescentes y adultos 18 – 55 años Se estructura en un total de 49 ítems bajo 7 factores Factor 1: Miedo a la ruptura (9 ítems) Factor 2: Miedo e intolerancia a la soledad (11 ítems)
Ámbito de aplicación (ítems y dimensiones)	Factor 3: Prioridad de la pareja (8 ítems) Factor 4: Necesidad de accesos a la pareja (6 ítems) Factor 5: Deseos de exclusividad (5 ítems) Factor 6: Subordinación y sumisión (5 ítems) Factor 7: Deseos de control y dominio (5 ítems)
Tiempo de duración	Su duración promedio es de 20 minutos
Finalidad	Evalúa el nivel dependencia emocional general y de cada factor
Usos	Educacional, clínico e investigativo.
Baremos y puntajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miedo a la ruptura <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alto → 19 - 35</li> <li>○ Moderado → 15 - 18</li> <li>○ Significativo → 12 - 14</li> <li>○ Bajo o normal → Menor a 11</li> </ul> </li> <li>• Miedo e intolerancia a la soledad <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alto → 47 - 27</li> <li>○ Moderado → 26 - 23</li> <li>○ Significativo → 22 - 18</li> <li>○ Bajo o normal → Menor a 11</li> </ul> </li> <li>• Prioridad de la pareja <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alto → 20 - 36</li> <li>○ Moderado → 19 - 16</li> <li>○ Significativo → 15 - 13</li> <li>○ Bajo o normal → Menor a 12</li> </ul> </li> </ul>

---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de accesos a la pareja <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alto → 28 - 18</li> <li>○ Moderado → 17 - 14</li> <li>○ Significativo → 13 - 12</li> <li>○ Bajo o normal → Menor a 11</li> </ul> </li> <li>• Deseos de exclusividad <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alto → 23 - 13</li> <li>○ Moderado → 12 - 11</li> <li>○ Significativo → 10 - 9</li> <li>○ Bajo o normal → Menor a 8</li> </ul> </li> <li>• Subordinación y sumisión <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alto → 24 - 15</li> <li>○ Moderado → 14 - 13</li> <li>○ Significativo → 12 - 10</li> <li>○ Bajo o normal → Menor a 5</li> </ul> </li> <li>• Deseos de control y dominio <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alto → 23 - 15</li> <li>○ Moderado → 14 - 12</li> <li>○ Significativo → 11 - 10</li> <li>○ Bajo o normal → Menor a 9</li> </ul> </li> <li>• Escala total <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alto → 71 - 99</li> <li>○ Moderado → 51 - 70</li> <li>○ Significativo → 31 - 50</li> <li>○ Bajo o normal → Menor a 30</li> </ul> </li> </ul>
Validez	El instrumento se validó en base a criterios de expertos
Confiabilidad	A través de estadístico Análisis factorial y Alfa de Cronbach, resultando altamente confiable para su aplicación: 0.965 en el test final. Mientras que el pre test fue de 0.988 y el retest fue de 0.975.

---

*Nota.* Adaptado de “Inventario de Dependencia Emocional”, Aiquipa J., Manual Moderno, 2015.

### **Validez**

El instrumento fue validado por el criterio de 5 jueces, por ello esta investigación fue evaluada por 3 jueces expertos que estuvieron de acuerdo con relación a las dimensiones del instrumento, entre ellos tenemos a los Mg. Marlon Enrique Romero Buendía, Mg. David Vílchez Galarza y él Mg. José Luis Lau Li Jorge.

## **Confiabilidad**

En el trabajo de Aiquipa (2012) se realizó la confiabilidad con el alfa de Cronbach con un 0.965 de confiabilidad. Sin embargo, para esta investigación también se realizó un análisis factorial a través del alfa de Cronbach obteniendo un resultado de 0.988 dando un resultado altamente confiable para poder aplicar (ver Anexo 6). Este valor se halló mediante la aplicación de una prueba piloto, dirigido a 15 mujeres pacientes de 18 a 45 años, donde asistían al centro de salud justicia paz y vida de El Tambo, en el periodo que se realizó la evaluación, mujeres que también fueron derivados por el ministerio de justicia. La mayoría de mujeres viven por la zona donde se realizó el estudio y algunas de ellas eran mujeres adultas que pedían que se les ayudara a leer el cuestionario, al realizar las preguntas del cuestionario se brindó la comprensión y claridad adecuada y si había alguna duda se brindó todo el apoyo necesario.

### **4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

La data obtenida procesándose por medio del software SPSS v25, empleando una serie de tablas las cuales representan una serie de datos descriptivos de cada variable. Con el fin de contrastar las hipótesis planteadas, se recurrió la estadística inferencial, bajo las pruebas de correlación con la prueba rho de Spearman. También, para que se compare el p-valor de las pruebas correlativas, se hizo el trabajo con una significancia de 0.05. Por otro lado, para realizar un análisis riguroso de la prueba de hipótesis se siguieron los siguientes pasos.

- Se evaluó la normalidad de los datos

- Se estableció la prueba de correlación a emplear: Rho de Spearman (no hay normalidad).
- Se indicaron la hipótesis a probar (general y específicas)
- Se estableció la hipótesis nula y alterna (general y específicas)
- Se estableció el nivel de significancia  $\rightarrow$  Alfa=0.05=5%
- Se calculó el valor de estadístico de la prueba estadística
- Se redactaron los criterios de decisión estadística
- Se analizó el p-valor de la prueba estadística para rechazar o no la hipótesis nula.
- Se analizó el coeficiente de correlación.
- Se llegó a la conclusión de aceptar o rechazar la hipótesis planteada por el investigador.

#### **4.8. Aspectos éticos de la investigación**

En esta investigación, se siguieron las directrices establecidas por la Universidad Peruana Los Andes para procesar los datos obtenidos. Se utilizó el software IBM-SPSS versión 25 para garantizar que las estadísticas fueran precisas y confiables. Además, se tomó especial cuidado para proteger la información durante todo el proceso de recolección de datos, y se aseguró de que las participantes estuvieran completamente informadas sobre los objetivos del estudio y dieran su consentimiento antes de participar en el mismo. Todo el proceso se llevó a cabo con integridad y veracidad, y se cuidó meticulosamente la calidad de los datos obtenidos

mediante los instrumentos de investigación para cumplir con los objetivos previamente establecidos.

Por otro lado, la investigación se rigió a lo postulado en la Resolución N°1750-2019-CU-VRINV, que trata del “Código de ética para la investigación científica en la Universidad Peruana Los Andes”. Es decir, el estudio se rigió al art.4, inciso B, inciso E, e inciso F, el cual menciona sobre el consentimiento informado, la responsabilidad del investigador y la veracidad de los resultados. Además, se respetó el art. 5, indica en el código de conducta para investigadores establece que se deben llevar a cabo investigaciones originales, relevantes y coherentes con la línea de la Universidad, con el uso del rigor científico adecuado. Además, se debe garantizar el anonimato y la confidencialidad de las personas involucradas en la investigación y cumplir con todas las normas institucionales aplicables.

La investigadora se rigió al art. 6 del reglamento, dando su expreso conocimiento sobre las sanciones de incumplir cualquiera de las normas establecidas en el documento. Finalmente, la investigadora se rige al art. 10, que menciona las sanciones a la que se someterá si incumple con lo redactado en el código de ética de la UPLA.

De igual manera en el art. 27, b. Consentimiento informado y expreso, se tomó en cuenta la protección de datos personales, su identidad y la confidencialidad, la participación fue de manera voluntaria por ello firmaron el consentimiento informado. c. Beneficencia y no maleficencia, se tomó en cuenta en prevenir el bienestar y la integridad de las personas no causándoles daños físicos ni psicológicos ya sea al momento de la presentación o al realizar los cuestionarios. e.

Responsabilidad, todo proceso se llevó a cabo responsablemente, respetando las normas de investigación de manera pertinente, esta responsabilidad se desarrolló en todo el proceso de la investigación desde la guía de los asesores, el envío de documentos hasta las citas para la realización de los cuestionarios. y f. Veracidad, se garantizó la veracidad de todos los datos obtenidos en la investigación, siempre teniendo en cuenta que existen parámetros éticos y respetando cada fuente y cita de la investigación. Y el art. 28 inciso a-h va en concordancia con los artículos 4 y 5 del código de ética para la investigación científica de la Universidad Peruana los Andes. Desde el inicio de la investigación se cuidó en todo momento a las personas que realizaron los cuestionarios, solicitando que realicen el consentimiento informado, todo procedimiento se hizo con la veracidad sin causar daño a nadie ni actuando con malicia, se protegió los datos recopilados de cada paciente mujer de los cuestionarios con el fin de que cumplan su función para la ejecución del trabajo.

## **CAPÍTULO V**

### **RESULTADOS**

#### **5.1. Descripción de resultados**

##### **5.1.1. Resultados para violencia familiar**

Dentro del proceso estadístico, las pacientes evaluadas dieron diversos puntajes al responder la escala sobre violencia familiar; dichos puntajes, tal y como se calculan no tienen significado alguno; por ello, es que se cuenta con los baremos y las categorías, lo cual es útil para tener un mejor entendimiento e interpretación del nivel de violencia familiar que puedan padecer las mujeres evaluadas. Por ello, en la **Tabla 3** se muestran los puntajes y sus categorías correspondientes para poder clasificar el nivel de violencia familiar. Cabe señalar que estos baremos se tomaron del manual de la Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar (VIFJ4) elaborado por Jaramillo (2014).

**Tabla 3***Puntajes y baremos para violencia familiar y dimensiones*

<b>Dimensiones/Variable</b>	<b>Leve</b>	<b>Moderada</b>	<b>Severa</b>
Violencia física	≤ 4	5 - 11	≥ 12
Violencia psicológica	≤ 8	9 - 16	≥ 17
Violencia sexual	≤ 6	7 - 12	≥ 13
Violencia social	≤ 5	8 - 11	≥ 14
Violencia patrimonial	≤ 4	5 - 9	≥ 10
Violencia de género	≤ 4	5 - 10	≥ 11
Violencia familiar	≤ 35	36 - 67	≥ 68

*Nota.* Puntajes y baremos en base a “Construcción de una escala de violencia intrafamiliar”, Jaramillo J., 2014, 32(2), 30-39.

La importancia de los baremos, radica en que su clasificación facilita la interpretación de la situación en que se encuentra la violencia familiar en el lugar de estudio. Además, estos resultados sirvieron para interpretar con mayor facilidad y utilidad el nivel de violencia familiar y sus dimensiones.

#### **A. Resultados para violencia familiar**

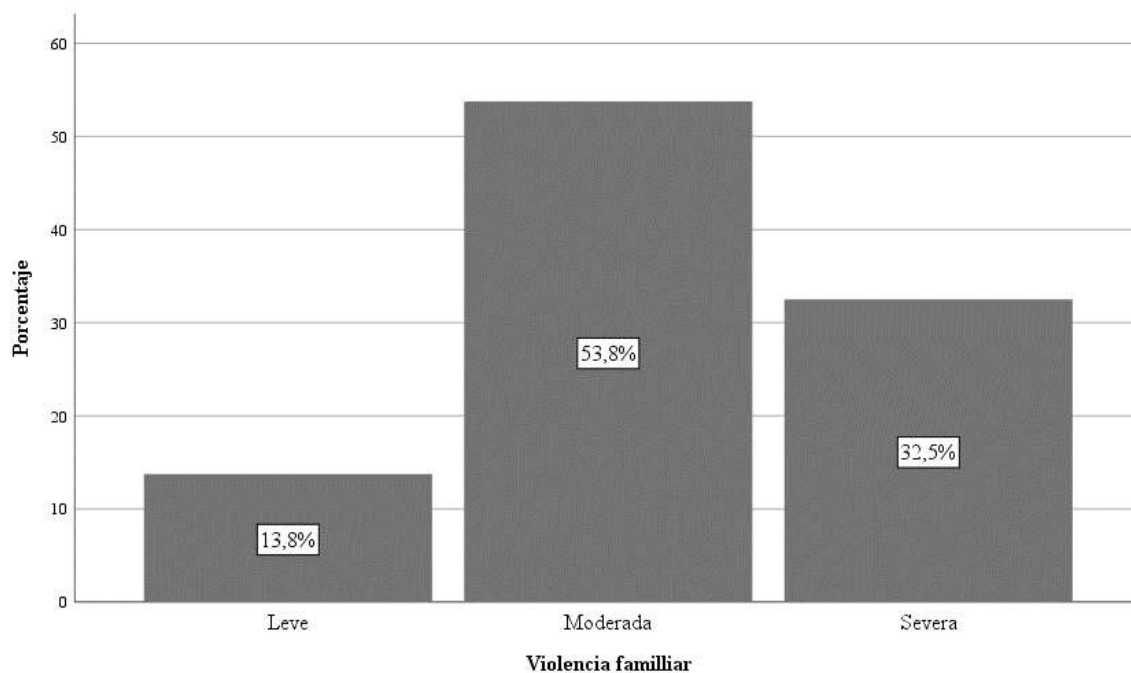
**Tabla 4***Resultados para violencia familiar*

<b>Violencia familiar</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Leve	11	13.8
Moderada	43	53.8
Severa	26	32.5
Total	80	100.0

*Nota.* Datos obtenidos de las encuestas aplicadas.



**Figura 6**  
*Resultados porcentuales para violencia familiar*



**Descripción:** En la Tabla 4 y Figura 6 se presentaron los resultados relacionados con la violencia familiar. El 53.8% manifestaron haber pasado por casos de violencia familiar a nivel moderado, mientras que un 32.5% indicaron que la violencia familiar recibida fue severa y el 13.8% manifestaron que la violencia familiar fue leve. Con estos resultados se evidenció que fueron maltratadas por sus parejas al menos una vez, esto a nivel físico, psicológico, las féminas que fueron maltratadas indicaron también que sus parejas en algún momento las forzaron a tener relaciones sexuales e incluso les llegaron a prohibir el uso de métodos anticonceptivos. En otras situaciones, las féminas mencionaron que sus parejas llegaron a prohibirles que ésta pueda trabajar e incluso no tomaban sus opiniones para las decisiones que debían tomar, llegando a ignorarlas y manipular su realidad para alejarlas de sus amistades y familiares.

### B. Resultados para violencia física

**Tabla 5**

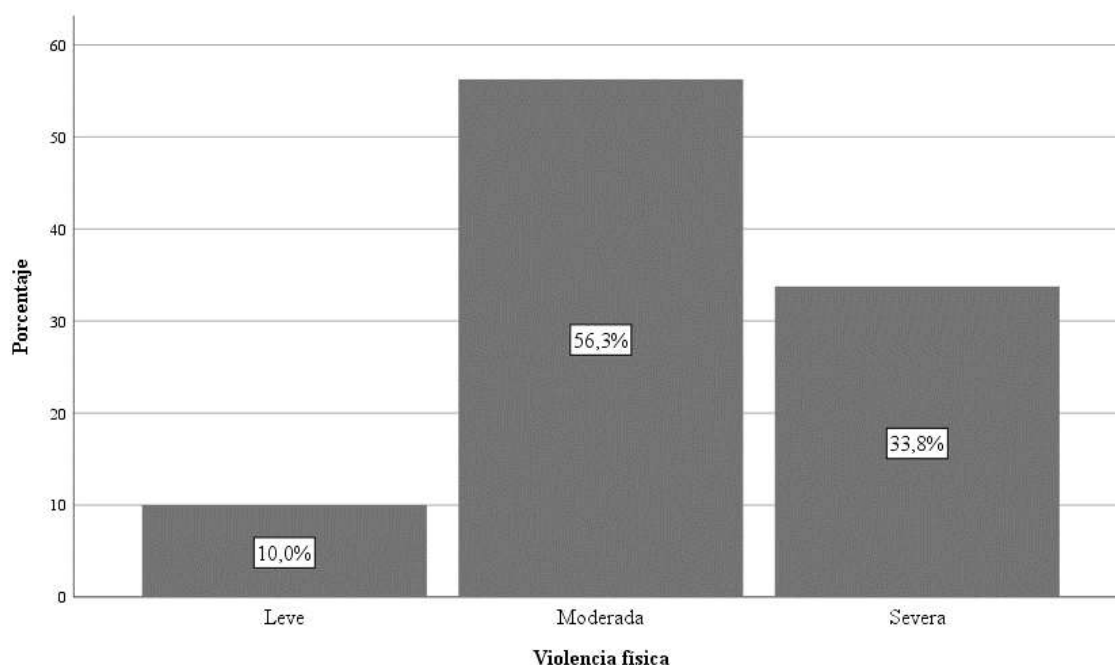
*Resultados para violencia física*

<i>Violencia física</i>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Leve	8	10.0
Moderada	45	56.3
Severa	27	33.8
Total	80	100.0

*Nota.* Datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

**Figura 7**

*Resultados porcentuales para violencia física*



**Descripción:** En la Tabla 5 y Figura 7 se presentaron los resultados relacionados a la violencia física, estos datos fueron recopilados de las 80 féminas encuestadas. Se evidenció que el 56.3% de las féminas indicaron haber pasado por un caso de violencia física moderado, mientras que el 33.8% manifestaron pasar por violencia física severa. Finalmente, sólo el 10% señaló que la violencia física que pasaron fue leve. Con estos resultados se infiere que la mayoría de féminas ha pasado por al menos una situación donde su pareja le levantó la mano y la agredió físicamente, presentaron moretones o llegaron a sangrar en algún momento por todos

estos golpes. Incluso en ciertos casos los golpes recibidos han sido auxiliados por atención médica.

### C. Resultados para violencia psicológica

**Tabla 6**

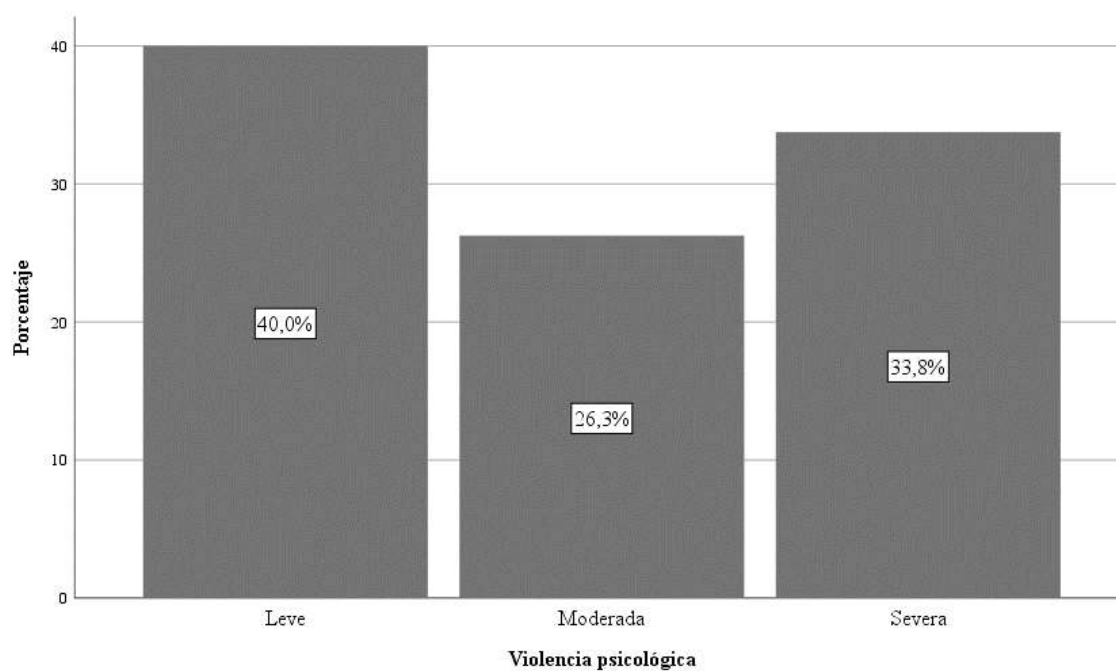
*Resultados para violencia psicológica*

<i>Violencia psicológica</i>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Leve	32	40.0
Moderada	21	26.3
Severa	27	33.8
Total	80	100.0

*Nota.* Datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

**Figura 8**

*Resultados porcentuales para violencia psicológica*



#### **Descripción:**

En base a los datos recopilados de las encuestas aplicadas a las 80 féminas, esto se presentaron en la **Tabla 6** y **Figura 8**. Del total de féminas, el 40% señalaron haber pasado por una situación de violencia psicológica leve. Mientras que el 33.8% pasó por situaciones de violencia psicológica fue severa y sólo el 26.3% manifestaron un nivel de violencia psicológica moderado. Con estos resultados se evidenció que

la pareja al menos una vez le hizo callar a la f emina al dar alg un tipo de opini on, es decir no presentaba libertad de expresi on al momento de convivir con su pareja, adem as, indicaron que en alg un momento sus parejas las insultaron frente a otras personas, entre conocidos y familiares, otras mujeres indicaron que sus parejas le fueron infiel y cuando se decidi o por culminar con la relaci on, su pareja lleg o a amenazar con el suicidio si la persona violentada lo dejaba.

#### ***D. Resultados para violencia sexual***

**Tabla 7**

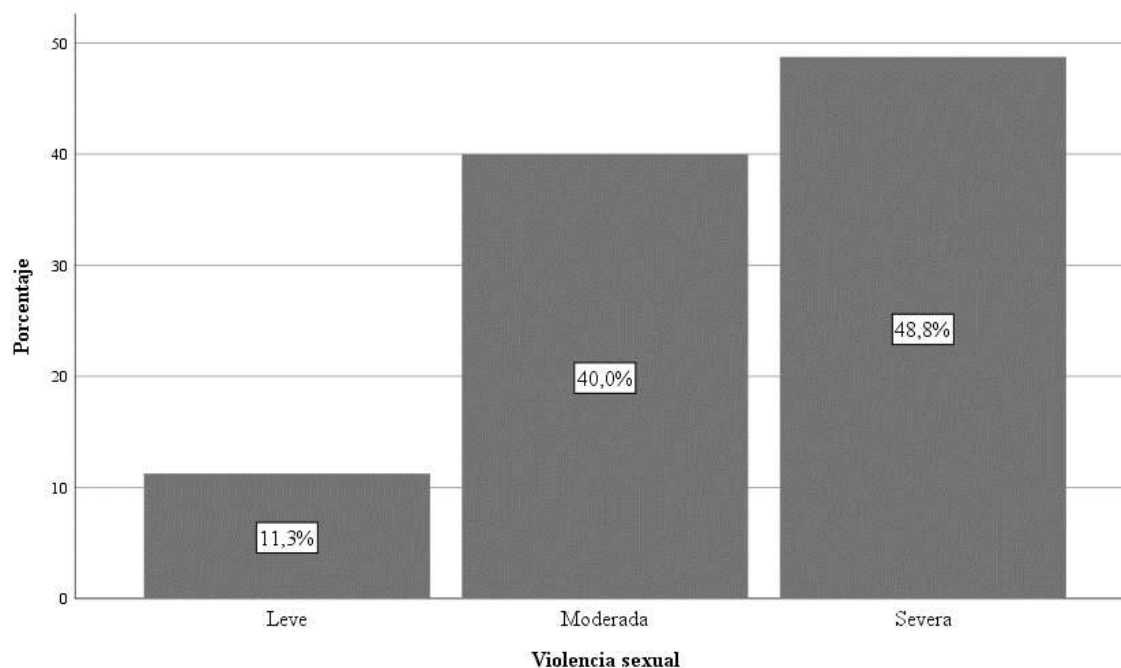
*Resultados para violencia sexual*

<b><i>Violencia sexual</i></b>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Leve	9	11.3
Moderada	32	40.0
Severa	39	48.8
Total	80	100.0

*Nota.* Datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

**Figura 9**

*Resultados porcentuales para violencia sexual*



### Descripción:

En la **Tabla 7** y **Figura 9** se presentaron los resultados relacionados a la violencia sexual, desde la perspectiva de las 80 féminas encuestadas. Se evidenció que el 48.8% pasaron por casos de violencia sexual severos. Seguidamente, un 40% manifestaron haber pasado por casos de violencia sexual moderados y el 11.3% restante señalaron haber pasado por casos de violencia sexual leve. Con estos resultados se evidenció que la mayoría de las féminas han pasado por situaciones donde su pareja le manifiesta que no se sienten satisfechos a nivel sexual, además, en otras ocasiones fueron obligadas a tener relaciones sexuales cuando esa persona no lo deseaba. Alguna de las féminas también mencionó que llegaron a ser prohibidas de embarazarse por sus parejas, siendo estos mismos quienes prohibieron el uso de métodos anticonceptivos. En caso llegaron a embarazarse, por sus parejas fueron obligadas a abortar.

### *E. Resultados para violencia social*

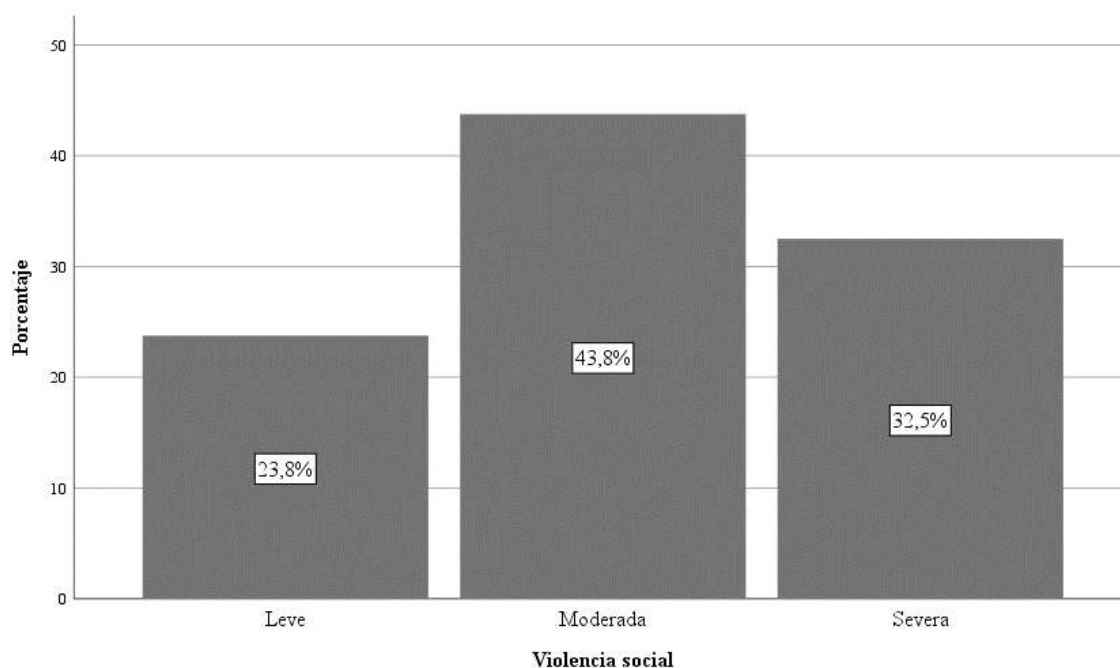
**Tabla 8**

*Resultados para violencia social*

<i>Violencia social</i>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Leve	19	23.8
Moderada	35	43.8
Severa	26	32.5
Total	80	100.0

*Nota.* Datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

**Figura 10**  
*Resultados porcentuales para violencia social*



**Descripción:**

En la **Tabla 8** y **Figura 10** se presentaron los resultados relacionados a la violencia social recibida por las 80 féminas encuestadas. De ellas, 43.8% manifestaron que recibieron una violencia social de nivel moderado, mientras que un 32.5% indicaron que la violencia social recibida fue severa y sólo un 23.8% manifestó que la violencia social recibida fue de nivel leve. Con esto se evidenció que las féminas al menos una vez fueron amenazadas con recibir golpes si comenzaba a arreglarse para salir, prohibiéndoles totalmente el uso de maquillaje o determinadas prendas de vestir, indicando que solo es para llamar la atención, otras mujeres indicaron que su pareja llegó a impedirles hablar con otras personas que incluso amenazó con golpearles si llegan a salir sin su permiso.

### F. Resultados para violencia patrimonial

**Tabla 9**

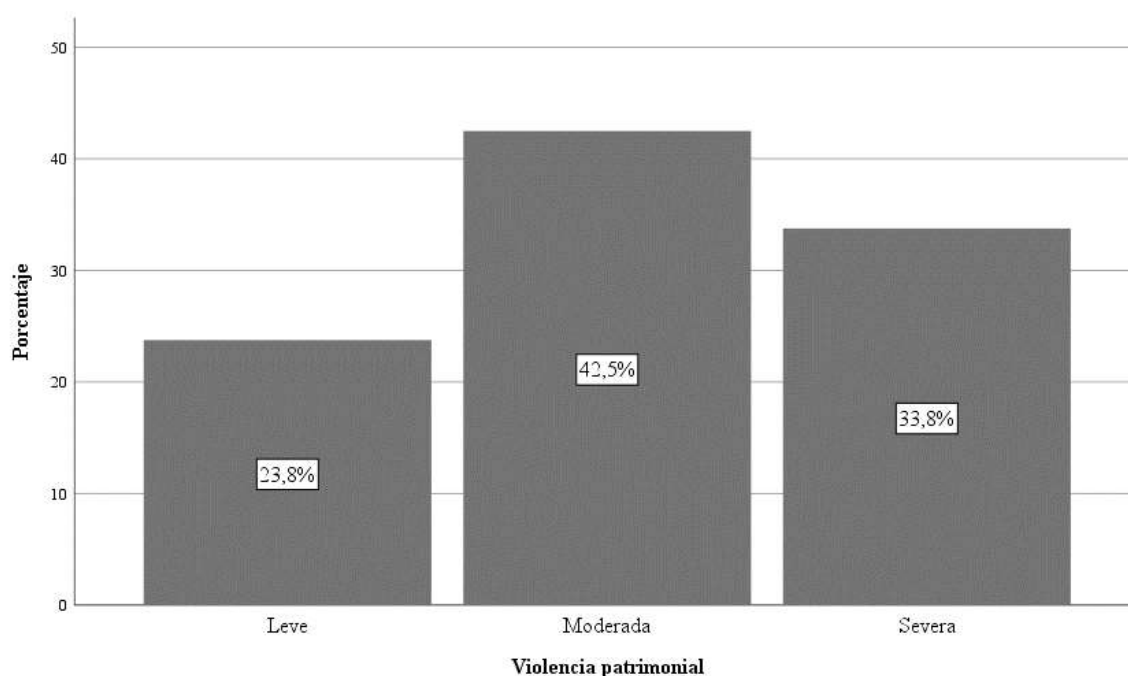
Resultados para violencia patrimonial

<i>Violencia patrimonial</i>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Leve	19	23.8
Moderada	34	42.5
Severa	27	33.8
Total	80	100.0

Nota. Datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

**Figura 11**

Resultados porcentuales para violencia patrimonial



#### Descripción:

En la **Tabla 9** y **Figura 11** se presentaron los resultados relacionados con la violencia patrimonial. Se evidenció que, del total de féminas encuestadas, el 42.5% manifestaron haber pasado por casos moderados de violencia patrimonial, mientras que un 33.8% señalaron haber pasado por violencia patrimonial a nivel severo y el 23.8% restante manifestaron que la violencia patrimonial que sufrieron fue leve. Con estos resultados se evidenció que sus parejas en las peleas o discusiones que tuvieron llegaron al punto de romper cosas de la casa, su pareja llegó a impedir el ingreso a

los domicilios, o hubo situaciones donde la pareja llegó a controlar la economía de la vivienda, limitándole el dinero para los gastos de la vivienda.

### **G. Resultados para violencia de género**

**Tabla 10**

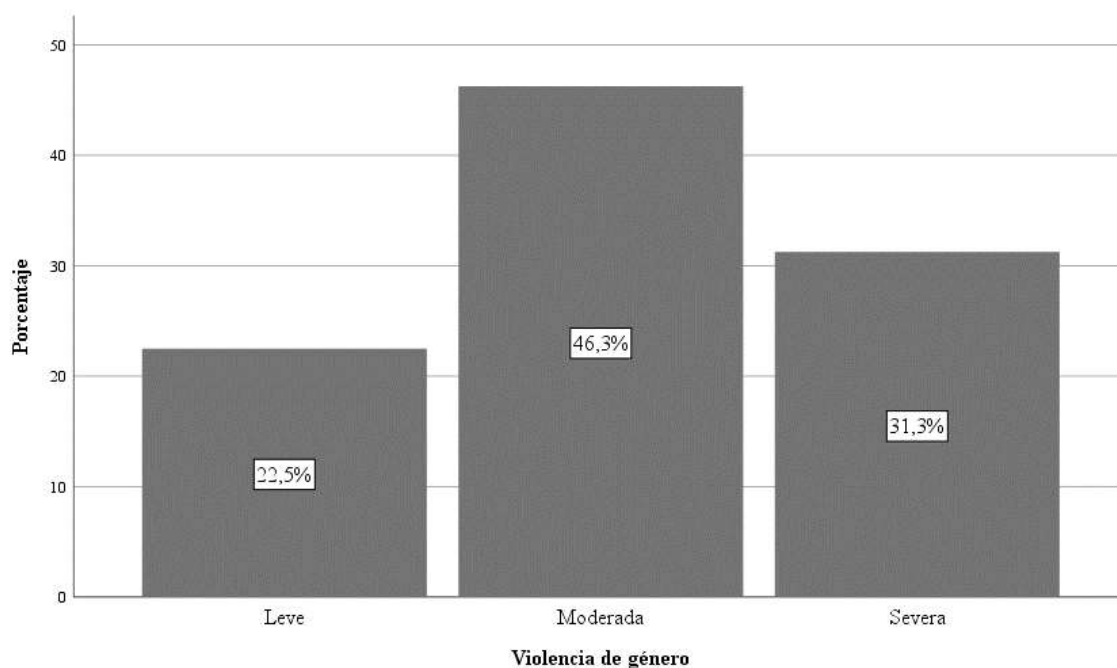
*Resultados para violencia de género*

<b>Violencia de género</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Leve	18	22.5
Moderada	37	46.3
Severa	25	31.3
Total	80	100.0

*Nota.* Datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

**Figura 12**

*Resultados porcentuales para violencia de género*



#### **Descripción:**

En la **Tabla 10** y **Figura 12** se presentaron los resultados relacionados con la violencia de género. 46.3% manifestaron haber pasado por violencia de género a nivel moderado, mientras que el 31.3% señalaron haber pasado por violencia de género a nivel severo y el 22.5% indicaron que la violencia de género sufrida fue



leve. Con este resultado se evidenció que al momento de tomar decisiones la pareja ignoraba la opinión de la otra parte, evidenciando que no le brindaba libertad de expresión cuando se encontraba con su agresor, también su pareja nunca apoyaba en las labores del hogar, escudándose en los roles de género, llegando a controlar el aspecto económico, evitando que la fémina consiga trabajos para seguir teniendo control en ella.

### 5.1.2. Resultados de dependencia emocional

De manera similar que con los puntajes de violencia familiar; para dependencia emocional también se cuenta con los puntajes y sus categorías. En este caso, un menor puntaje se asocia a baja o normal dependencia emocional; mientras que mayores puntajes indican una data de dependencia. Estos baremos se obtuvieron del Inventario de Dependencia Emocional, por Aiquipa (2012).

**Tabla 11**

*Puntajes y baremos para dependencia emocional y dimensiones*

<b>Dimensiones/Variable</b>	<b>Bajo o normal</b>	<b>Significativo</b>	<b>Moderado</b>	<b>Alto</b>
Miedo a la ruptura	≤ 11	12 - 14	15 - 18	19 - 35
Miedo e intolerancia a la soledad	≤ 17	18 - 22	23 - 26	27 - 47
Prioridad de la pareja	≤ 12	13 - 15	16 - 19	20 - 36
Necesidad de accesos a la pareja	≤ 11	12 - 13	14 - 17	18 - 28
Deseo de exclusividad	≤ 8	9 - 10	11 - 12	13 - 23
Subordinación y sumisión	≤ 5	10 - 12	13 - 14	15 - 24
Deseos de control y dominio	≤ 9	10 - 11	12 - 14	15 - 23
Dependencia emocional	≤ 30	31 - 50	51 - 70	71 - 99

*Nota.* Puntajes y baremos obtenidos de “Inventario de Dependencia Emocional”, Aiquipa J., Manual Moderno, 2015.

### A. Resultados para dependencia emocional

**Tabla 12**

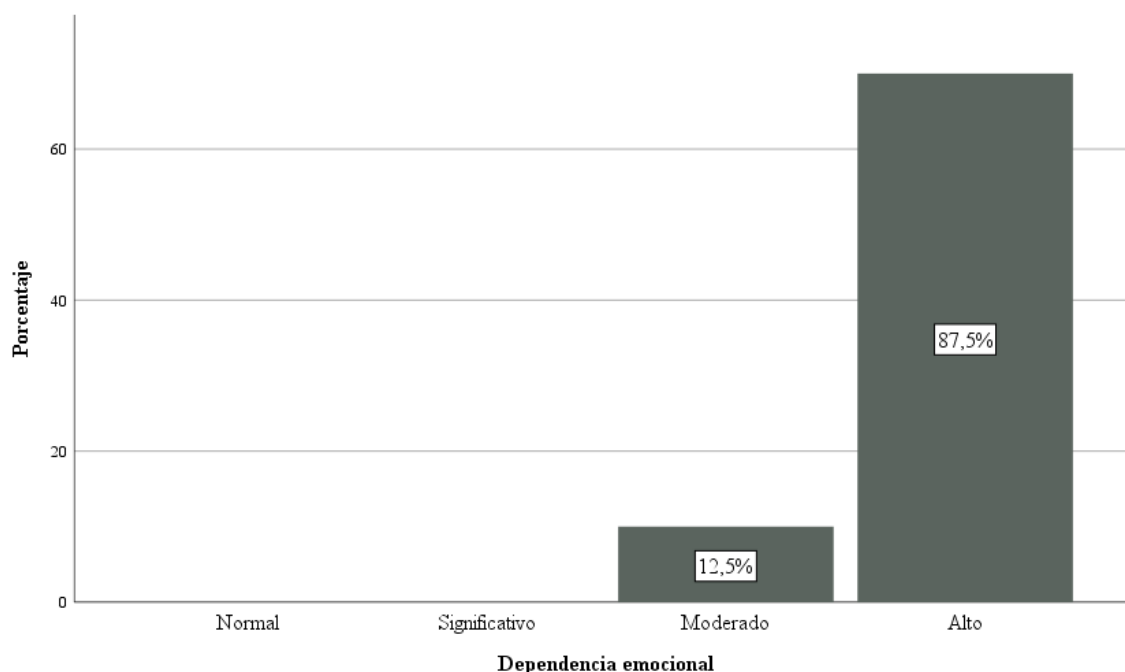
*Resultados para dependencia emocional*

Dependencia emocional	Mujeres	Porcentaje (%)
Bajo o normal	0	0.0
Significativo	0	0.0
Moderado	10	12.5
Alto	70	87.5
Total	80	100.0

*Nota.* Datos obtenidos de las encuestas aplicadas a las pacientes del centro de salud.

**Figura 13**

*Resultados porcentuales para dependencia emocional*



**Descripción:** En la Tabla 12 se presentaron los resultados relacionados a la variable de dependencia emocional, estos datos se obtuvieron de las encuestas aplicadas a 80 féminas. De ellas, el 87.5% presentaron una dependencia emocional alta. El 12.5% manifestaron que la dependencia emocional fue moderada (Ver **Figura 13**). Cabe resaltar que ningún encuestado presentó una dependencia emocional normal y significativa. Con estos resultados se infieren que la dependencia emocional de las féminas es alta, pues tiende a regresar al mismo círculo de terminar y regresar con el agresor; además, siente que estar sola es insoportable, por eso

regresa con su pareja. Asimismo, ya está acostumbrada a la pareja por ello cuando se aleja se sienta intranquila y no se imagina un futuro sin su pareja.

### **B. Resultados para miedo a la ruptura**

**Tabla 13**

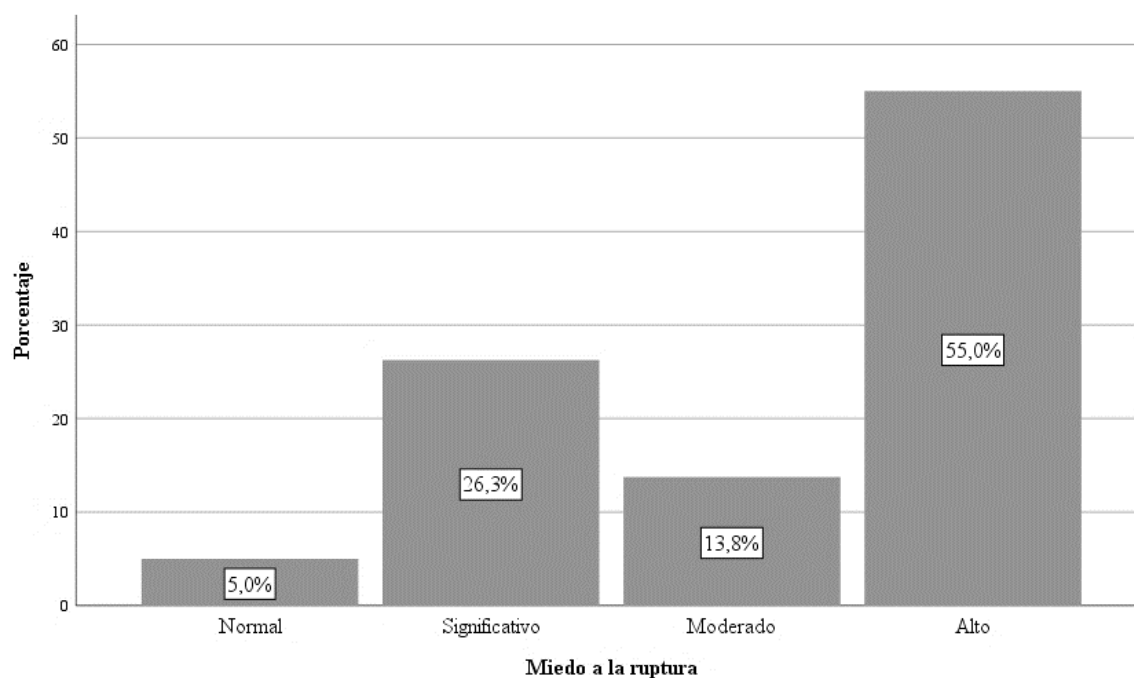
*Resultados para miedo a la ruptura*

<b>Miedo a la ruptura</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Normal	4	5.0
Significativo	21	26.3
Moderado	11	13.8
Alto	44	55.0
Total	80	100.0

*Nota.* Datos obtenidos de las encuestas aplicadas a las pacientes del centro de salud.

**Figura 14**

*Resultados porcentuales para miedo a la ruptura*



#### **Descripción:**

En la **Tabla 13** y **Figura 14** se presentaron los resultados relacionados con el miedo a la ruptura. Se evidenció que el 55% evidenciaron un miedo a la ruptura alto, mientras que el 26.3% manifestaron un miedo a la ruptura a nivel significativo, sabiendo que el 13.8% presentaron un miedo a la ruptura a nivel moderado. Siendo

así, solo el 5% indicaron un miedo a la ruptura de nivel normal. Con ello se infiere que, las féminas presentaron un miedo a la ruptura alto y significativo. Es decir, las féminas, pese a la violencia que están viviendo les asusta alejarse de sus parejas siendo por miedo a la soledad, miedo a las represalias o a que el perpetrador cumpla con sus amenazas de suicidarse.

### C. Resultados para miedo e intolerancia a la soledad

**Tabla 14**

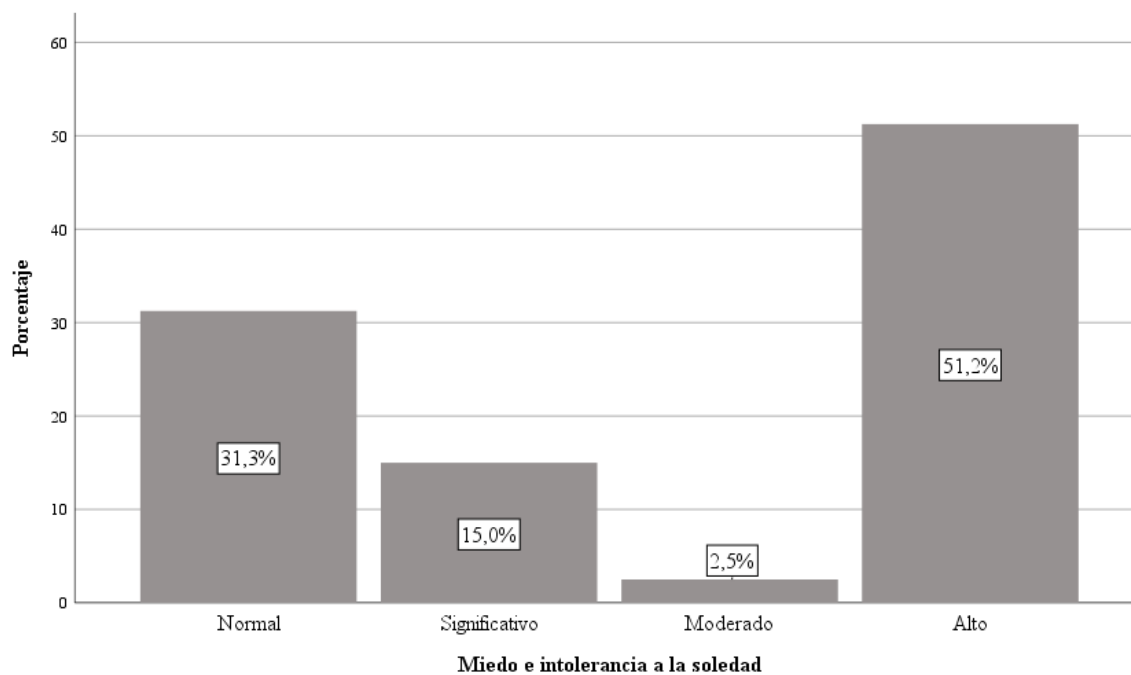
*Resultados para miedo e intolerancia a la soledad*

Miedo e intolerancia a la soledad	Mujeres	Porcentaje (%)
Normal	25	31.3
Significativo	12	15.0
Moderado	2	2.5
Alto	41	51.3
Total	80	100.0

*Nota.* Datos obtenidos de las encuestas aplicadas a las pacientes del centro de salud.

**Figura 15**

*Resultados porcentuales para miedo e intolerancia a la soledad*



**Descripción:** Los resultados respecto al miedo e intolerancia a la soledad se presentaron en la **Tabla 14** y **Figura 15**. De las 80 féminas encuestadas, el 51.2% presentaron un miedo e intolerancia a la soledad alto, mientras que un 31.3% manifestaron un miedo e intolerancia a la soledad normal. Solo un 15% indicaron que su miedo e intolerancia a la soledad fue significativo, mientras que el 2.5% indicaron un nivel moderado respecto a esta dimensión. Con ello se infiere que las féminas tienen miedo a quedarse solas, pues no saben cómo estarlo o los efectos que pueda generar en su vida futura, el no tener esta tolerancia a la soledad, genera que no pueden alejarse de sus agresores.

***D. Resultados para prioridad de la pareja***

**Tabla 15**

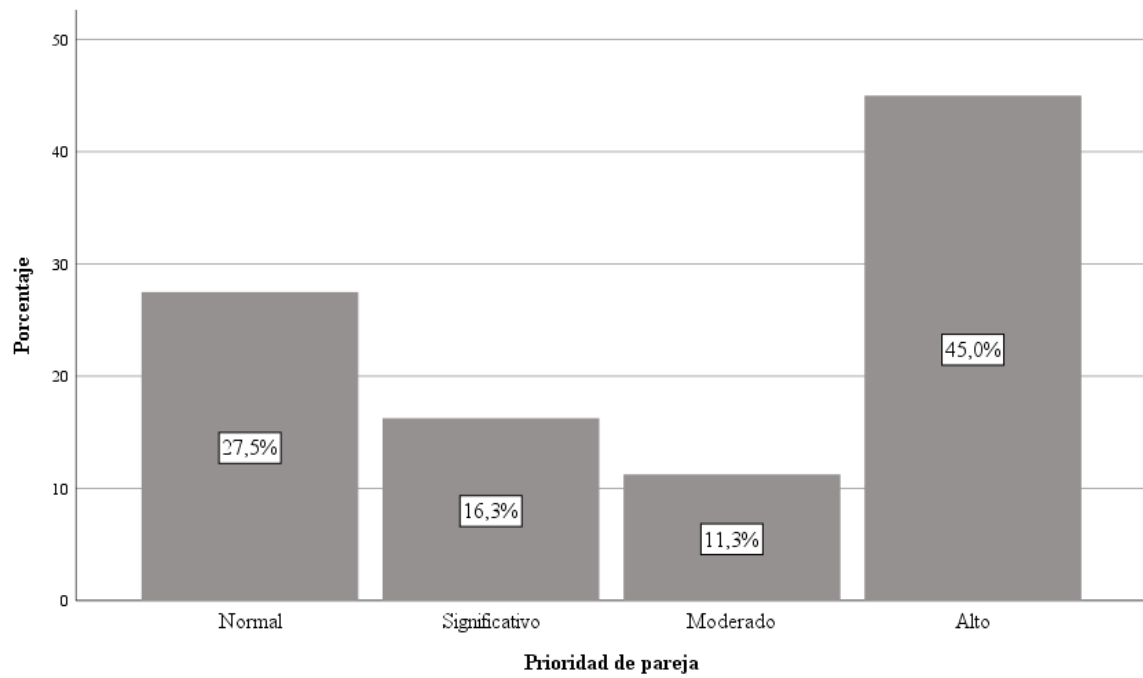
*Resultados para prioridad de la pareja*

<b>Prioridad de pareja</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Normal	22	27.5
Significativo	13	16.3
Moderado	9	11.3
Alto	36	45.0
Total	80	100.0

*Nota.* Datos obtenidos de las encuestas aplicadas a las pacientes del centro de salud.

**Figura 16**

*Resultados porcentuales para prioridad de la pareja*



**Descripción:** Los resultados relacionados con la prioridad de pareja se presentaron en la **Tabla 15** y

**Figura 16.** El 45% de los encuestados indicaron que la dimensión de prioridad de pareja fue alta. Mientras que el 27.5% manifestaron que la prioridad de pareja fue normal, solo un 16.3% señalaron que la prioridad de pareja fue significativa, el 11.3% indicaron que la dimensión de prioridad de pareja fue moderada. Con estos datos se infieren que la prioridad de pareja fue alta y fue normal en la prioridad de pareja. Entonces, se indica que la mayoría de féminas ponen como prioridad cumplir con las necesidades de su pareja, llegando incluso a concentrarse más en lo que busca su pareja que en sus propias necesidades.

#### ***E. Resultados para necesidad de acceso a la pareja***

**Tabla 16**

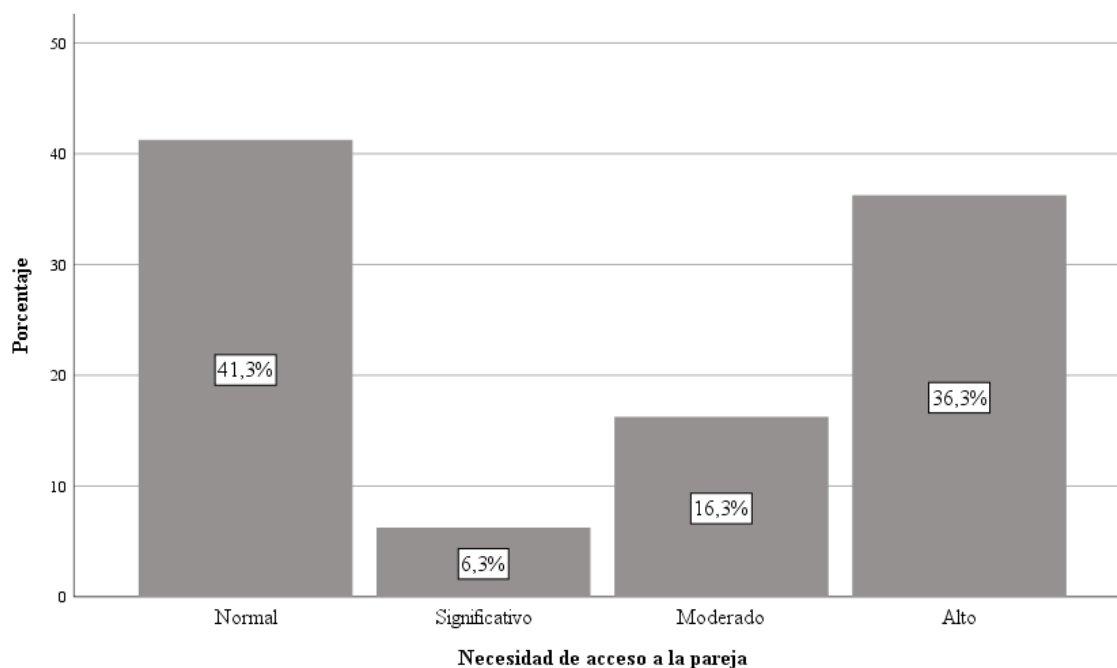
*Resultados para necesidad de acceso a la pareja*

<b>Necesidad de acceso a la pareja</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Normal	33	41.3
Significativo	5	6.3
Moderado	13	16.3
Alto	29	36.3
Total	80	100.0

*Nota.* Datos obtenidos de las encuestas aplicadas a las pacientes del centro de salud.

**Figura 17**

*Resultados porcentuales para necesidad de acceso a la pareja*



**Descripción:** En la **Tabla 16** se presentaron los resultados relacionados a la dimensión de necesidad de acceso a la pareja, estos datos se obtuvieron de las encuestas aplicadas a 80 féminas. De ellas, el 36.3% presentaron una necesidad de acceso a la pareja. El 41.3% manifestaron que la necesidad de acceso a la pareja fue normal; seguidamente, un 16.3% señalaron que su necesidad de acceso a la pareja es moderada (Ver **Figura 17**). Con estos resultados se infirió que la necesidad de acceso a la pareja de las féminas fue tóxica, sienten ansiedad e incertidumbre cuando sus parejas se alejan, evidenciándose el nivel de dependencia. Haciendo hasta lo imposible para que su pareja no termine ni se aleje de ella.

#### ***F. Resultados para deseo de exclusividad***

**Tabla 17**

*Resultados para deseo de exclusividad*

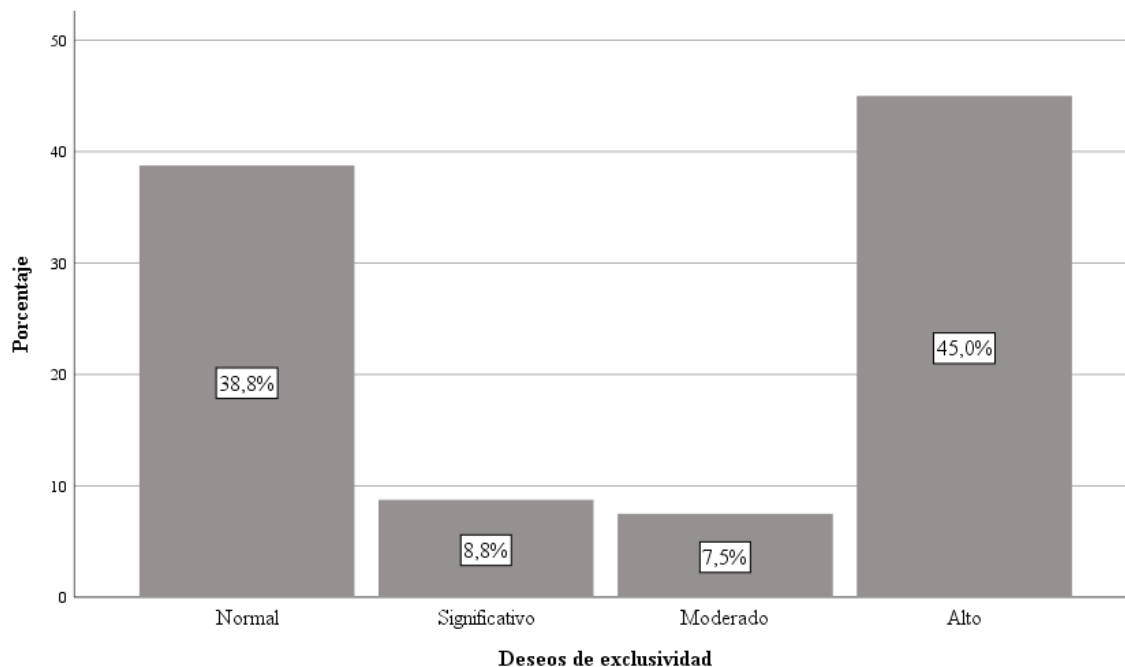
<b>Deseos de exclusividad</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Normal	31	38.8
Significativo	7	8.8
Moderado	6	7.5
Alto	36	45.0
Total	80	100.0



*Nota.* Datos obtenidos de las encuestas aplicadas a las pacientes del centro de salud.

### **Figura 18**

*Resultados porcentuales para deseo de exclusividad*



**Descripción:** Los resultados relacionados con la prioridad de pareja se presentaron en la **Tabla 17** y **Figura 18**. El 45% de los encuestados indicaron que la dimensión de deseos de exclusividad fue alta. Mientras que el 38.8% manifestaron que los deseos de exclusividad fueron normales, solo un 8.8% señalaron que los deseos de exclusividad fueron significativos, el 7.5% indicaron que la dimensión de deseos de exclusividad fue moderada. Con estos resultados se evidenció que los deseos de exclusividad de la fémina fueron altos con la pareja, considerando que no le gusta que su pareja se vea con otras mujeres, e incluso considera que se le hace difícil que su pareja quiera pasar tiempo solo. Cuando estos deseos pasan a ser negativos, la pareja aísla a la otra parte de sus amistades e incluso de sus familiares, con tal de ser exclusivos.

### G. Resultados para subordinación y sumisión

**Tabla 18**

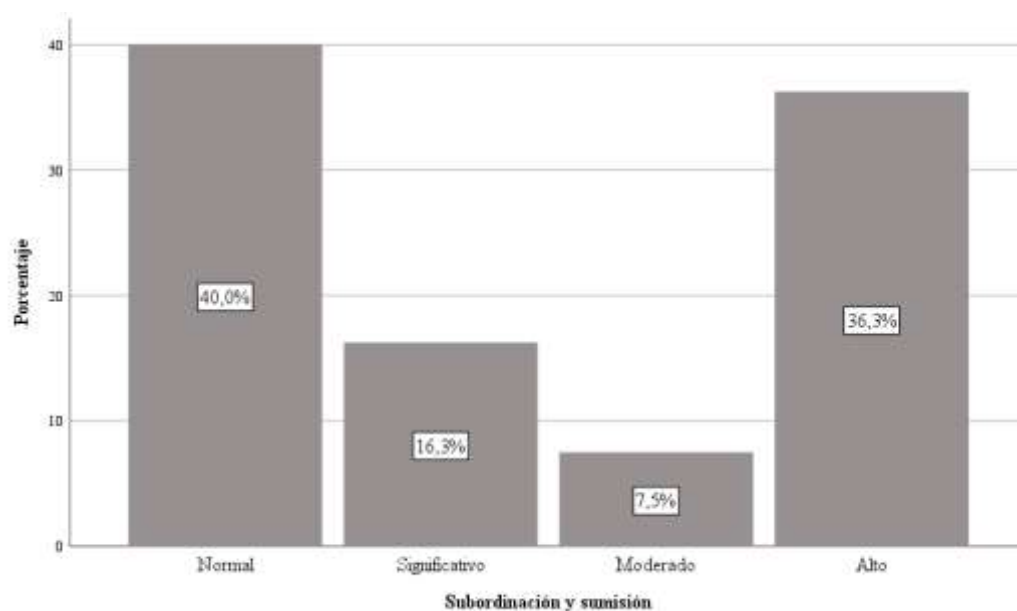
Resultados para subordinación y sumisión

Subordinación y sumisión	Mujeres	Porcentaje (%)
Normal	32	40.0
Significativo	13	16.3
Moderado	6	7.5
Alto	29	36.3
Total	80	100.0

Nota. Datos obtenidos de las encuestas aplicadas a las pacientes del centro de salud.

**Figura 19**

Resultados porcentuales para subordinación y sumisión



**Descripción:** En la **Tabla 18** se presentaron los resultados relacionados a la dimensión de subordinación y sumisión, estos datos se obtuvieron de las encuestas aplicadas a 80 féminas. De ellas, el 36.3% presentaron una subordinación y sumisión alto. El 40.0% manifestaron que la subordinación y sumisión fue normal; seguidamente, un 16.3% señalaron que su subordinación y sumisión fue significativa (Ver **Figura 19**). Con esto se evidencia que la subordinación y sumisión de parte de las féminas fue alta y en ciertas ocasiones fue normal. Ellas mantienen un perfil bajo

para no incomodar a su pareja, aceptando sus decisiones e incluso cediendo o dejando de lado sus propias necesidades.

#### **H. Resultados para deseo de control y dominio**

**Tabla 19**

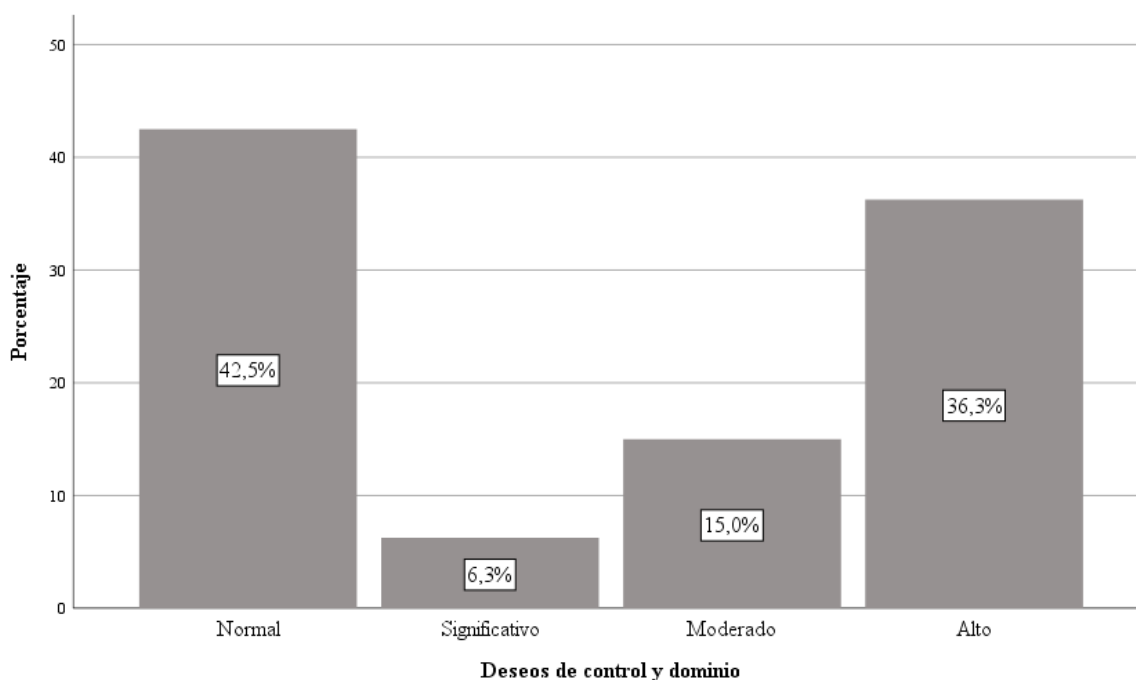
*Resultados para deseo de control y dominio*

<b>Deseos de control y dominio</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Normal	34	42.5
Significativo	5	6.3
Moderado	12	15.0
Alto	29	36.3
Total	80	100.0

*Nota.* Datos obtenidos de las encuestas aplicadas a las pacientes del centro de salud.

**Figura 20**

*Resultados porcentuales para deseo de control y dominio*



**Descripción:** Los resultados relacionados con la prioridad de pareja se presentaron en la **Tabla 19** y **Figura 20**. El 36.3% de los encuestados indicaron que la dimensión de deseos de control y dominio fue alta. Mientras que el 42.5% manifestaron que los deseos de control y dominio fueron normales, solo un 6.3% señalaron que los deseos de control y dominio fueron significativos, el 15% indicaron

que la dimensión de deseos de control y dominio fue moderada. Se infiere que los deseos de control y dominio a su pareja presentó un nivel alto como normal. Cuando esto pasa a ser negativo es donde limitan las interacciones sociales, controlan sus tiempos, llegando hasta quitarles sus activos y controlando el dinero que usa y los motivos.

## 5.2. Contrastación de hipótesis

Luego de realizar el análisis porcentual de cada variable y dimensión, se realizará la verificación de las hipótesis por medio de la estadística inferencial y coeficientes de correlación para que se establezca si hay o no relación entre la violencia familiar y la dependencia emocional. Como manifiesta Hernández et al. (2014), hay distintas pruebas para que se determine la conexión de los constructos, una de ellas es la prueba de normalidad, con la cual se establece el estadístico de correlación (paramétrica o no paramétrica) adecuado según el tipo de datos obtenidos mediante los instrumentos. Para esto, se aplicó la normalidad de las variables y dimensiones usando la prueba de Kolmogorov-Smirnov (K-S), ya que los datos fueron más 50 observaciones. Asimismo, las hipótesis de la prueba K-S, se detallan a continuación

- Si la sig. de la prueba K-S  $< 0.05$ , los datos no son normales.
- Si la sig. de la prueba K-S  $> 0.05$ , los datos son normales.

**Tabla 20**  
*Prueba de normalidad para violencia familiar*

Dimensiones/Variable	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	p-valor
Violencia física	0.157	80	0.000
Violencia psicológica	0.186	80	0.000

Violencia sexual	0.200	80	0.000
Violencia social	0.220	80	0.000
Violencia patrimonial	0.191	80	0.000
Violencia de género	0.186	80	0.000
Violencia familiar	0.212	80	0.000

Nota. Los valores se evaluaron en SPSS en base a los datos del instrumento.

**Tabla 21**

*Prueba de normalidad para dependencia emocional*

Dimensiones/Variable	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	p-valor
Miedo a la ruptura	0.177	80	0.000
Miedo e intolerancia a la soledad	0.193	80	0.000
Subordinación y sumisión	0.164	80	0.000
Necesidad de acceso a la pareja	0.190	80	0.000
Deseos de exclusividad	0.184	80	0.000
Prioridad de pareja	0.194	80	0.000
Deseos de control y dominio	0.181	80	0.000
Dependencia emocional	0.216	80	0.000

Nota. Los valores se evaluaron en SPSS en base a los datos del instrumento.

En la *Tabla 20* y *Tabla 21* se presentaron los resultados obtenidos por la prueba de Kolmogorov – Smirnov, para evaluar si las observaciones de las variables y sus dimensiones; sirvan para definir el tipo de distribución que siguen los datos. En este sentido, todas las variables de la violencia familiar, presentaron un p – valor de 0.000 valor inferior a 0.05; indicando que no hay normalidad de los datos.

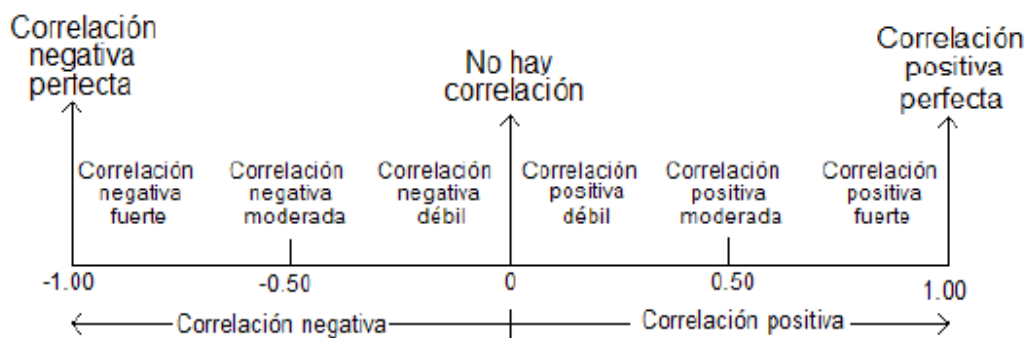
Respecto a la variable dependencia emocional y dimensiones, el p – valor también fue de 0.000. Ya que el valor de la significancia de la prueba Kolmogorov fue de 0.00 es menor a 0.05, se menciona que los datos no siguen una distribución normal; por tanto, se encuentra dentro de la estadística no paramétrica, a la cual le corresponde la prueba de correlación por la Rho de Spearman.

Asimismo, para tener un análisis riguroso de las pruebas de hipótesis, se siguieron 7 pasos, los cuales fueron:

- Indicar la hipótesis a probar
- Establecer sus hipótesis estadísticas, tanto la nula como la alterna
- Establecer el nivel de significancia ( $\alpha = 0.05$ )
- Mencionar el análisis de decisión estadística
- Realizar la prueba no paramétrica
- Realizar el análisis del p-valor y del coeficiente de correlación.

**Figura 21**

*Intensidad del coeficiente de correlación según Cuellar et al. (2018)*



*Nota.* Tomado de “Modelo para la medición de QoE en IPTV”, por Cuéllar et al., 2018.

- Realizar la conclusión de la prueba de correlación

### 5.1.1. Prueba general

- Hipótesis: Existe relación entre violencia familiar y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.
  - H0: No existe relación entre violencia familiar y dependencia emocional.

- H1: Existe relación entre violencia familiar y dependencia emocional.
- ii. Significancia:  $\alpha = 0.05$
  - iii. Análisis de decisión:
    - Cuando p-valor (*Rho Spearman*)  $> \alpha = 0.05 \rightarrow$  Aceptar H0
    - Cuando p-valor (*Rho Spearman*)  $< \alpha = 0.05 \rightarrow$  Rechazar H0
  - iv. Prueba no paramétrica:

**Tabla 22***Prueba de correlación general*

		<b>Dependencia emocional</b>
<b>Violencia familiar</b>	Coeficiente de correlación	0.834
	p - valor	0.000
	N	80

Nota. Los valores se evaluaron en SPSS en base a los datos del instrumento.

- v. Análisis de correlación:

En la **Tabla 22** se observa que el p.valor de la prueba fue de 0.00, y al ser menor a 0.05 se rechaza la H0; entonces se evidencia la existencia de una correlación significativa entre violencia familiar y la dependencia emocional. Asimismo, en cuanto al coeficiente de correlación, su signo fue positivo y su valor fue de 0.834; el cual conforme a Cuéllar et al. (2018) indica que la correlación es directa y de una intensidad fuerte.

- vi. Conclusión:

Se concluye en la aceptación de la hipótesis de correlación entre la violencia familiar y dependencia emocional. Es decir, existe una relación

significativa entre violencia familiar y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

### 5.1.2. Prueba de la primera prueba específica

i. Hipótesis: Existe relación entre violencia física y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

- H0: No existe relación entre la violencia física y dependencia emocional.

- H1: Existe relación entre la violencia física y dependencia emocional.

ii. Significancia:  $\alpha = 0.05$

iii. Análisis de decisión:

- Cuando p-valor (*Rho Spearman*)  $> \alpha = 0.05 \rightarrow$  Aceptar H0

- Cuando p-valor (*Rho Spearman*)  $< \alpha = 0.05 \rightarrow$  Rechazar H0

iv. Prueba no paramétrica:

**Tabla 23**

*Primera prueba de correlación específica*

		<b>Dependencia emocional</b>
<b>Violencia física</b>	Coefficiente de correlación	0.800
	p - valor	0.000
	N	80

Nota. Los valores se evaluaron en SPSS en base a los datos del instrumento.



v. Análisis de correlación:

En la **Tabla 23** se observa que el p-valor calculado fue de 0.00, y al ser menor a 0.05, se rechaza la H<sub>0</sub>. Entonces se evidencia la existencia de una correlación significativa entre violencia física y la dependencia emocional. Asimismo, en cuanto al coeficiente de correlación, su signo fue positivo y su valor de 0.800; lo cual muestra que la correlación es directa y de una intensidad fuerte.

vi. Conclusión:

Se concluye en la aceptación de la hipótesis de correlación entre la violencia física y dependencia emocional. Es decir, que existe una relación significativa entre violencia física y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

### 5.1.3. Prueba de la segunda prueba específica

i. Hipótesis: Existe relación entre violencia psicológica y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, 2023.

- H<sub>0</sub>: No existe relación entre la violencia psicológica y dependencia emocional.
- H<sub>1</sub>: Existe relación entre la violencia psicológica y dependencia emocional.

ii. Significancia:  $\alpha = 0.05$

iii. Análisis de decisión:

- Cuando p-valor (*Rho Spearman*)  $> \alpha = 0.05 \rightarrow$  Aceptar H0
- Cuando p-valor (*Rho Spearman*)  $< \alpha = 0.05 \rightarrow$  Rechazar H0

iv. Prueba no paramétrica:

**Tabla 24**

*Segunda prueba de correlación específica*

		<b>Dependencia emocional</b>
<b>Violencia psicológica</b>	Coefficiente de correlación	0.820
	p - valor	0.000
	N	80

Nota. Los valores se evaluaron en SPSS en base a los datos del instrumento.

ii. Análisis de correlación:

En la **Tabla 24** se observa que en el p-valor hallado fue de 0.00, y al ser menor a 0.05, se rechaza la H0. Entonces se logró evidenciar en la existencia de una correlación significativa entre violencia psicológica y la dependencia emocional. Asimismo, en cuanto al coeficiente de correlación, su signo fue positivo y su valor de 0.820; lo cual muestra que la correlación es directa y de una intensidad fuerte.

v. Conclusión:

Se concluye en la aceptación de la hipótesis de correlación entre la violencia psicológica y dependencia emocional. Es decir, que existe una correlación significativa entre violencia psicológica y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

#### 5.1.4. Prueba de la tercera prueba específica

- i. Hipótesis: Existe relación entre violencia sexual y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, 2023.
  - H0: No existe relación entre la violencia sexual y dependencia emocional.
  - H1: Existe relación entre la violencia sexual y dependencia emocional.
- ii. Significancia:  $\alpha = 0.05$
- iii. Análisis de decisión:
  - Cuando p-valor ( $\rho - Spearman$ )  $> \alpha = 0.05 \rightarrow$  Aceptar H0
  - Cuando p-valor ( $\rho - Spearman$ )  $< \alpha = 0.05 \rightarrow$  Rechazar H0
- iv. Prueba no paramétrica:

**Tabla 25**

*Tercera prueba de correlación específica*

		<b>Dependencia emocional</b>
<b>Violencia sexual</b>	Coeficiente de correlación	0.702
	p – valor	0.000
	N	80

Nota. Los valores se evaluaron en SPSS en base a los datos del instrumento.

- v. Análisis de correlación:

En la **Tabla 25** se observa que el p-valor de la prueba no paramétrica fue de 0.00, y al ser menor a 0.05, se rechaza la H0. Es así que se evidencia la existencia de una correlación significativa entre violencia sexual y la dependencia emocional. Asimismo, en cuanto al coeficiente de correlación,

su signo fue positivo y su valor de 0.702; lo cual muestra que la correlación es directa y de una intensidad fuerte.

vi. Conclusión:

Se concluye en la aceptación de la hipótesis de correlación entre la violencia sexual y dependencia emocional. Es decir, que existe una relación significativa entre violencia sexual y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

### 5.1.5. Prueba de la cuarta prueba específica

i. Hipótesis: Existe relación entre violencia social y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, 2023.

- H0: No existe relación entre la violencia social y dependencia emocional.
- H1: Existe relación entre la violencia social y dependencia emocional.

ii. Significancia:  $\alpha = 0.05$

iii. Análisis de decisión:

- Cuando p-valor (*Rho Spearman*)  $> \alpha = 0.05 \rightarrow$  Aceptar H0
- Cuando p-valor (*Rho Spearman*)  $< \alpha = 0.05 \rightarrow$  Rechazar H0

iv. Prueba no paramétrica:

**Tabla 26**

*Cuarta prueba de correlación específica*

		<b>Dependencia emocional</b>
<b>Violencia social</b>	Coeficiente de correlación	0.745

p – valor	0.000
N	80

Nota. Los valores se evaluaron en SPSS en base a los datos del instrumento.

v. Análisis de correlación:

En la **Tabla 25** se observa que el p-valor fue de 0.00, y al ser menor a 0.05, entonces se evidencia la existencia de una correlación significativa entre violencia social y la dependencia emocional. Asimismo, en cuanto al coeficiente de correlación, su signo fue positivo y su valor de 0.745; lo cual muestra que la correlación es directa y de una intensidad fuerte.

vi. Conclusión:

Se concluye en la aceptación de la hipótesis de correlación entre la violencia social y dependencia emocional. Es decir, que existe una relación significativa entre violencia social y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

### 5.1.6. Prueba de la quinta prueba específica

i. Hipótesis: Existe relación entre violencia patrimonial y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

- H0: No existe relación entre la violencia patrimonial y dependencia emocional.
- H1: Existe relación entre la violencia patrimonial y dependencia emocional.

ii. Significancia:  $\alpha = 0.05$

## iii. Análisis de decisión:

- Cuando p-valor (*Rho Spearman*)  $> \alpha = 0.05 \rightarrow$  Aceptar H0
- Cuando p-valor (*Rho Spearman*)  $< \alpha = 0.05 \rightarrow$  Rechazar H0

## iv. Prueba no paramétrica:

**Tabla 27***Quinta prueba de correlación específica*

		<b>Dependencia emocional</b>
<b>Violencia patrimonial</b>	Coeficiente de correlación	0.774
	p – valor	0.000
	N	80

Nota. Los valores se evaluaron en SPSS en base a los datos del instrumento.

## v. Análisis de correlación:

En la **Tabla 25** se observa que el p-valor calculado fue de 0.00, y al ser menor a 0.05, se denota la existencia de una correlación significativa entre violencia patrimonial y la dependencia emocional. Asimismo, en cuanto al coeficiente de correlación, su signo fue positivo y su valor de 0.774; lo cual muestra que la correlación es directa y de una intensidad fuerte.

## vi. Conclusión:

Se concluye en la aceptación de la hipótesis de correlación entre la violencia patrimonial y dependencia emocional. Es decir, que existe una relación significativa entre violencia patrimonial y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

### 5.1.7. Prueba de la sexta prueba específica

- i. Hipótesis: Existe relación entre violencia de género y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.
  - H0: No existe relación entre la violencia de género y dependencia emocional.
  - H1: Existe relación entre la violencia de género y dependencia emocional.
- ii. Significancia:  $\alpha = 0.05$
- iii. Análisis de decisión:
  - Cuando p-valor (*Rho Spearman*)  $> \alpha = 0.05 \rightarrow$  Aceptar H0
  - Cuando p-valor (*Rho Spearman*)  $< \alpha = 0.05 \rightarrow$  Rechazar H0
- iv. Prueba no paramétrica:

**Tabla 28**

*Sexta prueba de correlación específica*

		<b>Dependencia emocional</b>
<b>Violencia de género</b>	Coeficiente de correlación	0.804
	p - valor	0.000
	N	80

Nota. Los valores se evaluaron en SPSS en base a los datos del instrumento.

- v. Análisis de correlación:

En la **Tabla 25** se observa que el p-valor fue de 0.00, y al ser menor a 0.05, entonces evidencia la existencia de una correlación significativa entre violencia de género, aplicando los roles y la dependencia emocional. Asimismo, en cuanto al coeficiente de correlación, su signo fue positivo y su

valor igual a 0.804; lo cual muestra que la correlación es directa y de una intensidad fuerte.

vi. Conclusión:

Se concluye en la aceptación de la hipótesis de correlación entre la violencia de género y dependencia emocional. Es decir, que existe una relación significativa entre violencia de género y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.



## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el objetivo general se demostró que existe relación entre violencia familiar y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023. Este resultado fue similar a lo indicado por Badoino y Copa (2022), quien comentó que la violencia familiar si tienen relación con la dependencia emocional, esto lo comprobó en las personas que presentaron una autoestima baja, indicando que las personas inseguras de sí mismas, con complejos tienden a tener más probabilidades de ser dependientes emocionales, incluso pese a pasar por casos de violencia familiar, pues consideran que no pueden estar sin su pareja. Sobre ello, Alvarado (2018) corroboró que las mujeres fueron quienes experimentaron dependencia emocional a nivel medio, la cual fue infringida por sus parejas, quienes las agredían tanto a nivel psicológico como sexual. Concluyendo que todas estas situaciones pasan al aceptar las actitudes machistas de sus parejas generando desigualdad al momento de tomar los roles de género. Además, se corroboró en el estudio de Heredia (2022) que la dependencia emocional si presenta una relación significativa con el maltrato a la mujer, pues se cree que esto genera que los agresores puedan controlarla, por el miedo y vulnerabilidad que ellas sienten.

Como indica la teoría del apego, se demostró que la dependencia emocional se relaciona directamente con la violencia familiar debido a que la persona que la padece desarrolla un vínculo enfermizo y sumamente dependiente con su pareja o familiar, lo que le impide establecer límites sanos y una comunicación efectiva (Dávila, 2015). La persona dependiente tiene sentimientos de vacío e inseguridad que lleva a la persona a tolerar comportamientos abusivos e incluso justificarlos, con tal de no perder a la persona que cree necesitar (Castelló, 2005). Además, la dependencia

emocional puede hacer que la persona no sea capaz de salir de una relación violenta, ya sea por temor a la soledad o por creer que no merece algo mejor (Lazo, 2013).

En el primer objetivo específico, se demostró que existe relación entre violencia física y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023. Resultado similar fue encontrado por Guzmán y Pinto (2021) se enfoca en la violencia familiar y en el enamoramiento en adolescentes de colegios nacionales. Este estudio puede ser relevante para entender las posibles raíces de la violencia que se observa en las mujeres del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo. La violencia puede empezar desde etapas tempranas en relaciones afectivas y tener un impacto en la formación de patrones de dependencia emocional. Por otro lado, Chávez (2021) investiga la relación entre violencia familiar y el funcionamiento familiar en adolescentes de Lima Norte. Este estudio puede ser relevante para entender cómo la violencia afecta el bienestar psicológico y emocional de las víctimas, así como su relación con la familia. Es importante tomar en cuenta que la violencia no solo afecta a la víctima directa, sino que puede tener un impacto en su entorno cercano.

Otro de los resultados que apoyó a lo indicado fue hallado por Alvarado (2018), quien se enfocó en la violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia la violencia sufrida. Concluyendo que para entender cómo la dependencia emocional puede perpetuar la violencia en una relación de pareja y cómo afecta la actitud de las víctimas hacia la violencia que sufren. La dependencia emocional puede hacer que las víctimas toleren la violencia y se mantengan en relaciones tóxicas. Además, Larrañaga (2021) se enfoca en la identificación de las etapas de

cambio conductual que se presentan en mujeres por casos de violencia de pareja. Este estudio puede ser relevante para entender cómo las víctimas pueden buscar ayuda y salir de relaciones violentas. La identificación de las etapas de cambio puede ser útil para desarrollar intervenciones que ayuden a las víctimas a superar la dependencia emocional y salir de relaciones violentas.

Esta relación entre la dependencia emocional con la violencia física también se evidenció en la teoría, pues la persona que padece dependencia emocional se encuentra en una situación de vulnerabilidad y subordinación ante su pareja o familiar, lo que puede llevar a que éstos ejerzan control y poder sobre ella (ONU, 2023). La dependencia emocional se caracteriza por una necesidad excesiva de aprobación, afecto y atención, lo que hace que la persona se someta a cualquier tipo de abuso por miedo a perder a su pareja o a ser rechazada. Esto puede generar una dinámica de violencia física, en la que la persona agresora utiliza la violencia para mantener el control y la sumisión de la persona dependiente. Además, la dependencia emocional puede hacer que la persona no denuncie o abandone una relación violenta, lo que agrava aún más la situación (Riso, 2012). Asimismo, la violencia puede tener un impacto en la formación de patrones de dependencia emocional, afectar el bienestar psicológico y emocional de las víctimas y perpetuar la violencia en una relación de pareja. Es importante desarrollar intervenciones que ayuden a las víctimas a salir de relaciones violentas y superar la dependencia emocional (Moreno et al., 2017).

Respecto al segundo objetivo específico, se evidenció que existe relación entre violencia psicológica y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, 2023. Se

evidenció que Soto (2021) concluyó en un resultado similar al estudio, indicando que la violencia psicológica ejercida en las personas violentadas, se relaciona con la dependencia emocional que puedan presentar, las cuales en su mayoría es alta. A ello, Bustos y Rojas (2023) añadieron que la violencia psicológica puede traer graves problemas en la percepción que tiene la mujer de sí misma. La investigación de Heredia (2022) también corroboró que la violencia emocional y sexual, mientras que fue moderada para la violencia física. Estos resultados sugieren que es importante abordar tanto la dependencia emocional como el maltrato hacia la mujer en conjunto.

En base a la teoría del ciclo de la violencia estudiada, la violencia psicológica es uno de los tipos de violencia más comunes al momento de agredir a una persona dependiente, pues a causa de su miedo de perder a la persona, considerando que, al no haber una agresión física, no están siendo dañadas realmente, considerando incluso que están inestables, pero sin llegar a culpar a la persona. La violencia psicológica no solo se compone de insultos, también abarca a la manipulación, el control, la humillación y la intimidación de una persona. Todo ello al ser aplicado a una persona dependiente, ganas el control y por ende la persona siente terror al pensar que perderá a la persona o al hecho de estar sola (Barnett et al. 2011).

Sobre el tercer objetivo específico, se demostró que existe relación entre violencia sexual y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, 2023. Un resultado similar fue indicado por Alvarado (2018), quien se enfocó en la violencia de pareja, la dependencia emocional y la actitud hacia la violencia sufrida en mujeres. Este estudio puede ser relevante para entender cómo la dependencia emocional puede perpetuar la violencia en una relación de pareja, incluyendo la violencia sexual. La

dependencia emocional puede hacer que las víctimas toleren la violencia y se mantengan en relaciones tóxicas, incluyendo aquellas que incluyen violencia sexual. A ello, Larrañaga (2021) agregó que es posible comprender cómo las víctimas pueden buscar ayuda y salir de relaciones violentas, incluyendo aquellas que incluyen violencia sexual. Acotando que esta identificación de las etapas de cambio puede ser útil para desarrollar intervenciones que ayuden a las víctimas a superar la dependencia emocional y salir de relaciones violentas. Asimismo, Cadillo (2021) se enfoca en la dependencia emocional y la violencia sexual. Se demostró cómo frente a la dependencia emocional se pueden presentar diferentes tipos de violencia, incluyendo aquellas que involucran a la familia y la violencia sexual. La dependencia emocional puede hacer que las víctimas toleren la violencia y se mantengan en situaciones de abuso.

Como indica la dependencia emocional puede perpetuar la violencia sexual en una relación de pareja y hacer que las víctimas toleren la violencia y se mantengan en relaciones tóxicas. Es importante desarrollar intervenciones que ayuden a las víctimas a salir de relaciones violentas y superar la dependencia emocional. La identificación de las etapas de cambio conductual puede ser útil para desarrollar estrategias que promuevan el empoderamiento de las víctimas y su recuperación (Barnett et al., 2011).

Respecto al cuarto objetivo específico se demostró que existe relación entre violencia social y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, 2023. Según la investigación realizada por Soto (2021), las féminas son intimidadas por sus parejas, quien, al ejercer control sobre ellas, les impiden verse con amistades o familiares,

alejándolas de su círculo social. Además, Shuguli y Salinas (2023) manifiestan que se relaciona a la dimensión de apertura mental con los aspectos relacionados a la ansiedad de separación, poca confianza a causa del amor de pareja, búsqueda de atención y dependencia emocional en las féminas que pasaron situaciones violentas.

De acuerdo a la teoría la violencia social tiende a tener relación con la dependencia emocional, esto pues como manifiesta Molano (2012) es la limitación a tener contacto con otra persona o familiar. También se incluye la privación o limitación del contacto social y de la interacción con otros grupos sociales. Según la ONU (2023) se refiere a la discriminación y exclusión de grupos sociales en general, generando el aislamiento de la persona frente a todos sus cercanos, impidiendo que pueda buscar ayuda en ellos y fortaleciendo la dependencia emocional.

Sobre el quinto objetivo, se determinó que existe relación entre violencia patrimonial y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023. Un resultado similar se encontró en el estudio de Guzmán y Pinto (2021) se trabajó la relación de la violencia familiar, y como este también abarca a la violencia patrimonial, cuando una persona es dependiente, suele permitir que su pareja controle e incluso destruya posesiones, esto por las peleas o amenazas constantes que hace hacia su pareja. Por medio de este estudio se comprende mejor como la violencia en relaciones tempranas puede perpetuar patrones de violencia en relaciones posteriores.

Otro resultado similar fue encontrado en el estudio de Heredia (2022), quien corroboró que la dependencia emocional y su relación con el maltrato a la mujer, identificando que en su mayoría ejercen miedo en control en sus parejas al privarles

o destruir sus posesiones personales, afectando a su identidad, la fémina incluso llega a perderse. Asimismo, se corrobora en el estudio de Chávez (2021) que es fundamental comprender la dinámica familiar puede influir en la dependencia emocional y cómo la violencia familiar puede perpetuar patrones de violencia en relaciones posteriores. Además, el estudio puede ser útil para identificar factores protectores que pueden ayudar a las víctimas a superar la dependencia emocional y salir de situaciones de violencia.

Como manifiestan diferentes autores en la teoría, la violencia patrimonial como indica Jaramillo (2014), esto se da cuando la persona violenta cuenta con el control de los recursos económicos y la libertad de la otra persona. También se conoce como la violencia financiera es una forma de abuso doméstico que implica el uso indebido del poder y el control sobre los recursos económicos y la libertad de la otra persona en una relación (ONU, 2023). A pesar de ser una forma de violencia poco conocida, es una práctica común en muchos hogares. Esta forma de violencia se manifiesta cuando una persona ejerce un control absoluto sobre las decisiones financieras y los recursos económicos, lo que resulta en la privación de los recursos necesarios para el bienestar y la autonomía de su pareja o familiar (Sánchez R. , 2015).

Sobre el sexto objetivo específico, se demostró que existe relación entre violencia de género y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023. Un resultado que apoyó a la investigación fue dado por Bustos y Rojas (2023), quien comentó que la violencia de género es uno de los problemas más grandes que presenta la sociedad actualmente, pues a causa de esto el número de mujeres desaparecidas es alto, ellas antes de pasar

por este tipo de situaciones, debido a su dependencia no suelen alejarse de sus parejas, llegando incluso a la muerte por todos los abusos recibidos. La tesis de Alvarado (2018) aborda la relación entre la violencia de pareja, la dependencia emocional y la actitud hacia la violencia. Los resultados obtenidos muestran que existe una relación significativa entre la dependencia emocional y la actitud permisiva hacia la violencia sufrida en la pareja. Además, se encontró que las mujeres que presentan dependencia emocional son más propensas a justificar la violencia sufrida y a tener actitudes más tolerantes hacia ella. Otro resultado similar lo indicó Cadillo (2021) aborda la relación entre la dependencia emocional y la violencia familiar. Los resultados obtenidos muestran que la dependencia emocional se asocia significativamente con la violencia a las mujeres. Se encontró que las mujeres que presentan dependencia emocional son más propensas a sufrir violencia por parte de sus familiares, y que además tienen mayores dificultades para salir de esta situación.

Como menciona la teoría, hay una relación significativa entre la violencia de género y la dependencia emocional en mujeres (Castelló, 2005). La dependencia emocional puede aumentar la probabilidad de sufrir violencia y dificultar el proceso de cambio conductual. Estos resultados tienen importantes implicaciones para la prevención y el tratamiento de la violencia de género, ya que destacan la importancia de abordar la dependencia emocional, pues esta es más sufrida por las féminas al tener roles que les imponen afectando a su desarrollo (Jaramillo, 2016).



## CONCLUSIONES

1. Se concluye que existe una relación significativa, positiva y fuerte entre violencia familiar y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023 (p-valor  $Rho=0.00$ ; coef.=0.834). Esto sugiere que las mujeres que experimentan violencia familiar tienen más probabilidades de ser dependientes emocionales, lo que a su vez puede dificultar su capacidad para abandonar una relación abusiva. Asimismo, es importante destacar que la dependencia emocional es un factor que dificulta la capacidad de las mujeres para salir de situaciones de violencia y buscar ayuda. Por lo tanto, se sugiere que las intervenciones y programas para prevenir y atender la violencia de género en mujeres incluyan la identificación y tratamiento de la dependencia emocional como un factor importante a considerar.
2. Se determinó que existe una relación significativa, positiva y fuerte entre violencia física y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023 (p-valor  $Rho=0.00$ ; coef.=0.800). Esto sugiere que las mujeres que experimentan violencia física tienen más probabilidades de ser dependientes emocionales, lo que a su vez puede dificultar su capacidad para abandonar una relación abusiva.
3. Se determinó que existe una relación significativa, positiva y fuerte entre violencia psicológica y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023 (p-valor  $Rho=0.00$ ; coef.=0.820). Esto sugiere que las mujeres que experimentan violencia

psicológica tienen más probabilidades de ser dependientes emocionales, lo que a su vez puede dificultar su capacidad para abandonar una relación abusiva.

4. Se determinó que existe una relación significativa, positiva y fuerte entre violencia sexual y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023 (p-valor  $Rho=0.00$ ; coef.=0.702). Esto sugiere que las mujeres que experimentan violencia sexual tienen más probabilidades de ser dependientes emocionales, lo que a su vez puede dificultar su capacidad para abandonar una relación abusiva.
5. Se determinó que existe una relación positiva, fuerte y significativa entre violencia social y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023 (p-valor  $Rho=0.00$ ; coef.=0.745). Esto significa que las mujeres que sufren violencia social por parte de sus parejas o familiares tienden a desarrollar una mayor dependencia emocional hacia ellos, lo que dificulta su capacidad para salir de la situación de violencia y buscar ayuda.
6. Se determinó que existe una relación significativa, positiva y fuerte entre violencia patrimonial y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023 (p-valor  $Rho=0.00$ ; coef.=0.774). La violencia patrimonial se refiere a la privación de bienes y recursos económicos por parte de la pareja o familiar violento, lo que también puede aumentar la dependencia emocional de las mujeres hacia ellos.
7. Se determinó que existe una relación significativa, directa y fuerte entre violencia de género y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro

de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023 (p-valor  $Rho=0.00$ ; coef.=0.804). La violencia de género se refiere a la violencia basada en la identidad de género y el rol que se le asigna a la mujer en la sociedad. Esta forma de violencia también puede aumentar la dependencia emocional de las mujeres hacia sus agresores.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el personal del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo incluya en sus intervenciones el tratamiento para la dependencia emocional en las mujeres que sufren violencia familiar. Asimismo, se recomienda la realización de una futura investigación, que implique abordar el estudio de las causas por la cual las mujeres tienen un alto nivel de dependencia emocional y si ello influye sobre los tipos de violencia familiar.
- A la Universidad Peruana los Andes y al director del Centro de Salud, se recomienda difundir los resultados de esta investigación en el Centro de Salud Justicia Paz y Vida, y a todos los interesados, con el fin de que los profesionales de la salud estén informados sobre la relación entre violencia familiar, violencia física y dependencia emocional en las mujeres, para que puedan prestar una atención más integral.
- Adicionalmente, ya que la violencia sexual aún es un problema persistente, se recomienda llevar adelante los resultados de esta investigación, los cuales deben ser difundidos en revistas científicas, conferencias y talleres para discutir los resultados, y la colaboración con organizaciones de salud y otros actores relevantes para implementar las recomendaciones.
- Al Psicólogo del centro de Salud, trabajar en la prevención de la dependencia emocional para mujeres víctimas de violencia psicológica, identificar tempranamente y brindar intervenciones adecuadas, además se sugiere capacitar a los profesionales de la salud mental para identificar y abordar de manera adecuada los casos de violencia psicológica y dependencia emocional, con el fin de que puedan brindar una atención de calidad a las mujeres que presenten estos problemas.

- A las mujeres que se sufren de violencia social y que acuden al Centro de Salud Justicia Paz y Vida, se recomiendan que ante este abuso soliciten asesoramiento y apoyo emocional con los profesionales de salud mental, a fin de que ayuden a desarrollar una red de apoyo social y fomentando su participación en actividades comunitarias.
- A los interesados en los resultados de la investigación, se sugiere tener cuidado con las consecuencias de no aplicar los resultados correctamente, ya que esto podría afectar negativamente a las mujeres que presenten violencia patrimonial. Además, que el centro de salud aborde la dependencia emocional. Es importante trabajar en la prevención de la violencia patrimonial, fomentando la independencia financiera y la educación sobre los derechos y recursos legales disponibles.
- A los futuros investigadores, se sugiere mejorar los métodos de investigación en cuanto a la medición de la violencia de género, incluyendo la evaluación del empoderamiento de las mujeres e información sobre el conocimiento de sus derechos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, L. (2011). El concepto de familia hoy. *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*, 53(156), 149-170. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3435/343529077006.pdf>
- Ainsworth, M. (1969). Object relations, dependency, and attachment: A theoretical review of the infant-mother relationship. *Child Development*, 40(4), 969-1025. doi:10.2307/1127008
- Aiquipa, J. (2015). *Inventario de Dependencia Emocional*. México: El Manual Moderno.
- Alvarado, D. (2018). *Violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia la violencia sufrida en mujeres de Sinincay-Cuenca 2018*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Amor, P., & Echeburúa, E. (2014). *Manual de dependencia emocional*. Madrid: Pirámide.
- Badoino, C., & Copa, M. (2022). *Violencia familiar y la autoestima en estudiantes del cuarto grado de secundaria de la institución educativa Daniel Becerra Ocampo de Moquegua 2021*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Obtenido de <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3350686>
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Nueva York: Prentice-Hall.
- Barnett, O., Miller-Perrin, C., & Perrin, R. (2011). *Family violence across the lifespan: An introduction*. Sage.
- Benitez, M. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Novedades en Población*(26), 58-68. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp050217.pdf>
- Black, M., Basile, K., Breiding, M., Smith, S., Walters, M., Merrick, M., & Stevens, M. (2011). *The national intimate partner and sexual violence survey (NISVS): 2010 summary report*. Atlanta: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention.
- Bowlby, J. (1982). Attachment and loss: retrospect and prospect. *The American Journal of Orthopsychiatry*, 52(4), 664-678.
- Bustos, A., & Rojas, N. (2023). Estudio descriptivo mujeres desaparecidas y violencia familiar. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 21, 153-167. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8536793>
- Cabello, M., Del Río, F., & Cabello, F. (21 de 03 de 2018). *Dependencia emocional: la nueva esclavitud del siglo XXI*. Obtenido de Insituto Andaluz de Sexología y psicología: <https://www.iasexologia.com/dependencia-emocional-la-nueva-esclavitud-del-siglo-xxi/>
- Cadillo, J. (2021). *Dependencia emocional y violencia familiar en mujeres del distrito de Sapallanga, 2021*. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2851>
- Casaverde, F. (2021). *Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, 2020*. Lima: Universidad César Vallejo.

- Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional. Características y tratamiento*. España: Alianza Editorial.
- CEPAL. (24 de 10 de 2021). *CEPAL: Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social*. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese>
- Chávez, D. (2021). *Violencia familiar y funcionamiento familiar en adolescentes de Lima Norte, 2021*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Cohen, S., & Strong, S. (2020). Familia y bienestar emocional en tiempos de COVID-19: el papel mediador del apoyo social y la resiliencia. *Revista de Psicología*, 28(1), 45-58. doi:<https://doi.org/10.1174/0210939212032617>
- Cuéllar, J., Arciniegas, J., & Hamilton, J. (2018). *Modelo para la medición de QoE en IPTV*. Cali: Editorial Universidad Icesi,. doi:<https://doi.org/10.18046/EUI/ee.3.2018>
- D.S.N° 009-2016-MIMP. (2016). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Lima: MIMP.
- Dávila, Y. (2015). La influencia de la familia en el desarrollo del apego. *Anales. Revista de la Universidad de Cuenca*, 57, 121-130. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22943/1/10.pdf>
- Díaz-Albertini, J. (2015). *Metodología de la investigación científica*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- DIRESA-JUNÍN. (29 de 04 de 2015). *Campaña integral de salud en AA.HH. Justicia, Paz y Vida*. Obtenido de DIRESAJ: [http://www.diresajunin.gob.pe/ver\\_documento/id/cvd150849bb092f35f3b1680010ede413e00f8748.pdf/](http://www.diresajunin.gob.pe/ver_documento/id/cvd150849bb092f35f3b1680010ede413e00f8748.pdf/)
- Escalante, G., & Quiroz, M. (2021). *Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres del distrito de los Baños del Inca – Cajamarca, 2020*. Cajamarca: Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11537/28226>
- Guzmán, L. (2017). *La familia*. México: Colegio de ciencias y humanidades. Obtenido de <https://www.cch.unam.mx/padres/sites/www.cch.unam.mx.padres/files/archivos/La-familia-completo.pdf>
- Guzmán, Y., & Pinto, R. (2021). *Violencia familiar y violencia en el enamoramiento en adolescentes de colegios nacionales del distrito de Paucarpata*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Heredia, B. (2022). *Dependencia emocional y su relación con el maltrato a la mujer*. Ambato: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Escuela de Psicología.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). Naucalpan de Juárez: McGrawHill.

- INEI. (2022). Violencia contra las mujeres, niñas y niños. En INEI, *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2021* (págs. 265-286). Lima: INEI. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1795/pdf/cap011.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1795/pdf/cap011.pdf)
- INS. (01 de 02 de 2017). *Control obsesivo en la relación de pareja como dependencia emocional*. Obtenido de Instituto Nacional de Salud - INS: <https://www.insm.gob.pe/oficinas/comunicaciones/notasdeprensa/2017/006.html>
- Jaramillo, M. (2012). *Violencia patrimonial: el eslabón perdido*. Universidad Autónoma del Estado de México. México: Orellana (Ed.). Estudios interdisciplinarios sobre género en México, América Latina y el Caribe.
- Jaramillo, M. (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, Cuenca - Ecuador 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 32(2), 30-39.
- Jaramillo, M. (2016). *Teoría y praxis de la violencia de género*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Klein, É. (2016). La science, ses débuts et ses développements. *Les grands courants de la pensée*, 38-49.
- Larragaña, F. (2021). *Identificación de las etapas de cambio conductual que se presentan en mujeres por casos de violencia de pareja*. Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Lazo, M. (2013). Dependencia emocional: definición, causas y síntomas. *Terapia cognitivo-conductual para trastornos de ansiedad*, 309-328.
- Mejía, C., Delgado, M., Mostto, F., Torres, R., Verástegui-Díaz, A., Cárdenas, M., & Almanza-Mio, C. (2018). Maltrato durante el embarazo adolescente: Un estudio descriptivo en gestantes que se atienden en un hospital público de Lima. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 83(1), 15-21. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/s0717-75262018000100015>
- MIMP. (10 de 12 de 2022). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA*. Obtenido de Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar: <https://observatoriovioencia.pe/datospncvfs/>
- MINSA. (25 de 11 de 2014). *OMS: 1 de cada 3 mujeres en el mundo sufrió violencia física y sexual por parte de su pareja*. Obtenido de Ministerio de Salud: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/31085-oms-1-de-cada-3-mujeres-en-el-mundo-sufrio-violencia-fisica-y-sexual-por-parte-de-su-pareja>
- Molano, G. (2012). *La violencia social: Una mirada crítica*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Moreno, E., Jaramillo, C., Córdoba, L. A., & Martínez, C. (2017). Violencia en las relaciones de pareja: Un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de Investigaciones*, 1-23.
- Observatorio Nacional de la Violencia . (2022). *Datos y evidencias sobre violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar, según fuente de información*. Obtenido de Observatorio Nacional de la Violencia : <https://observatoriovioencia.pe/>

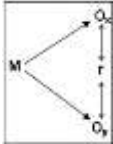


- OMS. (2002). *World report on violence and health*. Obtenido de [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/factsheets/fs\\_violence.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/factsheets/fs_violence.pdf)
- OMS. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Mundial de la Salud. Obtenido de [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/)
- OMS. (08 de Marzo de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Violencia contra la mujer: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- ONU. (2020). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de [https://www.un.org/es/documents/udhr/dudh\\_booklet\\_sp\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/dudh_booklet_sp_web.pdf)
- ONU. (2023). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Obtenido de ONU MUJERES: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Peña, E., & Ruiz, M. (2022). *Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022*. Trujillo: Universidad César Vallejo.
- Ramirez, T. (1999). *Como hacer un proyecto de investigación* (Primera ed.). Caracas: Panapo.
- Riso, W. (2012). *¿Amar o depender?* (Vol. 1). Buenos Aires: Emecé.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Sánchez, R. (2015). Reflexiones en torno a la violencia familiar en México. *Revista de Estudios Sociales. revista de Estudios Sociales*, 3-12.
- Shuguli, C., & Salinas, D. (2023). *Relación entre dimensiones de personalidad y nivel de dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia*. Ecuador: Relación entre dimensiones de personalidad y nivel de dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia.
- Soto, A. (2021). *Características sociales violencia conyugal y dependencia emocional en usuarias de planificación familiar. C.S. Magna Vallejo – Cajamarca, 2021*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Suárez, P., & Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 12(20), 173-197. doi:<https://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>
- Trognon, A. (2019). *Métodos cuantitativos en ciencias humanas y sociales*. Ediciones de la Universidad de la Sorbonne.
- Velarde, L. (2021). *Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres universitarias de Lima - Norte*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/74194>

- Vicente, F. (2010). La familia. una realidad histórica y sociocultural. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación*, 18(2), 31-40. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/61903168.pdf>
- Walker, L. (1984). *The battered woman syndrome*. Springer Publishing Company.

# **Anexos**

## Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema general</b> ¿Existe relación entre la violencia familiar y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023?</p> <p>• <b>Problema específico 1</b> ¿Existe relación entre violencia física y dependencia emocional en mujeres pacientes entre 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023?</p> <p>• <b>Problema específico 2</b> ¿Existe relación entre violencia psicológica y dependencia emocional en mujeres pacientes entre 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023?</p> <p>• <b>Problema específico 3</b> ¿Existe relación entre violencia sexual y dependencia emocional en mujeres pacientes entre 18 a 45 años</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la relación entre violencia familiar y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años en el Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.</p> <p>• <b>Objetivo específico 1</b> Determinar la relación que existe entre violencia física y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.</p> <p>• <b>Objetivo específico 2</b> Determinar la relación que existe entre violencia psicológica y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.</p> <p>• <b>Objetivo específico 3</b> Determinar la relación que existe entre violencia sexual y dependencia emocional en</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe relación entre violencia familiar y dependencia emocional en mujeres pacientes del centro de salud justicia paz y vida de El Tambo, 2023.</p> <p>• <b>Hipótesis específica 1</b> Existe relación entre violencia física y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.</p> <p>• <b>Hipótesis específica 2</b> Existe relación entre violencia psicológica y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.</p> <p>• <b>Hipótesis específica 3</b> Existe relación entre violencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.</p>	<p><b>Variables</b> <b>V1: Violencia familiar</b> <b>Dimensiones:</b> D1: Violencia familiar D2: Violencia psicológica D3: Violencia sexual D4: Violencia patrimonial D5: Violencia de género D6: Violencia social</p> <p><b>V2: Dependencia emocional:</b> D1: Miedo a la ruptura D2: Miedo e intolerancia a la soledad. D3: Prioridad de la pareja. D4: Necesidad de acceso a la pareja. D5: Deseos de exclusividad. D6: Subordinación y sumisión. D7: Deseos de control y dominio.</p>	<p>• <b>Método general:</b> Método científico</p> <p>• <b>Método específico:</b> Observación</p> <p>• <b>Tipo:</b> Básico</p> <p>• <b>Nivel:</b> Correlacional</p> <p>• <b>Diseño:</b> No experimental de corte transversal y correlacional</p>  <p><b>Donde:</b> M: La muestra X: Dependencia emocional Y: Violencia familiar r: Es la relación de variables</p> <p>• <b>Técnica:</b> La encuesta</p> <p>• <b>Instrumentos:</b> - Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4). - Inventario de dependencia emocional (IDE).</p>

del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023?

- **Problema específico 4**

¿Existe relación entre violencia social y dependencia emocional en mujeres pacientes entre 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023?

- **Problema específico 5**

¿Existe relación entre violencia patrimonial y dependencia emocional en mujeres pacientes entre 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023?

- **Problema específico 6**

¿Existe relación entre violencia género y dependencia emocional en mujeres pacientes entre 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023?

mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

- **Objetivo específico 4**

Determinar la relación que existe entre violencia social y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

- **Objetivo específico 5**

Determinar la relación que existe entre violencia patrimonial y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

- **Objetivo específico 6**

Determinar la relación que existe entre violencia género y dependencia emocional en mujeres pacientes de 18 a 45 años del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

- **Hipótesis específica 4**

Existe relación entre violencia social y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida, 2023.

- **Hipótesis específica 5**

Existe relación entre violencia patrimonial y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

- **Hipótesis específica 6**

Existe relación entre violencia género y dependencia emocional en mujeres pacientes del Centro de Salud Justicia Paz y Vida de El Tambo, 2023.

- **Población y muestra:**

- Población: 80 mujeres pacientes que asistieron al Centro de Salud Justicia Paz y Vida, 2023.
- Muestra: 80 mujeres pacientes
- Técnica de muestreo:
- No probabilístico de tipo censal.

**Anexo 2.** Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicador	Ítems
Violencia familiar	Cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado. Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres y Los Integrantes Del Grupo Familiar (D.S.N° 009-2016-MIMP, 2016)	Se evaluará a través del instrumento Vif4 expresa y analiza a través de los niveles de severidad de la violencia en cualquiera de las modalidades o tipos (Jaramillo, Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, Cuenca - Ecuador 2013, 2014).	Violencia física	Sufre agresiones por parte de la pareja. Tiene moretones, sangrado.	1. ¿Su pareja le pega? 2. ¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea? 3. ¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja? 4. ¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención medica?
			Violencia psicológica	Presenta imposibilidad para expresar opiniones frente a la pareja. Sufre insultos, amenazas, humillaciones frente a los demás o en el hogar. Sufrió infidelidad por parte de la pareja.	5.¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión? 6. ¿Su pareja le insulta en frente de otras personas? 7. ¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?
			Violencia sexual	Siente miedo constante a la pareja. Padece humillación por parte de la pareja	8. ¿Su pareja le ha sido infiel? 9. ¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?
				Mantiene relaciones sexuales por obligación  Sufre de prohibición a una vida reproductiva saludable.	10. ¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface? 11. ¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea? 12. ¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico? 13. ¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos? 14. ¿Su pareja le prohíbe embarazarse? 15. ¿Su pareja le ha obligado a abortar?

				<p>Restringe una vida social la pareja.</p>	<p>16. ¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla? 17. ¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?</p>
			Violencia social	<p>Recibe amenazas constantes de la pareja.</p> <p>Celos excesivos de la pareja.</p>	<p>18. ¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su cara sin el permiso de él? 19. ¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?</p>
			Violencia patrimonial	<p>Restringe económicamente y de las propiedades.</p> <p>Ignora su opinión la pareja.</p>	<p>20. ¿Su pareja ha roto las cosas del hogar? 21. ¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio? 22. ¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar? 23. ¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?</p>
			Violencia de genero	<p>Trabaja sola en las labores del hogar</p> <p>Imposibilidad de crecer laboralmente</p>	<p>24. ¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar? 25. ¿Su pareja le impide tener un trabajo renumerado, fuera de la casa?</p>
Dependencia emocional	Es una necesidad afectiva extrema y esto es lo que siente a lo largo de sus relaciones de pareja (Castelló, 2005).	La dependencia emocional se evaluará a partir del instrumento IDE, la misma que se expresa y analiza a través de niveles fluctuantes entre bajo o normal, significativo, moderado y alto,	Miedo a la ruptura	<p>Temor ante la idea de disolución de la relación.</p>	<p>5.. Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mi lado. 9. Me digo y redigo: “¡se acabó!”, pero llego a necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él/ella. 14. Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin ella. 15. Toleró algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine. 17. Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja. 22. Estoy dispuesto(a) a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja.</p>

tanto para cada dimensión y el conglomerado o general (Aiquipa, 2012).

Miedo e intolerancia a la soledad

Desagrado ante la ausencia de la pareja.

Prioridad de pareja

Tiene tendencia a mantener en primer lugar de importancia a la pareja.

26. Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa.  
 27. Para que mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible.  
 28. Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter.  
 4. Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja.  
 6. Si no está mi pareja, me siento intranquilo(a).  
 13. Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja.  
 18. No sé qué haría si mi pareja me dejara.  
 19. No soportaría si mi relación de pareja fracasase.  
 21 he pensado: “Que sería de mí si un día mi pareja me dejara”  
 24. Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que me termine.  
 25. Me asusta la sola idea de perder a mi pareja.  
 29. Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien.  
 31. No estoy preparado(a) para el dolor que implica terminar una relación de pareja.  
 46. No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja  
 30. Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas por estar con mi pareja.  
 32. Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mí cuando estoy con mi pareja.  
 33. Me cuesta concentrarme en otra cosa que no sea mi pareja.  
 35. Me olvido del “mundo” cuando estoy con mi pareja. 37. He relegado algunos de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja.  
 40. Suelo postergar algunos de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja.



---

Necesidad de acceso a la pareja	Tiene presente a la pareja en todo momento	<p>43. Mis familiares y amigos me dicen que he descuidado mi persona por dedicarme a mi pareja.</p> <p>45. Me aísto de las personas cuando estoy con mi pareja.</p> <p>10. La mayor parte del día, pienso en mi pareja.</p> <p>11. Mi pareja se ha convertido en una “parte” mía.</p> <p>12. A pesar de las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja.</p> <p>23. Me siento feliz cuando pienso en mi pareja.</p> <p>34. Tanto el último pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja.</p> <p>48. No puedo dejar de ver a mi pareja.</p> <p>16. Si por mí fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja.</p>
Deseos de exclusividad	Tendencia a enfocarse en la pareja, llegando a aislarse	<p>36. Primero está mi pareja, después los demás.</p> <p>41. Si por mí fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja.</p> <p>42. Yo soy solo para mi pareja.</p> <p>49. Vivo para mi pareja.</p>
Subordinación y sumisión	Sobreestima de la pareja, sentimientos de inferioridad.	<p>1. Me asombro de mí mismo(a) por todo lo que he hecho por retener a mi pareja.</p> <p>2. Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera.</p> <p>3. Me entrego demasiado a mi pareja.</p> <p>7. Mucho de mi tiempo libre, quiero dedicarlo a mi pareja.</p> <p>8. Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja.</p> <p>20. Me importa poco que digan que mi relación de pareja es dañina, no quiero perderla.</p>
Deseos de control y dominio	Buscar atención y afecto para controlar a la pareja, y asegurar la permanencia.	<p>38. Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja.</p> <p>39. Me cuesta aceptar que mi pareja quiera pasar un tiempo solo(a).</p> <p>44. Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda.</p> <p>47. Siento fastidio cuando mi pareja disfruta la vida sin mí.</p>

---

**Anexo 3.** Matriz de operacionalización de instrumentos

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Puntajes según respuesta	Escala (Nivel de medición)
<b>Violencia familiar</b>	Violencia física	- Sufre de agresiones por parte de la pareja. - Tiene moretones, sangrado.	1, 2, 3, 4		Ordinal
	Violencia psicológica	- Presenta imposibilidad para expresar opiniones frente a la pareja.	5, 6, 7, 8, 9		
	Violencia sexual	- Padece humillación por parte de la pareja. - Mantiene relaciones sexuales por obligación. - Sufre prohibición a una vida reproductora saludable. - Restringe una vida social la pareja.	10, 11, 12, 13, 14, 15	(1) Casi nunca (2) Pocas veces (3) A veces	
	Violencia social	- Recibe amenazas constantes de la pareja. - Presenta celos excesivos de la pareja.	16, 17, 18, 19	(4) Muchas veces (5) Casi siempre	
	Violencia patrimonial	- Tiene restricción económica y de las propiedades.	20, 21, 22		
	Violencia de género	- Ignora su opinión la pareja. - Trabaja sola en las labores del hogar. - Imposibilita de crecer laboralmente	23, 24, 25		
	Miedo a la ruptura	- Temor ante la idea disolución de la relación	5, 9, 14, 15, 17, 22, 26, 27, 28		
<b>Dependencia emocional</b>	Miedo e intolerancia a la soledad	- Desagrado ante la ausencia de la pareja	4, 6, 13, 18, 19, 21, 24, 25, 29, 31, 46	(1) Rara vez o nunca en mi caso. (2) Pocas veces en mi caso.	Ordinal
	Prioridad de la pareja	- Tiene tendencia a mantener en primer lugar de importancia a la pareja	30, 32, 33, 35, 37, 40, 43, 45	(3) Regularmente en mi caso.	
	Necesidad de acceso a la pareja.	- Tiene presente a la pareja en todo momento	10, 11, 12, 23, 34, 48	(4) Muchas veces en mi caso.	
	Deseos de exclusividad	- Tendencia a enfocarse solo en la pareja, llegando a aislarse.	16, 36, 41, 42, 49	(5) Muy frecuente o siempre en mi caso.	
	Subordinación y sumisión	- Sobreestima de la pareja, sentimientos de inferioridad.	1, 2, 3, 7, 8		
Deseos de control y dominio	- Búsqueda activa de atención y afecto para controlar a la pareja y asegurar la permanencia.	20, 38, 39, 44, 47			

#### Anexo 4. Instrumentos de investigación

### ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR(VIFJ4)

A continuación, se presenta un conjunto de frases que miden el nivel de violencia intrafamiliar, para ello se requiere que lea con atención y marque con una X según crea conveniente en su respuesta. Responda con sinceridad ya que es un cuestionario anónimo, su franqueza nos ayudará a conocer resultados de esta problemática.

Preguntas	Si	No
¿El agresor consume alcohol?		
¿El agresor consume algún tipo de droga?		

N	PREGUNTAS	Respuestas				
		Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
		1	2	3	4	5
<b>Violencia Física</b>						
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su Pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado Atención médica?					
<b>Violencia Psicológica</b>						
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
<b>Violencia Sexual</b>						
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					

14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
<b>Violencia Social</b>						
16	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
<b>Violencia Patrimonial</b>						
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
<b>Violencia de Género</b>						
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de la casa?					

**¡GRACIAS POR SU GENTIL COLABORACIÓN!**

## INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL (IDE)

**INSTRUCCIONES:** Por favor, lea cuidadosamente estas instrucciones antes de empezar. Este cuestionario contiene una serie de frases que las personas suelen utilizar para describirse a sí mismas con respecto a su relación de pareja.

Lea cada frase y decida si las oraciones que aparecen a continuación le describen de acuerdo a como, generalmente, siente, piensa o actúa en su relación de pareja, anotando las respuestas con una "X" en la hoja de respuestas que se le ha entregado. Las alternativas de respuestas de respuesta son:

1. Rara vez o nunca es mi caso.
2. Pocas veces es mi caso.
3. Regularmente es mi caso.
4. Muchas veces es mi caso.
5. Muy frecuente o siempre es mi caso.

Así, por ejemplo, si la frase fuera "Me siento feliz cuando pienso en mi pareja" y se responde marcando la alternativa "4", significa que "Muchas veces me siento feliz cuando pienso en mi pareja".

No existen respuestas correctas o incorrectas, buenas o malas. Tampoco hay límite de tiempo para contestar todas las preguntas, pero lo mejor es hacerlo con rapidez, sin pensarlo mucho. Trate de ser SINCERO(A) CONSIGO MISMO(A) y contestar con espontaneidad.

**Edad:** \_\_\_\_\_



**Pareja actual:** Si ( ) No ( )

**N° de parejas hasta la fecha:** \_\_\_\_\_

Reactivos	Escala				
	1	2	3	4	5
1. Me asombro de mí mismo(a) por todo lo que he hecho por retener a mi pareja.					
2. Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera.					
3. Me entrego demasiado a mi pareja.					
4. Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja.					
5. Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mi lado.					
6. Si no está mi pareja, me siento intranquilo(a).					
7. Mucho de mi tiempo libre, quiero dedicarlo a mi pareja.					
8. Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja.					
9. Me digo y redigo: "¡se acabó!", pero llego a necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él/ella.					
10. La mayor parte del día, pienso en mi pareja.					
11. Mi pareja se ha convertido en una "parte" mía.					
12. A pesar de las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja.					
13. Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja.					
14. Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin ella.					
15. Toleró algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine.					
16. Si por mí fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja.					

17. Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja.					
18. No sé qué haría si mi pareja me dejara.					
19. No soportaría si mi relación de pareja fracasase.					
20. Me importa poco que digan que mi relación de pareja es dañina, no quiero perderla.					
21. He pensado: “Que sería de mí si un día mi pareja me dejara”					
22. Estoy dispuesto(a) a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja.					
23. Me siento feliz cuando pienso en mi pareja.					
24. Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que me termine.					
25. Me asusta la sola idea de perder a mi pareja.					
26. Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa.					
27. Para que mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible.					
28. Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter.					
29. Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien.					
30. Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas por estar con mi pareja.					
31. No estoy preparado(a) para el dolor que implica terminar una relación de pareja.					
32. Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mí cuando estoy con mi pareja.					
33. Me cuesta concentrarme en otra cosa que no sea mi pareja.					
34. Tanto el último pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja.					
35. Me olvido del “mundo” cuando estoy con mi pareja.					
36. Primero está mi pareja, después los demás.					
37. He relegado algunos de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja.					
38. Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja.					
39. Me cuesta aceptar que mi pareja quiera pasar un tiempo solo(a).					
40. Suelo postergar algunos de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja.					
41. Si por mí fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja.					
42. Yo soy solo para mi pareja.					
43. Mis familiares y amigos me dicen que he descuidado mi persona por dedicarme a mi pareja.					
44. Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda.					
45. Me aísla de las personas cuando estoy con mi pareja.					
46. No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja.					
47. Siento fastidio cuando mi pareja disfruta la vida sin mí.					
48. No puedo dejar de ver a mi pareja.					
49. Vivo para mi pareja.					

**Anexo 5. Autorización para realizar el proyecto de investigación**

	PERÚ	Ministerio De Salud	Dirección Junon	Red De Salud Valle Del Mantaro	Micro Red El Tambo	C.S. Justicia Paz y Vida	
-----------------------------------------------------------------------------------	------	---------------------	-----------------	--------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**CARTA N° 0052023 -RSVM- J -CSJPV**

**OBSTETRA MARIVEL PEINADO LARA**

**JEFA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD**

**05 de abril 2023**

**SRTA. YAHAYRA SHARON JESUS LOPEZ**

**ESTUDIANTE DE PSICOLOGIA**



Estimada Srta.

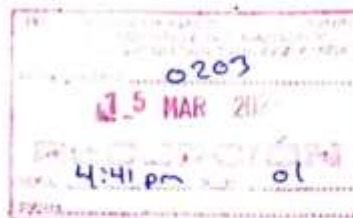
En respuesta a su solicitud presentada el día 15 de marzo del 2023, pues bien se ha revisado su solicitud y a la vez se hizo presente al área de psicología, el título de su proyecto de investigación "Violencia Familiar y Dependencia Emocional en mujeres de un Centro de Salud de el Tambo, 2023", de tal manera que **se autoriza** en cuanto al acceso de datos y/o la aplicación de encuestas a las pacientes que acuden al establecimiento de salud, se recomienda conservar bajo estricta reserva los datos y sobretodo la seguridad de las pacientes. Así mismo se le hace presente que del establecimiento de salud no está permitido la salida de historias clínicas, archivos, y/o registros.

Esperando la conformidad con las condiciones y recomendaciones líneas arriba, y pueda iniciar su proyecto de investigación.

En espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

  
  
**Maribel Peinado Lora**  
OBSTETRA  
C.O.P. 22539

**Anexo 6.** Confiabilidad del instrumento**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"****SOLICITO:** Desarrollo de proyecto de investigación de tesis**LIC. ULICES CABELLERO ESPINOZA**  
**JEFE DEL CENTRO DE SALUD JUSTICIA PAZ Y VIDA**  
Con atención al servicio de psicología

Yo, Yahayra Sharon Jesús López egresada de la Universidad Peruana los Andes con código de estudiante G06909D, de la facultad de Ciencias de la Salud y de la Escuela Profesional de Psicología, tengo el agrado de dirigirme a su despacho y exponer lo siguiente:

Que ante el aumento de casos de violencia familiar, solicito desarrollar mi proyecto de investigación titulado "Violencia familiar y Dependencia emocional en mujeres de un centro de salud de el tambo, 2023", realizando la evaluación de 2 pruebas para fines de obtener la licenciatura.

Agradezco de antemano se me brinde las facilidades del caso, que está bajo su dirección.

**Huancayo, miércoles 15 de marzo del 2023**

---

Yahayra Sharon Jesús López  
Estudiante de Psicología  
DNI: 74773203



### Confiabilidad del instrumento

Para hallar la confiabilidad del instrumento se realizó una prueba piloto, se aplicó el método estadístico de alfa de Cronbach dando como puntaje un 0.96, lo que indica una confiabilidad muy alta.

K	25
$\sum Vi$	98.74
$\sum Vt$	2602.34
Sección 1	1.04
Sección 2	0.92
Abso	0.92

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Para hallar la confiabilidad del instrumento se realizó una prueba piloto, se empleó el método estadístico de alfa de Cronbach dando como puntaje un 0.96, lo que indica una confiabilidad muy alta.

K	25
$\sum Vi$	48.30
$\sum Vt$	617.17
Sección 1	1.04
Sección 2	0.92
Abso	0.92
$\alpha$	0.960

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

**Anexo 7. Validez del instrumento**

## Constancia

Juicio de experto

Yo, Marlon Enrique Romero Buendía con Documento Nacional de Identidad No. 46041018 certifico que realicé el juicio de experto a los instrumentos presentados por el bachiller: Jesús López Yahayra Sharon, en la investigación titulada: "Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres de un centro de salud de el Tambo, 2023".

Huancayo, 23 de marzo del 2023



.....

**Sello y Firma del Experto**

## INFORME DE VALIDACIÓN

Nombre y apellidos del Juez: Marlon Enrique Romero Buendía

Formación académica: Magister

Áreas de experiencia laboral: Psicología Educativa

Tiempo: 13 años

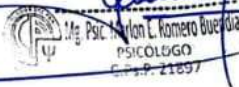
Cargo actual: Coordinador del servicio Psicopedagógico de la facultad de medicina humana

Institución: Universidad Peruana los Andes

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento de evaluación denominado Inventario de dependencia emocional (IDE); que forma parte de la investigación titulada: **Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres de un centro de salud de el Tambo, 2023**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DEFICIENTE	BUENO	EXCELENTE
<b>Suficiencia de los Ítems</b> (Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta).			/
<b>Relevancia</b> (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido).			/
<b>Coherencia</b> (El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo).			/
<b>Claridad de los Ítems</b> (El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas).			/

  
  
 Mg. Psic. Marlon E. Romero Buendía  
 PSICÓLOGO  
 C.P.S.P. 21897

### JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA ENCUESTA QUE SERÁ APLICADA A LA MUESTRA

#### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo de cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan. Las categorías a evaluar son: Suficiencia, Relevancia, Coherencia y Claridad en la redacción de los ítems. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.

#### NOMBRE DEL INSTRUMENTO 2: Inventario de dependencia emocional (IDE)

DIMENSIONES	ITEMS	Suficiencia		Relevancia		Coherencia		Claridad		OBSERVACIONES /SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
D1 Miedo a la ruptura	5. Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mi lado.	/		/		/		/		
	9. Me digo y redigo: "¡se acabó!", pero luego a necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él/ella.	/		/		/		/		
	14. Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin ella.	/		/		/		/		
	15. Tolero algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine.	/		/		/		/		
	17. Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja.	/		/		/		/		
	22. Estoy dispuesto(a) a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja. 26. Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa	/		/		/		/		Existen 2 preguntas en 1.2016, tener en consideración.
	27. Para que mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible.	/		/		/		/		
	28. Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter.	/		/		/		/		
D2 Miedo e intolerancia a la soledad	4. Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja.	/		/		/		/		
	6. Si no está mi pareja, me siento intranquilo(a).	/		/		/		/		
	13. Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja.	/		/		/		/		
	18. No sé qué haría si mi pareja me dejara.	/		/		/		/		
	19. No soportaría si mi relación de pareja fracasase.	/		/		/		/		
	21. he pensado: "Que sería de mí si un día mi pareja me dejara"	/		/		/		/		Tener en cuenta los requisitos
	24. Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que me termine.	/		/		/		/		
	25. Me asusta la sola idea de perder a mi pareja.	/		/		/		/		
D3 Prioridad de pareja	29. Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien.	/		/		/		/		
	31. No estoy preparado(a) para el dolor que implica terminar una relación de pareja.	/		/		/		/		
	46. No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja	/		/		/		/		
	30. Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas por estar con mi pareja.	/		/		/		/		
	32. Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mí cuando estoy con mi pareja.	/		/		/		/		





Observaciones y sugerencias: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Cecilia', written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'SECRETARIA DE EDUCACION' and 'C. P. 21057'. The signature is written in a cursive style and extends across the stamp.

## INFORME DE VALIDACIÓN

Nombre y apellidos del Juez: Marlon Enrique Romero Buendía

Formación académica: Magister

Áreas de experiencia laboral: Psicología educativa

Tiempo: 13 años

Cargo actual: Coordinador del servicio Psicopedagógico de la facultad de medicina humana.

Institución: Universidad Peruana los Andes

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento de evaluación denominado: Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4); que forma parte de la investigación titulada: **Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres de un centro de salud de el Tambo, 2023**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DEFICIENTE	BUENO	EXCELENTE
<b>Suficiencia de los ítems</b> (Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta).			/
<b>Relevancia</b> (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido).			/
<b>Coherencia</b> (El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo).			/
<b>Claridad de los ítems</b> (El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas).			/



Marlon Enrique Romero Buendía  
PSICÓLOGO  
C.H.P. 21897

### JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA ENCUESTA QUE SERÁ APLICADA A LA MUESTRA

#### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo de cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan. Las categorías a evaluar son: Suficiencia, Relevancia, Coherencia y Claridad en la redacción de los ítems. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO 1:** Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4)

DIMENSIONES	ITEMS	Suficiencia		Relevancia		Coherencia		Claridad		OBSERVACIONES /SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
D1 Violencia física	01* ¿Su pareja le pega?	/		/		/		/		
	02* ¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?	/		/		/		/		
	03* ¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?	/		/		/		/		
	04* ¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?	/		/		/		/		
D2 Violencia psicológica	05* ¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?	/		/		/		/		
	06* ¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?	/		/		/		/		
	07* ¿Su pareja le ha amenazado con suicidarse si le abandona?	/		/		/		/		
	08* ¿Su pareja le ha sido infiel?	/		/		/		/		
	09* ¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?	/		/		/		/		
D3 Violencia sexual	10* ¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?	/		/		/		/		
	11* ¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?	/		/		/		/		
	12* ¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?	/		/		/		/		
	13* ¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?	/		/		/		/		
	14* ¿Su pareja le prohíbe embarazarse?	/		/		/		/		
D4 Violencia social	15* ¿Su pareja le ha obligado a abortar?	/		/		/		/		
	16* ¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?	/		/		/		/		
	17* ¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?	/		/		/		/		
	18* ¿Su pareja le amenaza con golpearse si usted sale de su casa sin permiso de él?	/		/		/		/		
	19* ¿Su pareja se pone celoso cuando habla con otras personas?	/		/		/		/		
D5 Violencia patrimonial	20* ¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?	/		/		/		/		
	21* ¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?	/		/		/		/		
	22* ¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?	/		/		/		/		



D6 Violencia género	23° ¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?	/	/	/	/	/	/	/
	24° ¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?	/	/	/	/	/	/	/
	25° ¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de la casa?	/	/	/	/	/	/	/

Observaciones y sugerencias: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

  
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS  
 PSICÓLOGO  
 C.P.R. 21897

# Constancia

Juicio de experto

Yo, José Luis Lau Li Jorge con Documento Nacional de Identidad No. 43241434 certifico que realicé el juicio de experto a los instrumentos presentados por el bachiller: Jesús López Yahayra Sharon, en la investigación titulada: "Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres de un centro de salud de el Tambo, 2023".

Huancayo, 23 de marzo del 2023

LAU LI CENTRO  
PSICOTERAPEUTICO EIRL.

PS. JOSE LUIS LAU LI JORGE  
GERENTE  
C.P.S.P. 16723

Sello y Firma del Experto

### INFORME DE VALIDACIÓN

Nombre y apellidos del Juez: José Luis Lau Li Jorge

Formación académica: Magister

Áreas de experiencia laboral: Clínica

Tiempo: 10 años

Cargo actual: director del centro psicoterapéutico

Institución: LAU LI - Centro psicoterapéutico

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento de evaluación denominado: Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4); que forma parte de la investigación titulada: **Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres de un centro de salud de el Tambo, 2023**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DEFICIENTE	BUENO	EXCELENTE
<b>Suficiencia de los ítems</b> (Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta).		✓	
<b>Relevancia</b> (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido).		✓	
<b>Coherencia</b> (El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo).		✓	
<b>Claridad de los ítems</b> (El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas).		✓	

LAU LI CENTRO  
PSICOTERAPÉUTICO EIRL.  
  
D.S. JOSÉ LUIS LAU LI JORGE  
GERENTE  
C.Ps.P. 16723

### JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA ENCUESTA QUE SERÁ APLICADA A LA MUESTRA

#### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo de cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan. Las categorías a evaluar son: Suficiencia, Relevancia, Coherencia y Claridad en la redacción de los ítems. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.

#### NOMBRE DEL INSTRUMENTO 1: Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIF14)

DIMENSIONES	ITEMS	Suficiencia		Relevancia		Coherencia		Claridad		OBSERVACIONES /SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
D1 Violencia física	01* ¿Su pareja le pega?	/		/		/		/		
	02* ¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?	/		/		/		/		
	03* ¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?	/		/		/		/		
	04* ¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?	/		/		/		/		
D2 Violencia psicológica	05* ¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?	/		/		/		/		
	06* ¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?	/		/		/		/		
	07* ¿Su pareja le ha amenazado con suicidarse si le abandona?	/		/		/		/		
	08* ¿Su pareja le ha sido infiel?	/		/		/		/		
	09* ¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?	/		/		/		/		
D3 Violencia sexual	10* ¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?	/		/		/		/		
	11* ¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?	/		/		/		/		
	12* ¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?	/		/		/		/		
	13* ¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?	/		/		/		/		
	14* ¿Su pareja le prohíbe embarazarse?	/		/		/		/		
D4 Violencia social	15* ¿Su pareja le ha obligado a abortar?	/		/		/		/		
	16* ¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?	/		/		/		/		
	17* ¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?	/		/		/		/		
	18* ¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin permiso de él?	/		/		/		/		
D5 Violencia patrimonial	19* ¿Su pareja se pone celoso cuando habla con otras personas?	/		/		/		/		
	20* ¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?	/		/		/		/		
	21* ¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?	/		/		/		/		
	22* ¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?	/		/		/		/		

D6 Violencia género	22* ¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?	/	/	/	/	
	24* ¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?	/	/	/	/	
	25* ¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de la casa?	/	/	/	/	

Observaciones y sugerencias: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

LAI LI CENTRO  
 PSICOTERAPÉUTICO SRL.  
 PS. JOSE LOIS LAU LI JORGE  
 GERENTE  
 C.Ps.P. 16723

## INFORME DE VALIDACIÓN

Nombre y apellidos del Juez: José Luis Lau Li Jorge

Formación académica: Magister

Áreas de experiencia laboral: Clínica

Tiempo: 10 años

Cargo actual: director del centro psicoterapéutico

Institución: LAU LI - Centro psicoterapéutico

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento de evaluación denominado Inventario de dependencia emocional (IDE); que forma parte de la investigación titulada: **Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres de un centro de salud de el Tambo, 2023**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DEFICIENTE	BUENO	EXCELENTE
<b>Suficiencia de los Ítems</b> (Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta).		✓	
<b>Relevancia</b> (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido).		✓	
<b>Coherencia</b> (El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo).		✓	
<b>Claridad de los ítems</b> (El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas).		✓	

LAU LI CENTRO  
PSICOTERAPÉUTICO EIRL.  
.....  
D.S. JOSE LUIS LAU LI JORGE  
GERENTE  
C.P.S.P. 16723



JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA ENCUESTA QUE SERÁ APLICADA A LA MUESTRA

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo de cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan. Las categorías a evaluar son: Suficiencia, Relevancia, Coherencia y Claridad en la redacción de los ítems. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO 2:** Inventario de dependencia emocional (IDE)

DIMENSIONES	ITEMS	Suficiencia		Relevancia		Coherencia		Claridad		OBSERVACIONES /SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
D1 Miedo a la ruptura	5. Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mi lado.	/		/		/		/		
	9. Me digo y redigo: "¡se acabó!", pero luego a necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él/ella.	/		/		/		/		
	14. Reconozco que sufre con mi pareja, pero estaría peor sin ella.	/		/		/		/		
	15. Toleró algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine.	/		/		/		/		
	17. Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja.	/		/		/		/		
	22. Estoy dispuesto(a) a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja. 26. Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa	/		/		/		/		Hay 2 preguntas en 1 solo.
	27. Para que mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible.	/		/		/		/		
	28. Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter.	/		/		/		/		
D2 Miedo e intolerancia a la soledad	4. Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja.	/		/		/		/		
	6. Si no está mi pareja, me siento intranquilo(a).	/		/		/		/		
	13. Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja.	/		/		/		/		
	18. No sé qué haría si mi pareja me dejara.	/		/		/		/		
	19. No soportaría si mi relación de pareja fracasase.	/		/		/		/		
	21. he pensado: "Que sería de mí si un día mi pareja me dejara"	/		/		/		/		
	24. Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que me termine.	/		/		/		/		
	25. Me asusta la sola idea de perder a mi pareja.	/		/		/		/		
D3 Prioridad de pareja	29. Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien.	/		/		/		/		
	31. No estoy preparado(a) para el dolor que implica terminar una relación de pareja.	/		/		/		/		
	46. No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja	/		/		/		/		
	30. Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas por estar con mi pareja.	/		/		/		/		
	32. Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mí cuando estoy con mi pareja.	/		/		/		/		

	33. Me cuesta concentrarme en otra cosa que no sea mi pareja.	/	/	/	/	
	35. Me olvido del "mundo" cuando estoy con mi pareja.	/	/	/	/	
	37. He relegado algunos de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja.	/	/	/	/	
	40. Suelo postergar algunos de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja.	/	/	/	/	
	43. Mis familiares y amigos me dicen que he descuidado mi persona por dedicarme a mi pareja.	/	/	/	/	
	45. Me aílo de las personas cuando estoy con mi pareja.	/	/	/	/	
D4 Necesidad de acceso a la pareja	10. La mayor parte del día, pienso en mi pareja.	/	/	/	/	
	11. Mi pareja se ha convertido en una "parte" mía.	/	/	/	/	
	12. A pesar de las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja.	/	/	/	/	
	23. Me siento feliz cuando pienso en mi pareja.	/	/	/	/	
	34. Tanto el último pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja.	/	/	/	/	
	48. No puedo dejar de ver a mi pareja.	/	/	/	/	
D5 Deseo de exclusividad	16. Si por mí fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja.	/	/	/	/	
	36. Primero está mi pareja, después los demás.	/	/	/	/	
	41. Si por mí fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja.	/	/	/	/	
	42. Yo soy solo para mi pareja.	/	/	/	/	
	49. Vivo para mi pareja.	/	/	/	/	
D6 Subordinación y sumisión	1. Me asombro de mí mismo(a) por todo lo que he hecho por retener a mi pareja.	/	/	/	/	
	2. Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera.	/	/	/	/	
	3. Me entrego demasiado a mi pareja.	/	/	/	/	
	7. Mucho de mi tiempo libre, quiero dedicarlo a mi pareja.	/	/	/	/	
	8. Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja.	/	/	/	/	
D7 Deseos de control y dominio	20. Me importa poco que digan que mi relación de pareja es dañina, no quiero perderla.	/	/	/	/	
	38. Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja.	/	/	/	/	
	39. Me cuesta aceptar que mi pareja quiera pasar un tiempo solo(a).	/	/	/	/	
	44. Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda.	/	/	/	/	
	47. Siento fastidio cuando mi pareja disfruta la vida sin mí.	/	/	/	/	



Observaciones y sugerencias: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_


  
LAU LI CENTRO  
PSICOTERAPÉUTICO EIRL.  
-----  
PS. JOSE LUIS LAU LI JORGE  
GERENTE  
C.P.R. 16723


# Constancia

Juicio de experto

Yo, David Vilchez Galarza con Documento Nacional de Identidad No. 41665934 certifico que realicé el juicio de experto a los instrumentos presentados por el bachiller: Jesús López Yahayra Sharon, en la investigación titulada: "Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres de un centro de salud de el Tambo, 2023".

Huancayo, 23 de marzo del 2023



 **Dr. David Vilchez Galarza**  
PSICÓLOGO  
C.P.S.P. 20614

Sello y Firma del Experto

## INFORME DE VALIDACIÓN

Nombre y apellidos del Juez: David Vilchez Galarza

Formación académica: Maestría

Áreas de experiencia laboral: Clínica, Educativa y Organizacional

Tiempo: 10 años


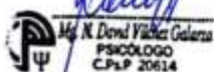
Cargo actual: Docente y coordinador de psicología semipresencial

Institución: Universidad Peruana los Andes – UPLA

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento de evaluación denominado Inventario de dependencia emocional (IDE); que forma parte de la investigación titulada: **Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres de un centro de salud de el Tambo, 2023**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DEFICIENTE	BUENO	EXCELENTE
<b>Suficiencia de los Ítems</b> (Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta).			✓
<b>Relevancia</b> (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido).			✓
<b>Coherencia</b> (El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo).			✓
<b>Claridad de los ítems</b> (El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas).			✓

### JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA ENCUESTA QUE SERÁ APLICADA A LA MUESTRA

#### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo de cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan. Las categorías a evaluar son: Suficiencia, Relevancia, Coherencia y Claridad en la redacción de los ítems. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.

#### NOMBRE DEL INSTRUMENTO 2: Inventario de dependencia emocional (IDE)

DIMENSIONES	ITEMS	Suficiencia		Relevancia		Coherencia		Claridad		OBSERVACIONES /SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
D1 Miedo a la ruptura	5. Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mi lado.	✓		✓		✓		✓		
	9. Me digo y redigo: "¡se acabó!", pero luego necesito tanto de mi pareja que voy detrás de él/ella.	✓		✓		✓		✓		
	14. Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin ella.	✓		✓		✓		✓		
	15. Tolero algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine.	✓		✓		✓		✓		
	17. Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja.	✓		✓		✓		✓		
	22. Estoy dispuesto(a) a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja. 26. Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa	✓		✓		✓				Considerar las preguntas separadas.
	27. Para que mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible.	✓		✓		✓		✓		
	28. Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter.	✓		✓		✓		✓		
D2 Miedo e intolerancia a la soledad	4. Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja.	✓		✓		✓		✓		
	6. Si no está mi pareja, me siento intranquilo(a).	✓		✓		✓		✓		
	13. Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja.	✓		✓		✓		✓		
	18. No sé qué haría si mi pareja me dejara.	✓		✓		✓		✓		
	19. No soportaría si mi relación de pareja fracasara.	✓		✓		✓		✓		
	21. he pensado: "Que sería de mí si un día mi pareja me dejara"	✓		✓		✓		✓		
	24. Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que me termine.	✓		✓		✓		✓		
	25. Me asusta la sola idea de perder a mi pareja.	✓		✓		✓		✓		
	29. Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien.	✓		✓		✓		✓		
D3 Prioridad de pareja	31. No estoy preparado(a) para el dolor que implica terminar una relación de pareja.	✓		✓		✓		✓		
	46. No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja	✓		✓		✓		✓		
	30. Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas por estar con mi pareja.	✓		✓		✓		✓		
	32. Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mí cuando estoy con mi pareja.	✓		✓		✓		✓		

	33. Me cuesta concentrarme en otra cosa que no sea mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	35. Me olvido del "mundo" cuando estoy con mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	37. He relegado algunos de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	40. Suelo postergar algunos de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	43. Mis familiares y amigos me dicen que he descuidado mi persona por dedicarme a mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	45. Me aílo de las personas cuando estoy con mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
D4 Necesidad de acceso a la pareja	10. La mayor parte del día, pienso en mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	11. Mi pareja se ha convertido en una "parte" mía.	✓		✓		✓		✓	
	12. A pesar de las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	23. Me siento feliz cuando pienso en mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	34. Tanto el último pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	48. No puedo dejar de ver a mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
D5 Deseo de exclusividad	16. Si por mí fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	36. Primero está mi pareja, después los demás.	✓		✓		✓		✓	
	41. Si por mí fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	42. Yo soy solo para mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	49. Vivo para mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
D6 Subordinación y sumisión	1. Me asombro de mí mismo(a) por todo lo que he hecho por retener a mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	2. Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera.	✓		✓		✓		✓	
	3. Me entrego demasiado a mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	7. Mucho de mi tiempo libre, quiero dedicarlo a mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	8. Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
D7 Deseos de control y dominio	20. Me importa poco que digan que mi relación de pareja es dañina, no quiero perderla.	✓		✓		✓		✓	
	38. Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja.	✓		✓		✓		✓	
	39. Me cuesta aceptar que mi pareja quiera pasar un tiempo solo(a).	✓		✓		✓		✓	
	44. Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda.	✓		✓		✓		✓	
	47. Siento fastidio cuando mi pareja disfruta la vida sin mí.	✓		✓		✓		✓	

Observaciones y sugerencias:

---

---

---

---

---

---

---

---



## INFORME DE VALIDACIÓN

Nombre y apellidos del Juez: David Vilchez Galarza

Formación académica: Maestría

Áreas de experiencia laboral: Clínica, Educativa y Organizacional

Tiempo: 10 años Cargo actual: Docente y coordinador de psicología semipresencial

Institución: Universidad Peruana los Andes – UPLA

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento de evaluación denominado: Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4); que forma parte de la investigación titulada: **Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres de un centro de salud de el Tambo, 2023**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DEFICIENTE	BUENO	EXCELENTE
<b>Suficiencia de los ítems</b> (Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta).			✓
<b>Relevancia</b> (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido).			✓
<b>Coherencia</b> (El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo).			✓
<b>Claridad de los ítems</b> (El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas).			✓

**JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA ENCUESTA QUE SERÁ APLICADA A LA MUESTRA**

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo de cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan. Las categorías a evaluar son: Suficiencia, Relevancia, Coherencia y Claridad en la redacción de los ítems. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO 1:** Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4)

DIMENSIONES	ITEMS	Suficiencia		Relevancia		Coherencia		Claridad		OBSERVACIONES /SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
D1 Violencia física	01* ¿Su pareja le pega?	✓		✓		✓		✓		
	02* ¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?	✓		✓		✓		✓		
	03* ¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?	✓		✓		✓		✓		
	04* ¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?	✓		✓		✓		✓		
D2 Violencia psicológica	05* ¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?	✓		✓		✓		✓		
	06* ¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?	✓		✓		✓		✓		
	07* ¿Su pareja le ha amenazado con suicidarse si le abandona?	✓		✓		✓		✓		
	08* ¿Su pareja le ha sido infiel?	✓		✓		✓		✓		
	09* ¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?	✓		✓		✓		✓		
D3 Violencia sexual	10* ¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?	✓		✓		✓		✓		
	11* ¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?	✓		✓		✓		✓		
	12* ¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?	✓		✓		✓		✓		
	13* ¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?	✓		✓		✓		✓		
	14* ¿Su pareja le prohíbe embarzarse?	✓		✓		✓		✓		
	15* ¿Su pareja le ha obligado a abortar?	✓		✓		✓		✓		
D4 Violencia social	16* ¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?	✓		✓		✓		✓		
	17* ¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?	✓		✓		✓		✓		
	18* ¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin permiso de él?	✓		✓		✓		✓		
	19* ¿Su pareja se pone celoso cuando habla con otras personas?	✓		✓		✓		✓		
D5 Violencia patrimonial	20* ¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?	✓		✓		✓		✓		
	21* ¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?	✓		✓		✓		✓		
	22* ¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?	✓		✓		✓		✓		



D6 Violencia género	23* ¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?	✓		✓		✓		✓	
	24* ¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?	✓		✓		✓		✓	
	25* ¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de la casa?	✓		✓		✓		✓	

Observaciones y sugerencias: Ninguna.

---



---



---



---



---



---

## Anexo 8. Base de datos

### Data de Violencia Familiar

- VF: Violencia física
- VP: Violencia psicológica
- VS: Violencia sexual
- VSO: Violencia social
- VP: Violencia patrimonial
- VG: Violencia de género
- VF: Violencia familiar

	I01	I02	I03	I04	V F	I05	I06	I07	I08	I09	V P	I10	I11	I12	I13	I14	I15	V S	I16	I17	I18	I19	VS O	I20	I21	I22	V P	I23	I24	I25	V G	V F
A1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	4	1	1	1	3	1	1	1	3	25
A2	5	4	1	1	11	2	5	5	5	5	22	4	5	2	5	1	2	19	2	5	2	4	13	5	4	4	13	2	5	1	8	86
A3	5	5	5	1	16	5	5	5	1	5	21	2	2	1	1	1	8	1	1	1	1	4	3	1	2	6	2	2	1	5	60	
A4	1	1	1	1	4	1	1	2	1	1	6	1	1	1	1	1	6	1	1	1	2	5	1	1	1	3	1	1	1	3	27	
A5	1	2	4	4	11	4	1	4	1	4	14	3	4	1	1	1	11	4	4	4	4	16	1	4	1	6	5	1	1	7	65	
A6	5	5	5	5	20	5	5	4	1	5	20	1	5	5	5	2	1	19	5	5	5	5	20	5	1	5	11	4	3	4	11	101
A7	5	5	5	3	18	1	1	5	1	4	12	1	1	1	1	1	6	2	2	1	5	10	2	1	1	4	1	1	5	7	57	
A8	5	2	1	1	9	5	5	5	1	5	21	5	4	1	1	1	13	3	5	5	5	18	5	5	5	15	5	4	4	13	89	
A9	1	1	1	1	4	2	5	5	1	1	14	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	4	5	1	5	11	5	5	5	15	54	
A10	1	2	1	1	5	2	2	1	3	4	12	1	1	1	1	1	6	1	1	1	3	6	2	1	2	5	1	1	4	6	40	
A11	1	1	1	1	4	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	6	1	1	1	2	5	1	1	1	3	2	3	1	6	30	
A12	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	4	1	1	1	3	1	1	1	3	25	
A13	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	4	1	1	1	3	1	1	1	3	25	
A14	3	2	1	1	7	2	2	5	3	3	15	1	1	1	1	1	6	1	2	1	2	6	2	2	2	6	1	2	2	5	45	
A15	1	2	2	2	7	1	2	2	2	1	8	2	1	1	2	2	2	10	2	1	1	2	6	1	1	2	4	2	2	2	6	41
A16	1	1	1	2	5	1	1	2	1	1	6	1	2	2	2	2	1	10	1	1	2	1	5	2	1	2	5	1	2	2	5	36
A17	1	2	1	1	5	1	1	2	2	2	8	1	2	2	2	1	9	2	2	1	1	6	2	1	1	4	2	1	1	4	36	
A18	4	3	3	4	14	5	4	4	4	5	22	5	3	3	4	5	5	25	4	3	3	4	14	5	4	4	13	3	4	3	10	98
A19	3	2	2	3	10	3	3	2	3	2	13	2	3	2	3	3	2	15	3	3	3	3	12	3	3	3	9	3	2	3	8	67
A20	3	2	2	3	10	2	3	2	2	2	11	3	2	3	3	2	3	16	3	3	3	2	11	2	3	3	8	2	2	3	7	63

A21	1	1	1	1	4	1	2	1	2	2	8	2	2	2	1	2	1	10	1	1	2	2	6	2	2	1	5	2	2	1	5	38
A22	5	5	5	4	19	5	5	4	4	4	22	5	4	5	5	5	4	28	5	4	5	5	19	4	4	5	13	5	4	4	13	11 4
A23	5	4	4	5	18	4	5	5	4	4	22	5	4	4	5	5	5	28	4	4	5	5	18	5	5	4	14	4	4	5	13	11 3
A24	1	2	1	1	5	1	2	1	1	2	7	2	1	1	2	2	1	9	1	1	1	2	5	1	1	2	4	2	2	2	6	36
A25	5	4	4	5	18	5	5	5	4	5	24	4	4	5	5	4	4	26	4	5	4	5	18	5	5	4	14	5	5	5	15	11 5
A26	1	2	2	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	2	7	2	1	1	1	5	1	2	1	4	2	1	2	5	32
A27	4	4	5	4	17	4	5	5	4	4	22	5	4	3	4	4	5	25	4	5	3	3	15	4	4	3	11	5	4	5	14	10 4
A28	4	3	5	5	17	3	5	4	3	4	19	4	4	5	5	4	4	26	3	5	5	4	17	5	3	5	13	4	5	5	14	10 6
A29	1	1	2	1	5	2	2	1	1	1	7	2	2	2	1	2	2	11	1	1	2	1	5	2	1	2	5	1	1	1	3	36
A30	4	4	5	4	17	5	5	4	3	5	22	5	5	5	4	3	5	27	3	5	3	5	16	3	4	5	12	5	4	5	14	10 8
A31	2	2	2	1	7	1	2	2	1	1	7	1	2	2	2	2	2	11	1	1	2	2	6	2	1	2	5	1	2	2	5	41
A32	2	2	2	2	8	1	1	2	1	2	7	2	1	1	1	2	1	8	1	1	2	2	6	1	1	2	4	1	2	2	5	38
A33	3	2	3	3	11	3	3	3	2	3	14	3	2	3	2	3	2	15	2	2	2	3	9	3	3	3	9	2	3	3	8	66
A34	1	1	1	1	4	2	1	2	1	1	7	2	2	2	1	1	1	9	1	1	2	1	5	2	2	1	5	1	1	1	3	33
A35	4	5	3	4	16	3	5	5	4	3	20	5	3	3	3	5	4	23	3	5	4	5	17	5	3	3	11	5	5	4	14	10 1
A36	1	2	1	1	5	1	2	2	1	1	7	1	1	1	2	1	2	8	1	1	2	1	5	2	1	2	5	2	2	1	5	35
A37	2	2	2	2	8	2	2	2	1	1	8	1	1	2	1	1	2	8	2	2	1	2	7	1	2	2	5	2	2	2	6	42
A38	3	3	3	2	11	2	2	2	3	3	12	3	2	2	2	3	2	14	3	3	2	3	11	2	2	3	7	3	3	3	9	64
A39	4	4	5	5	18	5	3	5	4	5	22	5	5	5	3	3	5	26	3	4	5	5	17	5	3	5	13	3	5	5	13	10 9
A40	3	2	2	2	9	2	2	3	2	3	12	2	3	3	2	2	3	15	2	3	2	2	9	3	2	3	8	3	2	3	8	61
A41	3	2	3	3	11	2	3	2	2	2	11	3	2	3	2	3	2	15	3	2	2	2	9	2	3	3	8	3	2	3	8	62
A42	3	3	3	3	12	2	2	2	2	3	11	3	2	2	2	3	2	14	2	3	2	2	9	2	3	3	8	3	3	3	9	63
A43	3	3	2	3	11	3	3	3	3	3	15	3	2	2	2	2	3	14	3	2	3	2	10	2	2	3	7	2	2	2	6	63
A44	2	1	1	2	6	2	1	1	1	1	6	2	1	2	1	1	2	9	1	1	1	1	4	2	1	1	4	2	2	2	6	35
A45	4	3	5	3	15	4	4	3	4	3	18	4	3	4	4	5	4	24	4	5	3	4	16	4	4	3	11	5	3	3	11	95
A46	2	2	2	2	8	1	1	1	1	2	6	2	1	2	1	1	2	9	2	1	1	2	6	2	1	1	4	2	1	2	5	38
A47	5	5	5	4	19	4	5	5	4	5	23	5	5	4	4	4	5	27	5	4	4	4	17	4	5	5	14	4	4	5	13	11 3

A48	3	3	3	2	11	2	2	2	3	3	12	3	3	3	3	3	18	2	2	3	3	10	2	2	3	7	3	3	3	9	67	
A49	3	2	3	2	10	3	2	3	3	2	13	2	3	2	3	3	2	15	3	3	2	2	10	2	2	2	6	2	2	2	6	60
A50	2	2	1	2	7	1	2	1	1	1	6	2	1	1	1	2	8	1	2	1	2	6	1	2	2	5	2	2	2	6	38	
A51	5	4	4	4	17	4	4	5	5	5	23	5	5	4	5	4	4	27	5	4	5	4	18	4	4	4	12	4	5	4	13	11 0
A52	4	3	5	4	16	5	5	5	3	3	21	4	5	3	4	5	4	25	5	3	5	3	16	4	5	3	12	4	4	4	12	10 2
A53	4	5	5	5	19	5	3	5	5	3	21	3	3	3	5	4	5	23	4	3	5	4	16	3	5	5	13	5	3	3	11	10 3
A54	3	3	2	3	11	3	2	2	3	3	13	2	3	2	2	2	3	14	3	2	2	3	10	3	3	2	8	3	2	2	7	63
A55	1	2	1	1	5	1	1	2	2	2	8	2	2	1	2	1	2	10	2	1	1	2	6	1	1	1	3	1	1	2	4	36
A56	2	2	2	2	8	1	1	1	2	1	6	1	2	2	2	1	1	9	1	2	1	2	6	1	1	1	3	1	2	1	4	36
A57	1	2	1	2	6	2	1	1	2	2	8	2	1	1	1	2	1	8	2	1	1	1	5	2	2	2	6	1	2	2	5	38
A58	1	2	2	2	7	2	1	1	2	1	7	1	2	1	2	1	2	9	1	2	1	2	6	2	2	1	5	1	1	1	3	37
A59	2	1	1	2	6	2	1	2	2	1	8	1	1	2	1	1	1	7	2	2	1	1	6	1	1	1	3	1	1	2	4	34
A60	5	5	5	4	19	4	5	4	5	5	23	4	5	5	5	5	5	29	4	5	4	4	17	4	5	5	14	4	4	5	13	11 5
A61	4	5	3	5	17	3	5	3	4	4	19	3	3	3	5	3	5	22	4	4	3	5	16	3	5	4	12	4	4	5	13	99
A62	1	2	1	2	6	2	2	2	2	1	9	2	1	2	1	2	2	10	2	2	1	1	6	2	2	1	5	2	1	1	4	40
A63	1	1	1	2	5	2	1	2	1	1	7	2	2	2	2	1	2	11	2	2	2	1	7	2	2	2	6	2	1	1	4	40
A64	1	2	2	2	7	1	2	1	1	2	7	1	1	2	2	1	1	8	2	1	1	1	5	1	1	2	4	2	2	1	5	36
A65	5	5	4	5	19	4	4	5	4	4	21	5	4	4	5	4	4	26	4	5	5	4	18	5	4	5	14	5	5	4	14	11 2
A66	2	2	1	1	6	1	1	2	1	2	7	1	2	1	1	1	2	8	1	1	2	1	5	2	2	1	5	1	2	1	4	35
A67	2	1	2	1	6	1	1	2	2	1	7	1	2	1	2	2	2	10	1	1	1	2	5	1	2	2	5	2	1	1	4	37
A68	4	3	3	5	15	5	4	5	5	3	22	5	5	5	3	4	4	26	5	4	4	3	16	4	5	3	12	4	4	4	12	10 3
A69	5	5	5	4	19	5	4	4	5	5	23	4	5	4	5	5	5	28	4	5	5	5	19	5	5	5	15	5	5	4	14	11 8
A70	2	1	2	1	6	1	1	2	1	2	7	1	1	2	2	2	1	9	2	1	2	1	6	2	1	2	5	1	1	2	4	37
A71	5	5	5	4	19	5	4	4	5	5	23	5	4	5	4	5	5	28	5	5	4	4	18	5	4	5	14	5	4	5	14	11 6
A72	5	5	4	5	19	4	4	4	4	5	21	5	4	5	4	4	5	27	4	5	5	5	19	5	5	5	15	4	4	4	12	11 3
A73	1	1	2	1	5	1	2	2	1	1	7	1	1	2	1	2	2	9	1	2	2	2	7	2	2	2	6	2	2	1	5	39
A74	1	1	2	1	5	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	1	9	2	1	2	2	7	1	1	2	4	1	1	2	4	38

A75	5	5	4	5	19	4	4	4	5	4	21	4	5	4	4	5	5	27	4	4	5	4	17	5	5	4	14	5	4	4	13	$\frac{11}{1}$
A76	3	3	3	2	11	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	16	3	3	2	2	10	2	3	2	7	2	3	2	7	64	
A77	3	2	2	3	10	3	2	2	2	3	12	3	2	3	2	15	2	3	2	3	10	2	3	2	7	2	2	3	7	61		
A78	2	2	2	2	8	2	2	1	1	1	7	1	2	1	1	1	2	8	2	1	1	1	5	1	2	2	5	1	2	2	5	38
A79	5	5	5	5	20	4	5	4	5	4	22	5	4	4	5	5	4	27	4	4	5	5	18	4	5	4	13	5	4	5	14	$\frac{11}{4}$
A80	2	2	1	1	6	2	2	1	2	2	9	1	1	1	1	2	1	7	2	1	2	1	6	1	1	2	4	1	2	1	4	36

### Data para dependencia emocional

- MR: Miedo a la ruptura
- MI: Miedo a la intolerancia a la soledad
- SS: Subordinación y sumisión

	I05	I09	I14	I15	I17	I22	I26	I27	I28	MR	I04	I06	I13	I18	I19	I21	I24	I25	I29	I31	I46	MI	I01	I02	I03	I07	I08	SS	
A1	3	1	2	2	2	2	2	1	2	17	5	2	3	1	3	1	2	2	3	4	1	27	3	3	4	3	1	14	
A2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	3	2	3	1	2	11	
A3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	44	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	53	4	4	4	4	4	20	
A4	2	2	2	2	2	2	1	1	2	16	2	3	2	2	1	2	2	2	2	1	1	20	1	2	2	2	2	9	
A5	4	5	4	2	1	4	3	4	5	32	4	1	4	3	3	3	5	5	3	4	3	38	5	5	3	4	5	22	
A6	4	1	3	4	3	1	2	1	5	24	4	1	4	3	1	2	1	1	2	1	2	22	3	2	2	4	4	15	
A7	3	1	1	5	4	1	1	1	5	22	5	2	2	3	1	3	1	1	1	1	1	5	25	2	2	2	2	1	9
A8	3	2	5	5	4	3	3	3	3	31	5	3	5	3	3	4	4	4	3	4	5	43	3	4	5	3	2	17	
A9	2	4	3	4	2	2	2	2	2	23	4	2	4	2	4	2	2	2	2	3	2	29	2	4	4	2	2	14	
A10	2	4	4	4	2	3	2	2	2	25	4	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	27	2	2	2	2	2	10	
A11	1	1	1	1	2	1	1	2	1	11	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	3	2	3	2	11	
A12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2	4	1	3	1	1	1	1	3	2	1	20	2	5	3	4	3	17	
A13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1	1	1	2	1	6	
A14	3	3	5	3	2	2	2	2	2	24	3	3	2	2	2	2	2	2	2	1	1	22	4	4	4	3	3	18	
A15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	16	1	2	1	1	1	6	
A16	1	1	2	2	2	1	2	1	1	13	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	16	2	2	2	1	2	9	
A17	2	2	2	1	2	2	1	2	1	15	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	15	1	1	2	1	1	6	
A18	3	3	3	5	4	5	4	5	5	37	5	4	3	3	5	5	4	4	3	4	4	44	5	5	4	5	3	22	
A19	3	2	2	2	2	2	3	3	2	21	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	29	3	2	2	3	2	12	
A20	3	3	3	2	2	2	2	3	2	22	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	28	2	2	2	2	3	11	
A21	1	1	2	1	1	1	1	1	2	11	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	15	2	1	2	2	1	8	
A22	5	4	5	4	5	5	5	5	5	43	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	48	5	4	4	4	5	22	

A23	5	4	4	4	4	5	5	5	5	41	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	48	5	4	4	4	5	22
A24	1	2	2	1	2	1	2	1	1	13	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	16	2	2	1	2	1	8
A25	4	4	5	4	4	5	4	5	4	39	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	52	5	5	4	4	4	22	
A26	1	2	2	2	2	1	1	1	2	14	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	18	1	2	2	1	1	7
A27	4	5	5	3	4	3	4	3	3	34	4	5	5	5	4	3	4	4	5	5	3	47	3	5	5	3	3	19
A28	4	5	4	3	3	3	4	5	3	34	3	5	4	5	3	3	4	5	4	3	5	44	3	5	3	3	3	17
A29	1	1	2	1	2	1	2	2	1	13	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	17	1	1	2	1	2	7
A30	4	4	3	3	4	4	4	4	5	35	5	5	3	4	4	5	4	3	4	4	4	45	3	3	4	5	4	19
A31	2	2	2	1	1	1	2	2	2	15	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	18	1	2	2	2	2	9
A32	1	1	2	1	1	1	1	2	2	12	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	16	2	1	1	1	1	6
A33	2	3	3	2	2	3	2	2	2	21	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	26	2	2	2	3	3	12
A34	1	1	1	1	1	2	2	1	2	12	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	16	2	1	1	1	1	6
A35	5	5	3	3	4	4	4	3	5	36	4	4	4	5	3	3	3	4	4	4	3	41	3	5	4	3	5	20
A36	1	2	2	1	2	2	1	2	2	15	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	14	1	2	1	1	2	7
A37	1	1	1	2	1	1	2	2	2	13	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	18	2	1	2	2	1	8
A38	2	2	2	3	2	3	2	2	2	20	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	29	3	3	2	3	3	14
A39	5	3	3	4	3	3	4	5	4	34	3	4	3	3	4	5	4	4	3	4	3	40	4	3	5	4	3	19
A40	3	3	2	3	3	3	2	3	3	25	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	27	2	3	3	2	3	13
A41	2	3	3	3	3	2	3	3	2	24	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	27	3	3	2	3	2	13
A42	2	3	2	3	2	2	2	3	3	22	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	29	2	2	2	3	3	12
A43	3	3	3	3	3	3	2	2	3	25	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	3	27	2	2	2	2	3	11
A44	1	2	2	2	1	2	2	2	2	16	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	18	2	2	1	2	1	8
A45	3	4	3	5	3	3	3	3	5	32	4	3	3	4	4	3	5	3	5	5	5	44	5	4	3	3	4	19
A46	2	1	1	2	1	2	1	2	1	13	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	15	1	2	2	2	2	9
A47	5	4	4	5	4	5	4	5	5	41	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	46	5	5	5	4	5	24
A48	2	3	3	2	2	2	2	2	2	20	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	29	3	2	2	2	2	11
A49	2	3	3	2	3	2	2	2	2	21	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	31	2	3	3	2	3	13
A50	1	2	1	1	2	2	2	1	2	14	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	18	1	2	2	2	2	9
A51	4	5	5	5	4	5	5	5	4	42	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	46	4	4	5	5	4	22

A52	3	3	4	5	3	5	3	4	5	35	5	5	3	5	4	3	4	3	3	5	3	43	5	3	5	3	3	19
A53	3	3	4	3	4	5	4	5	5	36	5	5	3	3	3	4	5	5	4	4	3	44	4	5	4	3	3	19
A54	3	2	3	2	2	2	2	3	2	21	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	27	3	3	2	2	2	12
A55	2	2	1	2	1	2	2	1	1	14	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	17	2	2	2	2	2	10
A56	2	1	2	2	1	2	2	1	2	15	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	16	1	2	1	2	2	8
A57	1	2	2	2	1	1	1	1	2	13	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	18	2	1	1	2	2	8
A58	1	1	2	1	2	2	1	1	2	13	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	13	1	1	2	1	1	6
A59	2	2	1	2	2	2	1	2	2	16	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	17	2	2	1	1	1	7
A60	4	4	5	4	5	5	4	4	5	40	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	50	4	4	4	5	5	22
A61	3	4	4	4	3	5	4	3	5	35	5	3	3	3	5	5	3	5	4	5	3	44	3	4	5	3	5	20
A62	1	2	2	1	1	1	2	1	2	13	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	18	1	2	2	1	2	8
A63	2	2	1	1	1	1	1	2	2	13	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	15	1	2	1	2	1	7
A64	1	1	2	1	1	1	2	1	2	12	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	15	1	1	1	1	1	5
A65	4	4	5	4	5	4	4	5	4	39	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	51	4	5	5	5	4	23
A66	2	2	2	1	2	1	2	2	1	15	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	18	2	1	2	1	2	8
A67	1	1	2	2	2	1	2	2	1	14	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	14	2	2	1	2	1	8
A68	3	3	3	4	3	5	4	4	4	33	3	5	4	4	3	5	3	3	4	4	3	41	3	4	3	3	4	17
A69	4	5	4	5	5	5	4	4	4	40	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	52	5	4	5	5	4	23
A70	1	2	1	1	2	2	2	1	2	14	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	15	1	1	2	2	2	8
A71	4	4	5	5	5	4	4	5	4	40	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	48	4	5	5	5	4	23
A72	5	4	5	5	4	4	4	4	4	39	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	51	4	4	4	4	4	20
A73	2	2	2	1	1	1	1	2	1	13	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	16	2	2	1	2	1	8
A74	2	1	1	2	2	1	1	2	1	13	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	15	2	1	2	2	2	9
A75	4	4	5	5	4	4	5	5	5	41	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	49	5	5	5	5	5	25
A76	3	2	3	2	3	2	3	2	2	22	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	3	27	2	2	3	2	2	11
A77	2	3	2	3	3	2	2	2	2	21	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	27	3	2	2	3	2	12
A78	1	2	2	1	2	1	2	2	1	14	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	16	1	2	2	2	2	9
A79	5	5	4	5	5	5	4	5	4	42	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	52	4	5	5	5	4	23
A80	2	1	1	2	2	2	2	1	2	15	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	16	1	2	1	2	1	7



- NA: Necesidad de acceso a la pareja
- DE: Deseos de exclusividad
- DC: Deseo de control y dominio
- PP: Prioridad a la pareja
- DE: Dependencia emocional

	I10	I11	I12	I23	I34	I48	NA	I16	I36	I41	I42	I49	DE	I30	I32	I33	I35	I37	I40	I43	I45	PP	I20	I38	I39	I44	I47	DC	DE
A1	3	3	3	4	2	1	16	1	3	1	2	2	9	2	5	2	3	2	1	1	2	18	2	5	1	4	3	15	116
A2	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	2	2	1	1	2	2	2	5	17	1	1	1	1	1	5	68
A3	5	5	5	4	5	4	28	5	3	4	5	4	21	5	5	5	5	3	3	4	4	34	5	4	4	3	5	21	221
A4	2	2	2	4	1	1	12	3	1	2	1	1	8	1	1	1	1	1	1	1	1	8	2	1	1	1	1	6	79
A5	5	5	4	3	3	5	25	4	2	3	2	4	15	5	5	5	2	5	5	5	5	37	3	5	3	5	5	21	190
A6	1	1	2	1	2	2	9	4	2	2	2	2	12	1	5	2	5	2	5	5	5	30	1	1	1	1	2	6	118
A7	1	5	4	4	5	5	24	5	2	1	5	5	18	1	1	4	3	2	4	1	1	17	2	5	5	5	5	22	137
A8	4	5	3	4	4	4	24	3	4	5	4	4	20	5	5	3	3	2	5	5	4	32	4	3	4	5	5	21	188
A9	2	4	2	4	3	3	18	2	1	2	2	2	9	2	2	2	2	2	2	4	4	20	2	2	2	2	4	12	125
A10	3	4	3	2	4	2	18	4	2	2	2	2	12	4	2	2	2	2	4	4	2	22	2	2	2	3	4	13	127
A11	3	3	2	4	2	1	15	4	1	1	1	1	8	1	1	1	2	1	1	1	1	9	1	1	2	2	1	7	73
A12	2	3	1	5	1	1	13	5	1	3	3	1	13	3	3	1	1	1	1	1	1	12	1	2	1	3	1	8	92
A13	1	1	1	2	1	1	7	2	1	2	1	1	7	1	1	1	1	1	1	1	1	8	2	1	1	1	1	6	54
A14	3	3	3	2	2	1	14	3	2	2	1	1	9	1	1	1	2	2	1	4	2	14	2	1	1	2	2	8	109
A15	1	2	1	1	2	1	8	1	1	1	2	1	6	2	2	1	1	2	2	1	1	12	2	2	2	2	2	10	76
A16	2	1	1	2	1	2	9	1	2	2	2	1	8	2	1	2	1	2	1	1	1	11	2	2	1	1	1	7	73
A17	1	1	2	2	2	1	9	2	1	1	1	1	6	2	2	1	1	2	1	1	1	11	2	1	2	1	2	8	70
A18	5	3	5	5	5	3	26	5	5	4	5	4	23	3	4	3	4	3	5	5	5	32	5	3	5	3	3	19	203
A19	2	2	3	2	2	2	13	2	2	2	2	2	10	2	3	2	2	3	2	3	2	19	3	2	2	2	3	12	116
A20	2	2	2	3	3	3	15	3	2	3	3	3	14	2	3	2	2	3	3	3	2	20	2	3	3	3	3	14	124
A21	1	2	2	1	2	1	9	2	1	2	1	2	8	1	1	1	1	2	1	2	2	11	1	2	2	1	2	8	70
A22	4	4	4	5	4	4	25	5	4	5	5	5	24	5	4	5	5	5	4	5	4	37	5	4	5	5	4	23	222
A23	5	5	5	4	4	5	28	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	5	5	5	36	5	5	4	5	4	23	220

A24	2	1	1	2	1	1	8	1	1	1	1	1	5	2	2	1	1	2	2	1	2	13	2	2	2	2	2	10	73
A25	4	4	5	4	4	5	26	5	5	4	4	4	22	5	5	4	4	5	5	4	4	36	4	4	4	5	4	21	218
A26	1	2	2	2	2	1	10	2	1	2	1	1	7	1	2	2	1	1	1	1	2	11	1	1	2	2	1	7	74
A27	5	4	5	5	3	3	25	4	4	5	5	4	22	3	5	4	4	5	3	3	3	30	5	4	4	5	5	23	200
A28	3	5	5	4	3	4	24	5	4	3	5	3	20	4	3	5	3	3	5	5	3	31	4	5	4	4	4	21	191
A29	2	2	2	1	1	1	9	1	2	2	2	1	8	1	1	2	2	2	1	2	2	13	1	1	2	2	2	8	75
A30	5	4	3	4	3	5	24	4	3	5	4	3	19	4	3	4	4	4	4	5	5	33	5	4	3	4	3	19	194
A31	1	2	1	1	2	1	8	1	1	1	1	1	5	2	1	1	2	2	2	1	1	12	1	1	2	1	1	6	73
A32	2	1	2	1	1	2	9	1	1	2	2	2	8	1	1	1	1	1	1	1	2	9	2	2	1	2	2	9	69
A33	2	3	3	2	2	3	15	2	2	2	3	2	11	2	3	3	2	2	2	2	3	19	2	3	3	2	3	13	117
A34	2	1	1	2	2	2	10	2	1	2	1	2	8	1	2	2	1	2	2	1	1	12	1	1	1	2	1	6	70
A35	3	3	5	3	4	3	21	4	5	4	4	4	21	3	5	3	4	3	5	3	4	30	5	3	4	3	4	19	188
A36	2	1	1	2	2	2	10	1	1	1	2	2	7	1	1	2	1	1	2	1	1	10	1	1	2	1	1	6	69
A37	1	2	2	1	1	1	8	2	2	1	2	2	9	2	2	1	2	2	1	1	2	13	2	2	1	2	1	8	77
A38	3	2	3	3	2	3	16	3	3	2	3	3	14	2	2	3	2	3	3	3	2	20	3	2	3	3	2	13	126
A39	3	3	3	3	4	4	20	4	3	4	3	5	19	4	5	3	5	4	5	4	3	33	4	3	5	4	5	21	186
A40	3	2	2	3	2	2	14	2	3	3	2	3	13	2	3	2	3	3	2	3	3	21	2	2	2	3	3	12	125
A41	3	2	3	2	2	2	14	3	3	3	3	3	15	3	2	2	2	3	2	2	2	18	2	2	2	2	2	10	121
A42	3	3	2	3	3	3	17	3	2	2	3	3	13	3	3	3	3	2	3	3	3	23	3	3	2	3	3	14	130
A43	3	2	3	3	2	2	15	2	2	2	3	2	11	3	3	3	2	2	2	3	2	20	3	3	3	3	3	15	124
A44	2	1	1	2	1	2	9	1	2	1	2	1	7	1	2	2	2	1	2	2	2	14	2	2	1	2	2	9	81
A45	4	5	5	3	3	3	23	3	5	4	4	3	19	4	4	3	4	5	3	5	3	31	5	4	5	3	5	22	190
A46	2	1	1	2	1	1	8	2	2	1	1	2	8	2	1	2	2	2	1	2	1	13	1	1	1	1	2	6	72
A47	4	5	5	4	5	4	27	4	5	5	5	5	24	4	4	4	4	4	5	5	5	35	5	4	5	5	4	23	220
A48	3	3	3	2	2	2	15	2	3	3	3	3	14	2	2	2	2	2	3	2	2	17	3	2	2	2	2	11	117
A49	2	2	3	3	3	3	16	2	2	2	3	3	12	3	2	2	2	3	2	2	3	19	2	2	3	3	3	13	125
A50	2	1	2	2	1	2	10	2	2	2	2	2	10	2	1	1	2	1	2	2	1	12	1	2	1	2	1	7	80
A51	5	5	5	4	5	4	28	5	5	5	4	5	24	4	5	5	5	5	5	5	4	38	5	4	4	5	5	23	223
A52	4	3	4	4	3	5	23	3	4	5	3	3	18	5	5	5	5	5	5	3	3	36	4	3	3	5	4	19	193

A53	3	5	4	4	5	3	24	4	3	5	4	5	21	4	4	5	3	3	3	4	4	30	5	4	5	5	5	24	198
A54	3	2	2	2	2	2	13	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	3	3	3	3	20	2	3	3	3	3	14	118
A55	1	2	2	1	1	2	9	2	2	2	1	1	8	2	2	2	2	1	2	2	1	14	2	2	2	1	1	8	80
A56	2	2	1	1	2	2	10	1	2	1	2	2	8	1	1	1	2	1	1	1	2	10	2	2	2	1	2	9	76
A57	2	2	1	1	1	1	8	2	2	1	2	1	8	2	1	2	1	1	2	1	1	11	1	2	2	2	2	9	75
A58	1	1	1	1	2	1	7	2	1	2	2	1	8	1	1	1	1	2	2	1	2	11	2	2	2	1	2	9	67
A59	1	2	1	1	1	2	8	1	1	1	2	2	7	1	1	2	2	1	1	2	1	11	1	1	1	1	1	5	71
A60	5	5	4	4	4	4	26	5	4	4	4	5	22	5	5	5	4	5	4	5	5	38	4	5	5	4	4	22	220
A61	5	3	4	3	4	5	24	3	3	4	4	3	17	3	4	5	4	3	5	4	5	33	3	5	3	5	3	19	192
A62	1	2	2	1	2	2	10	2	1	1	1	2	7	1	1	2	2	1	1	1	2	11	1	1	2	2	2	8	75
A63	2	1	1	2	2	1	9	2	2	1	1	2	8	1	2	2	2	2	2	1	2	14	1	2	2	2	2	9	75
A64	2	1	2	2	2	1	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	1	1	1	1	1	11	1	2	2	1	2	8	69
A65	5	5	4	4	4	5	27	5	4	4	5	4	22	4	4	4	5	4	5	5	5	36	5	4	4	5	5	23	221
A66	1	1	2	1	1	2	8	1	1	2	1	2	7	2	2	2	2	2	2	1	1	14	2	2	1	2	2	9	79
A67	1	2	2	2	1	1	9	1	1	1	1	2	6	2	1	1	2	2	2	1	2	13	2	2	2	2	2	10	74
A68	3	3	3	3	4	3	19	5	3	5	3	3	19	3	4	5	4	4	5	5	3	33	3	5	5	3	5	21	183
A69	4	4	5	4	4	5	26	4	5	4	4	4	21	4	4	5	5	5	4	5	5	37	4	5	5	4	5	23	222
A70	2	2	2	2	1	1	10	2	1	1	1	1	6	1	1	1	2	1	2	1	1	10	1	1	2	2	1	7	70
A71	5	4	4	5	4	5	27	4	5	4	5	4	22	4	5	4	5	4	4	5	4	35	5	5	4	5	4	23	218
A72	5	4	4	4	4	4	25	5	5	4	4	5	23	4	4	4	4	4	5	5	5	35	5	4	4	5	4	22	215
A73	2	1	2	1	1	2	9	2	2	2	2	2	10	2	1	2	1	2	1	1	2	12	2	2	1	2	1	8	76
A74	2	1	2	2	2	2	11	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	1	2	1	1	13	1	2	1	1	2	7	76
A75	4	5	5	4	5	4	27	4	4	5	4	4	21	5	5	5	5	5	4	4	4	37	4	4	5	4	5	22	222
A76	2	2	2	2	2	3	13	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	3	3	2	2	18	2	3	2	2	3	12	118
A77	2	3	3	3	2	3	16	3	3	2	3	2	13	3	2	3	3	3	3	2	2	21	3	3	2	3	3	14	124
A78	1	1	2	2	1	2	9	1	2	2	1	2	8	2	2	2	1	2	1	2	1	13	1	2	1	2	2	8	77
A79	4	5	5	4	4	4	26	5	4	5	5	5	24	4	4	5	4	4	5	4	5	35	5	5	5	5	5	25	227
A80	2	1	2	2	1	2	10	2	1	2	1	2	8	2	2	1	2	1	2	2	2	14	1	2	1	2	2	8	78

## Anexo 9. Consentimiento informado



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de la investigación denominada "**Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres de un centro de salud de el Tambo, 2023**", mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por los investigadores responsables: Yahayra Sharon Jesús López.

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas.

Huancayo ..... 06 ..... de Abril ..... 2023.



(PARTICIPANTE)

Apellidos y nombres Hinostruca Poma  
Lorena

**1. Responsable de investigación**

Apellidos y nombres: Jesús López Yahayra Sharon

D.N.I. N° 74773203

N° de teléfono/celular: 936532725

Email: yajisj196@gmail.com

Firma:

**2. Responsable de investigación**

Apellidos y nombres: Carla Romina Hugo Alayo

D.N.I. N°

N° de teléfono/celular: 970780297

Email:

Firma:

**3. Asesor(a) de investigación**

Apellidos y nombres: Joan Manuel Castillo Berna

D.N.I. N° 20090030

N° de teléfono/celular: 985851935

Email: j.castillo@upla.edu.pe

Firma:



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de la investigación denominada "**Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres de un centro de salud de el Tambo, 2023**", mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por los investigadores responsables: Yahayra Sharon Jesús López.

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas.

Huancayo ..... 06 ..... de Abril ..... 2023.



*[Handwritten Signature]*  
 (PARTICIPANTE)

Apellidos y nombres: Vladimir Prado Noel

- 4. Responsable de investigación**  
 Apellidos y nombres: Jesús López Yahayra Sharon  
 D.N.I. N° 74773203  
 N° de teléfono/celular: 936532725  
 Email: yajisjl96@gmail.com  
 Firma: *[Handwritten Signature]*
- 5. Responsable de investigación**  
 Apellidos y nombres: Carla Romina Hugo Alayo  
 D.N.I. N° .....  
 N° de teléfono/celular: 970980297  
 Email: .....  
 Firma: *[Handwritten Signature]*
- 6. Asesor(a) de investigación**  
 Apellidos y nombres: Joan Manuel Castillo Bernia  
 D.N.I. N° 20090030  
 N° de teléfono/celular: 985851935  
 Email: d.jcastillob@upla.edu.pe  
 Firma: *[Handwritten Signature]*



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de la investigación denominada "**Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres de un centro de salud de el Tambo, 2023**", mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por los investigadores responsables: Yahayra Sharon Jesús López.

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas.

Huancayo ..... 06 ..... de ..... 04 ..... 2023.



(PARTICIPANTE)

Apellidos y nombres: Vidal Quijara Kous

- 4. Responsable de investigación**  
 Apellidos y nombres: Jesús López Yahayra Sharon  
 D N I N° 74773203  
 N° de teléfono/celular: 936532725  
 Email: yajis06@gmail.com  
 Firma:
- 5. Responsable de investigación**  
 Apellidos y nombres: Carla Romina Hugo Alayo  
 D N I N° .....  
 N° de teléfono/celular: 970980297  
 Email: .....  
 Firma:
- 6. Asesor(a) de investigación**  
 Apellidos y nombres: Joan Manuel Castillo Bernia  
 D N I N° 20090030  
 N° de teléfono/celular: 985851935  
 Email: d.jcastillo@upla.edu.pe  
 Firma:



**Anexo 10. Fotos de la aplicación del instrumento**

